



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CONGLOMERADO PÚBLICO MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Al 31 de diciembre de 2016

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de 1886 Medellín fue categorizada como Municipio y capital del Departamento de Antioquia y de conformidad con el artículo 7° de la Ley 1551 de 2012, fue clasificada en categoría especial mediante Decreto Municipal No. 1577 de 2016 y Resolución 679 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

El Municipio como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de Medellín.

Las 21 juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran en la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y aseguran la participación de los medellinenses en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del Artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada comuna de Medellín.

Por su parte, la Contraloría General de Medellín es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y la Personería de Medellín es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

Función social o cometido estatal

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Estructura administrativa del Municipio de Medellín

De conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Municipal de Medellín, mediante Acuerdo 01 de 2015, se adecuó la estructura de la Administración municipal y las funciones de sus dependencias, en el marco del Conglomerado Público Municipio de Medellín y el Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado por el Acuerdo 48 de 2014. En virtud de lo expuesto, se expidió el Decreto No. 883 del 3 de junio de 2015.

Mediante Acuerdo 01 del 2016 se modificó la estructura de la Administración Municipal establecida en el Decreto 883 de 2015, suprimiendo las Secretarías Vice alcaldías y sus funciones, entre otras modificaciones.

La Estructura de la Administración municipal está organizada en los siguientes niveles:

1. Nivel central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia el desarrollo económico y social, garantizar la prestación de servicios a cargo del Municipio; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión municipal. En este nivel la responsabilidad directiva es del Alcalde con el apoyo de los secretarios de despacho y de los directores de departamentos administrativos, quienes configuran el Gobierno Municipal para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes.

El Nivel Central de la Administración Municipal actualmente está integrado por las siguientes dependencias y organismos:

Dependencias Municipales:

- Alcaldía o despacho del Alcalde.
- 21 Secretarías de despacho.
- 2 Departamentos administrativos.
- 3 Gerencias

Organismos Municipales:

- Consejo de Gobierno.
- Consejos superiores de la administración municipal (Consejo Municipal de Política Económica y Social -COMPES, Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS y Consejo Territorial de Planeación).

2. Nivel descentralizado por servicios.

El nivel descentralizado por servicios está constituido por las entidades públicas municipales descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de las funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales o comerciales. Para llevar a cabo su ejercicio, gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del Alcalde y de la dependencia de la administración municipal, a la cual estén adscritas o vinculadas.

El nivel descentralizado por servicios está integrado actualmente por las siguientes entidades:

- 10 Establecimientos Públicos.
- 3 Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden municipal.
- 2 Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.
- 2 Empresas Sociales del Estado.
- 1 Empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios del orden municipal.
- 2 Sociedades Públicas.
- 3 Sociedades de Economía Mixta.
- 13 Entidades descentralizadas indirectas.

Sistema de gestión y desarrollo administrativo

Modelo de gestión Conglomerado Público Municipio de Medellín

El Conglomerado Público Municipio de Medellín tiene su origen en el Decreto 883 de 2015, modificado por el Acuerdo Municipal 01 de 2016, como un modelo de gerencia pública adoptado en virtud de las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente al Municipio de Medellín, cuyo objetivo es el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y descentralizado por servicios para lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la gestión administrativa y financiera, garantizando la sostenibilidad de las entidades que lo conforman y la autonomía que les es propia.

Este modelo propende por la generación de valor social y económico, mayor impacto en el territorio, la satisfacción de las necesidades de los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales y será implementado en las dependencias del nivel central, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, las sociedades de economía mixta o sociedades entre entidades públicas en las cuales el Municipio tenga una participación igual o superior al 50%; las empresas sociales del Estado y en las que el Municipio sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas del orden municipal y que contribuyan al cumplimiento misional de la Administración Municipal.

Además, se podrán acoger al Modelo de Conglomerado Público Municipio de Medellín las entidades descentralizadas indirectas y aquellas entidades en las que el Municipio de Medellín tenga una participación inferior al 50% o solo haga parte de sus Consejos o Juntas Directivas, siempre que contribuyan al cumplimiento misional de la administración municipal, previa decisión de sus órganos de dirección.

El Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín se fundamenta en pilares o áreas de gestión administrativa que permiten la articulación de los diferentes procesos de apoyo de las entidades sujetas al modelo, mediante la implementación de buenas prácticas que garanticen su sostenibilidad y la generación de mayor valor social.

El direccionamiento del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín está a cargo del Alcalde como máxima autoridad administrativa del ente territorial, quien contará con el acompañamiento de los secretarios de despacho y directores de departamento administrativo responsables del desarrollo de cada uno de los pilares que soporten este modelo.

Los pilares del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín son:

Gobierno corporativo: Es el conjunto de lineamientos encaminados a la generación de buenas prácticas y fortalecimiento de los órganos de dirección de las entidades sujetas al Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín, que permiten un efectivo ejercicio del control de tutela y el direccionamiento estratégico para una adecuada articulación de sus políticas, planes, proyectos y programas con los de la Administración municipal.

Planeación y gestión: Tendrá como propósito establecer los lineamientos dirigidos a fortalecer la planeación integral del Municipio de Medellín como ente central y sus entidades descentralizadas, permitiendo homologar políticas y estándares de desarrollo administrativo a través de sistemas como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYG), que articula las estrategias y planes al quehacer de las entidades y monitorea los resultados mediante los avances de la gestión en los sectores de desarrollo administrativo.

Ambientes de control: Direccionará las metodologías, lineamientos y el seguimiento al cumplimiento y ejecución de ambientes de control en el nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, con el fin de tener un modelo de auditorías orientado a la prevención y administración de riesgos.

Direccionamiento jurídico: Es el conjunto de políticas y estrategias del sistema de articulación jurídica regulado mediante el Decreto Municipal N° 655 de 2012 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, para brindar lineamientos de prevención del daño antijurídico y defensa judicial al Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas; establecer posiciones jurídicas generales y unificadas en defensa de lo público; la adopción de políticas en materia de conciliación judicial

y extrajudicial, sin perjuicio de la autonomía y demás disposiciones internas que fijen los comités de conciliación e instancias de cada entidad.

Consolidación financiera: Contendrá los lineamientos que permiten la optimización en el manejo de los estados financieros, interpretar desde una perspectiva global, direccionar la gestión y realizar seguimiento financiero al Municipio de Medellín y sus entidades, otorgando eficiencia y eficacia en la calidad de la información.

Gobernanza de las comunicaciones: Orientará las políticas para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los diversos públicos de interés del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para la administración de la información oficial y para la realización de mensajes y campañas, con los que se facilita la relación entre gobierno y ciudadanía; se mejora el conocimiento del quehacer institucional y se promueve la participación de los ciudadanos en los temas de interés colectivo.

En desarrollo del Modelo, se expidió el Decreto No. 1686 del 20 de octubre de 2015, mediante el cual se adoptan y reglamentan las instancias del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín y el Decreto No. 1700 de octubre de 2015 por el cual se acogen los manuales que desarrollan los lineamientos estratégicos de los pilares de gestión del Modelo.

Políticas y Prácticas Contables

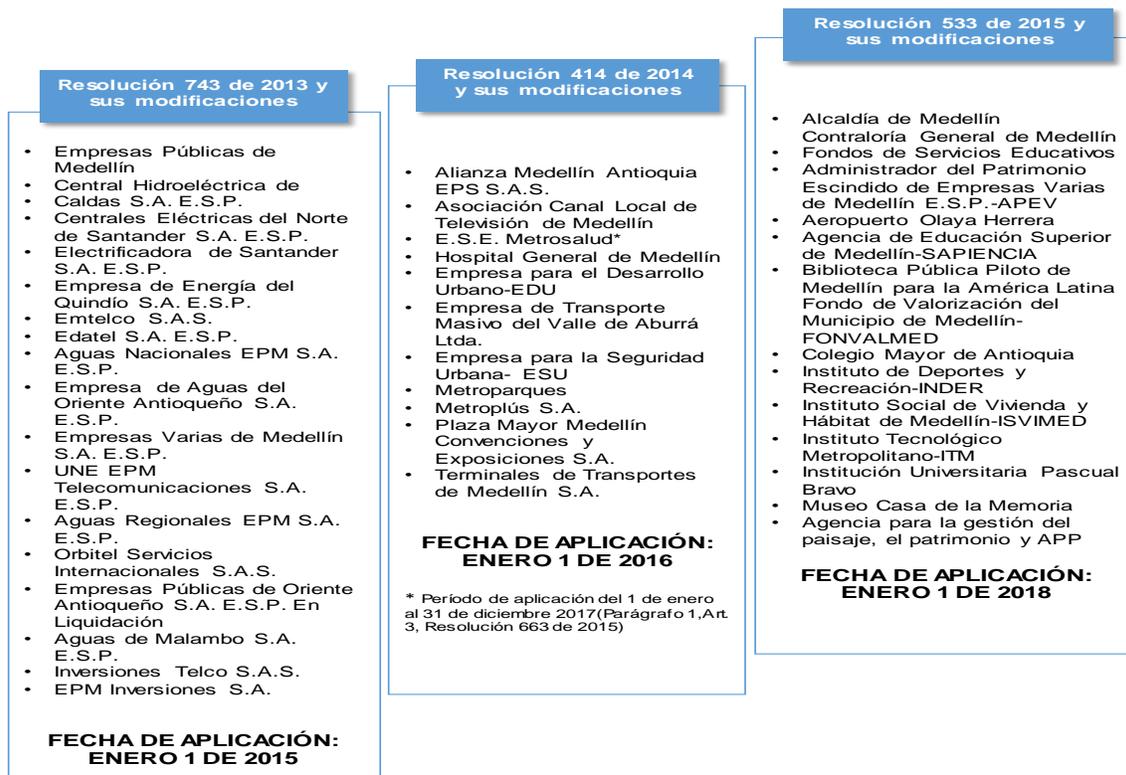
Los avances en materia de ciencia y tecnología han impulsado a nivel mundial el intercambio comercial de bienes y servicios y la integración regional. Como consecuencia de estas transformaciones la comunidad internacional ha advertido la necesidad de implementar políticas económicas abiertas, de incentivar el intercambio comercial y de fomentar la competitividad, pero sobre todo se ha dado cuenta de la necesidad de implementar lenguajes y procedimientos contables homogéneos, verificables y comparables que ofrezcan seguridad a todos los actores del mercado comercial y financiero.

Ante este contexto, mediante la Ley 1314 de 2009, el estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

En desarrollo de este mandato, la Contaduría General de la Nación adelantó el proyecto “Estudio, actualización y armonización del Régimen de Contabilidad Pública a estándares internacionales de contabilidad”, con el propósito de actualizar la regulación contable pública de las entidades de gobierno con las Normas

Internacionales de Contabilidad Pública (NICSP) emitidas con posterioridad al 2006, e incorporar criterios de Normas Internacionales de Información Financiera, para el caso de empresas estatales. Producto de los estudios adelantados se definieron tres marcos normativos, así: a) Modelo de contabilidad para empresas no emisoras de valores o que no captan ni administran ahorro del público, b) Modelo de contabilidad para empresas emisoras de valores o que captan o administran ahorro del público y c) Marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades del Conglomerado Público Municipio de Medellín.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el grupo de entidades consolidables del conglomerado público y períodos de aplicación de los nuevos marcos normativos en convergencia con estándares internacionales de información financiera:



Para la preparación y presentación de la información contable el Municipio de Medellín continúa aplicando al Régimen de Contabilidad Pública, según las siguientes normas vigentes en el año 2016:

- ▶ **Resolución 354 de 2007.** Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ▶ **Resolución 355 de 2007.** Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ▶ **Resolución 356 de 2007.** Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.
- ▶ **Decreto 2547 de 2013.** Por medio del cual se expide el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, modificado por los Acuerdos No. 013 del 4 de marzo de 2014 y No.23 del 10 de diciembre de 2014 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Las filiales extranjeras preparan y presentan sus estados financieros acorde con las políticas contables del Grupo al que pertenecen (Grupo EPM y UNE EPM Telecomunicaciones S.A.), excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicarlas, en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo, al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

La Contaduría General de la Nación adelantó un proceso de transición del proceso de consolidación de información que se mantendrá hasta tanto entre en aplicación los tres marcos normativos contables que regularán el sector público colombiano, periodo mediante el cual las entidades que ya iniciaron la aplicación del nuevo marco normativo deben reportar la información en forma homologada al Catálogo General de Cuentas versión 2007.15, para garantizar la realización del proceso de consolidación durante dicho periodo, tanto a nivel nacional como para el Municipio de Medellín.

Políticas y procedimientos de consolidación contable

Mediante Decreto Municipal 1700 del 23 de octubre de 2015 se dictan las políticas y procedimientos aplicables para la elaboración de los estados contables consolidados del Municipio de Medellín.

Las principales políticas de consolidación contable se presentan a continuación:

Entidades consolidables. Se entiende por entidad consolidable la unidad mínima productora de información contable que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa y/o económica, que controla recursos públicos; la propiedad pública o

parte de ella que le permite controlar o ejercer influencia importante; y que, por estas características, debe realizar una gestión eficiente; sujeta a diversas formas de control y a rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público.

Para el proceso de consolidación de estados financieros del Municipio de Medellín las entidades consolidables son las entidades adscritas y vinculadas directa o indirectamente con el Municipio de Medellín.

Requisitos para ser consolidable. Para que una entidad pueda catalogarse como consolidable debe cumplir como mínimo una de las siguientes formalidades:

1. **Control.** Cuando el porcentaje de participación del Municipio de Medellín, ya sea individual o por concurrencia de las entidades consolidables, en el patrimonio de la entidad sea igual o superior al 50%.
2. **Influencia Importante.** La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:
 - a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
 - b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
 - c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
 - d) Intercambio de personal directivo; o
 - e) Suministro de información técnica esencial.

Para incluir una entidad en el proceso de consolidación por el criterio de influencia importante se deberá soportar con suficiente evidencia que se cumple uno o más de los anteriores requisitos y que se cuente además con un porcentaje de participación o aportes en la entidad entre el 20% y el 49%.

3. **Categoría de adscrita.** Son entidades públicas adscritas aquellas que se constituyen por iniciativa de una entidad principal y que, de conformidad con el Decreto 1050 del 5 de julio de 1968, y la Ley 489 de 1998 desarrollan principalmente funciones administrativas en los términos que señale la Ley bajo la orientación y control de las respectivas entidades públicas principales.

Además forman parte integral del proceso de consolidación las entidades en liquidación, cualquiera sea su avance en el proceso, y los patrimonios autónomos diferentes a los encargos fiduciarios para inversión.

En el caso de entidades en el exterior, en las que la participación patrimonial de una o varias entidades consolidables, directa o indirectamente, sea superior al 50%, se evaluará la inclusión de ésta en el proceso de consolidación, ya sea directamente o por intermedio de la entidad inversora, aplicando la homologación técnica respectiva.

Periodicidad. El proceso de consolidación de estados financieros en el Municipio de Medellín se llevará a cabo semestralmente, una vez la CGN reporte el cierre contable en el sistema CHIP para el respectivo corte semestral. Solo se harán notas para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de cada anualidad.

Unificación de políticas contables: De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y buscando la uniformidad en la aplicación de criterios contables, las entidades consolidables aplicarán las siguientes políticas:

1. Para el avalúo del costo histórico de Bienes Muebles e Inmuebles, se debe dar cumplimiento a lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública, es decir, cada tres años, no obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el periodo contable respectivo.
2. Para la contabilización de los bienes de menor cuantía, conforme lo expresa el Régimen de Contabilidad Pública y algunas normas de carácter tributario, las entidades consolidables registrarán directamente en el gasto, la adquisición de Propiedades Planta y Equipo (cuyo valor no supere el 0,5 SMMLV; y para aquellos entre 0,5 salarios mínimos y 50 UVT se registrarán como activos y se depreciarán durante el año en que se adquieran.
3. Las entidades deberán actualizar sus inversiones patrimoniales, conforme lo expresado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos”. En lo que respecta a las tablas de participación patrimonial, deberán actualizarlas e informar sus cambios de manera trimestral.
4. Para efectos de la conciliación de operaciones recíprocas, las entidades consolidables deben realizar cierre contable mensual, que les permita determinar el valor de sus operaciones y publicarlas oportunamente en la herramienta definida para ese fin.
5. Para efectos de las notas a los estados financieros consolidados del Municipio de Medellín, las entidades deberán emitir sus notas de carácter general y

específico, y reportarlas de manera anual a la Contaduría General de la Nación en los formularios establecidos para tal fin.

Calidad de la información

1. La información que ingrese al proceso de consolidación debe haber cumplido con los requisitos de validación establecidos por la Contaduría General de la Nación en el sistema CHIP. La información contable que no cumpla con los requisitos mínimos de calidad establecidos en el Modelo de Consolidación para el Municipio de Medellín, se rechazará y se dará como no presentada.
2. La información consolidada por el Municipio de Medellín, será la reportada trimestralmente a la Contaduría General de la Nación por las entidades obligadas a cumplir la normatividad contable expedida por dicha entidad. Para las entidades extranjeras y otras no sujetas al Régimen de Contabilidad Pública la información a consolidar será la reportada al CHIP, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
3. El Municipio de Medellín podrá excluir del proceso de consolidación la información que a pesar de haber sido aceptada en la Contaduría General de la Nación, presente deficiencias que afectan la consistencia de sus estados financieros consolidados.
4. El proceso de consolidación se realizará a nivel de subcuenta.
5. Para los saldos de las cuentas de orden se aplicará el proceso de agregación.

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín podrá emitir procedimientos que mejoren la calidad de la información contable del conjunto de entidades consolidables, de acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Depuración contable permanente y sostenible. Con el fin de garantizar la calidad de la información contable consolidada, las entidades deben adelantar continuamente las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. La depuración contable incluye la conciliación permanente de las operaciones recíprocas entre entidades consolidables. Para efectos de eliminar las operaciones recíprocas se utilizarán las reglas de eliminación definidas por la Contaduría General de la Nación.

Reporte de la información. Las entidades consolidables, deberán presentar la información contable básica requerida a través del Sistema CHIP, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación.

Entidades omisas. Se entiende por entidad omisa aquella entidad consolidable que no cumple con las obligaciones contempladas en el Decreto 1214 del 22 de agosto de 2012 en los plazos establecidos para tal fin. En caso de omisión en el envío de la información requerida para el proceso de consolidación de estados financieros, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín reportará esta conducta a los organismos de control competentes con el fin de que se realicen las investigaciones a que haya lugar.

Metodología de consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable, que a partir de información individual (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y participación patrimonial) que reportan las entidades consolidables, se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental de un grupo de entidades como si se tratara de una sola entidad. Este proceso implica la eliminación de transacciones y saldos de operaciones realizadas entre las entidades que se consolidan.

Este proceso está estructurado como un sistema, con entradas o insumos, procesamiento y salidas del mismo; se adelanta de forma automatizada en donde cada una de las funcionalidades se ejecuta tomando los parámetros definidos y aplicando un conjunto de reglas previamente establecidas y en el orden señalado, hasta su culminación con la información consolidada, que previo a un análisis de consistencia es utilizada para estructurar los informes contables respectivos.

Para la consolidación de estados contables, el Municipio de Medellín utiliza el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, y administrado por la Contaduría General de la Nación. Lo anterior, según lo acordado en el Convenio de Cooperación 001 de 2011 y Otrosí 1 del 22 de diciembre de 2011, que autoriza el uso del sistema por un período de 5 años, a partir del año 2013.

Con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación se construyó un modelo teórico que soporta el proceso de consolidación para el Municipio de Medellín, compuesto por tres manuales: El Manual Funcional, define las reglas del proceso de consolidación, dispone en forma lógica, secuencial y razonable, dicho proceso mediante los instrumentos técnicos propios de la consolidación y las salidas

requeridas para mostrar en forma clara la determinación de las cifras contables del consolidado; Manual del Usuario, describe en forma sistemática el proceso de consolidación contable que aplica el Municipio de Medellín, señalando los elementos básicos y complementarios que constituyen las entradas en términos de insumos, luego las fases del proceso y finalmente establece las salidas mínimas requeridas y Manual Técnico sirve como guía para la instalación del aplicativo, la configuración y la conexión al sistema.

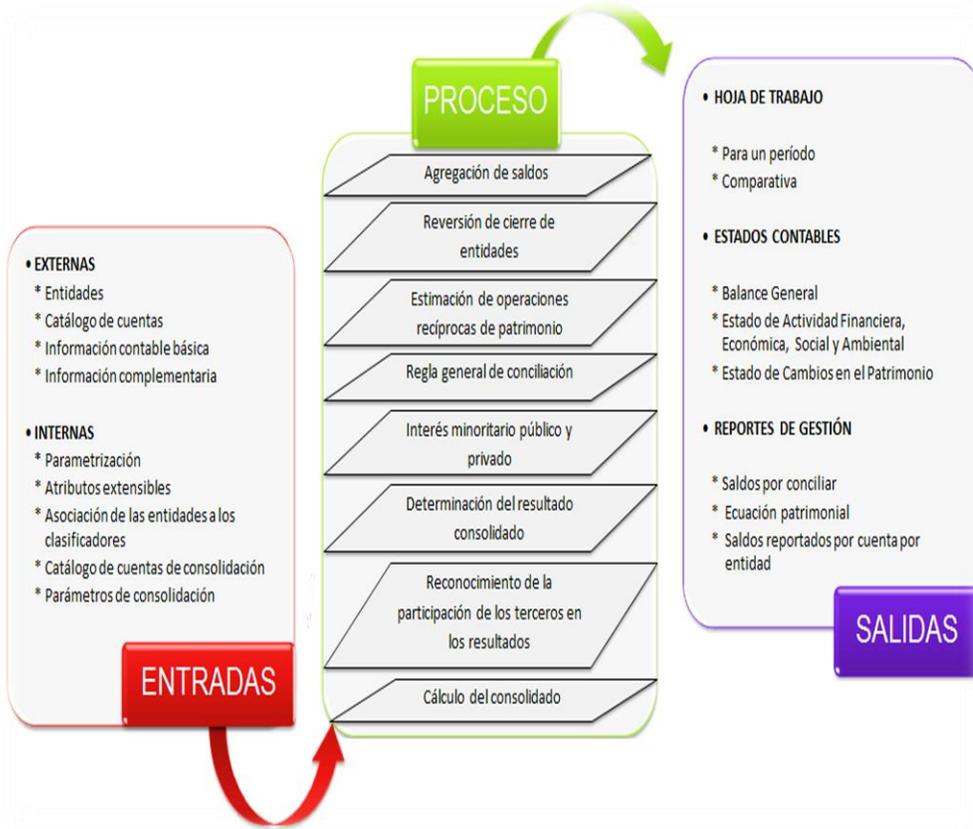
La consolidación contable se efectúa mediante la realización de una serie de procesos secuenciales, que en términos generales parte de la selección de información contable de las entidades que conforman un centro de consolidación para un período determinado, se concilian o ajustan los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar, se reconoce el interés minoritario o la participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del consolidado, para conformar el saldo final consolidado en cada concepto contable, e identificar este conjunto como si fuera una sola entidad.

Dada la obligatoriedad de las entidades públicas, de reportar trimestralmente la información contable a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, y teniendo en cuenta que la consolidación de estados contables para el Municipio de Medellín se procesa en el mismo sistema, la información requerida para llevar a cabo el proceso de consolidación se toma de éste.

En el caso de las filiales extranjeras, que utilizan planes de cuentas diferentes, se requiere que las matrices procesen dicha información y generen un subconsolidado homologado al Catálogo General de Cuentas autorizado por la Contaduría General de la Nación, el cual debe ser cargado al sistema consolidador “CHIP Deco Medellín”. La información contable del sector central municipal para efectos del proceso de consolidación incluye la agregación de las contabilidades independientes de la Alcaldía, los fondos de servicios educativos y de la Contraloría General de Medellín.

En ningún caso, en el proceso de consolidación contable se incluirá información de un período distinto al que se está consolidando.

En la siguiente gráfica se muestra el proceso de consolidación en sus tres fases principales.



Cobertura

Para el periodo 2016 el universo de las entidades consolidables se encuentra conformado por 289 unidades jurídicas, administrativas y/o económicas productoras de información contable, clasificadas según la naturaleza jurídica de cada entidad, así:

Estados contables consolidados Municipio de Medellín
Universo de entidades consolidables

SECTOR NO FINANCIERO	ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	EPM Inversiones S.A.*	Inversiones Telco S.A.S.**
SECTOR FINANCIERO	GOBIERNO GENERAL	<p>Administración Central Alcaldía de Medellín (Alcaldía, Personería y Concejo) Contraloría General de Medellín Fondos de Servicios Educativos (211)</p> <p>Seguridad Social Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. Patrimonio Autónomo Metromezclas</p>	<p>Administración Descentralizada Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Aeropuerto Olaya Herrera Asociación Canal Local de Televisión de Medellín Telemedellín Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria Pascual Bravo Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina Colegio Mayor de Antioquia Fondo de Valorización del Municipio de Medellín Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas Museo casa de la memoria</p>
		<p>Empresas Industriales y Comerciales del Estado Empresa para la Seguridad Urbana- ESU Metroparques Empresa de Desarrollo Urbano - EDU Terminales de Transportes de Medellín S.A. Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Metroplús S.A.</p> <p>Sociedades de economía mixta Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Alianza Medellín Antioquia S.A.S - Savia Salud E.P.S</p> <p>Empresas sociales del Estado E.S.E. Metrosalud E.S.E. Hospital General de Medellín</p>	<p>Empresas de servicios públicos Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.* Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.* Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.* Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.* Emtelco S.A.S. Edatel S.A. E.S.P.** Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.* Empresas Públicas de Medellín* Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.* Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.* Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)* Orbitel Servicios Internacionales S.A.S** Aguas de Malambo S.A. E.S.P.*</p>
	E M P R E S A S	<p>Filial extranjera UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**</p> <p>EEUU Cinco Telecom Corporación - USA "CTC"</p> <p>Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*</p> <p>México EPM Capital México S.A. de C.V. Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. "TICSA" Ecosistemas de Colima S.A. de C.V. Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V. Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V. Ecosistemas de Ciudad Lerdo S.A. de C.V. Aguasol Morelia S.A. de C.V. Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V. Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V. Ecoagua de Torreón S.A. de C.V. Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.</p> <p>Bermudas Maxseguros EPM Ltda</p> <p>El Salvador Distribuidora de Electricidad del Sur "Delsur" Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.</p>	<p>Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*</p> <p>Guatemala Gestión de Empresas Eléctricas S.A. "GESA" Distribución Eléctrica Centroamericana DOS (II) S.A. "DECA II" Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. "AMESA" Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. "IDEAMSA" Enérgica S.A. "ENERGICA" Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. "COMEGSA" Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. "TRELEC" Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. "EEGSA" Crediegsa S.A.</p> <p>Chile EPM Chile S.A. Parque Eólico Los Cururos Ltda. Aguas de Antofagasta S.A. Inversiones y Asesorías South Water Services Spa</p> <p>Panamá Hidroecológica del Teribe S.A. "HET" Panamá Distribution Group S.A. "PDG" Elektra Noreste S.A. "ENSA" Promobiliaria S.A. EPM LATAM S.A. EV Alianza Energética S.A.</p>

* Filiales Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

** Filial UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

** Asociadas Empresas Públicas de Medellín

A continuación se presenta en forma comparativa la cobertura de las entidades consolidables vigencias 2016 - 2015:

Centro de consolidación	Universo			Consolidadas			No incluidas en el consolidado		
	Años			Años			Años		
	2016	2015	Variación	2016	2015	Variación	2016	2015	Variación
FINANCIERO	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Entidades financieras de no depósito	2	2	0	2	2	0	0	0	0
NO FINANCIERO	287	297	-10	281	284	-3	6	13	-7
Gobierno general	227	232	-5	221	219	2	6	13	-7
Administración central	213	218	-5	207	205	2	6	13	-7
Administración descentralizada	12	12	0	12	12	0	0	0	0
Seguridad social en pensiones	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Empresas	60	65	-5	60	65	-5	0	0	0
Empresas industriales y comerciales del estado	6	6	0	6	6	0	0	0	0
Empresas de servicios públicos	50	55	-5	50	55	-5	0	0	0
Sociedades de economía mixta	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Empresas sociales del Estado	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Total	289	299	-10	283	286	-3	6	13	-7

En el año 2016, la consolidación se realiza con 283 entidades, equivalente al 98% de las que conforman el universo. Un total de 6 entidades no fueron incluidas en la consolidación y corresponden a instituciones educativas que no reportaron información o la información remitida a la Secretaría de Educación no cumplió con los requisitos mínimos de calidad establecidos en el Decreto 1700 del 23 de octubre de 2015.

Las siguientes son las principales novedades presentadas en el universo de las entidades consolidables durante el 2016:

Inclusión de nuevas entidades

EV Alianza Energética S.A. “Subsidiaria constituida el 22 de enero de 2016 en la República de Panamá, según escritura No.2890 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá. Adicionalmente, la Subsidiaria cuenta con una sucursal en Colombia, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 8 de julio de 2016, bajo el nombre de EV Alianza Energética S.A. Sucursal Colombia.

Su actividad principal corresponde a: “Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y

suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético”.¹

Liquidación de entidades

- ▶ **Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. E.S.P. "OCL".** Filial extranjera de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.E.S.P, liquidada el 28 de diciembre de 2016, incorporándose en los estados financieros de UNE sus activos y pasivos.²
- ▶ **Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.** “Subsidiaria liquidada, según acta No. 012 de la Asamblea General de Accionistas del 29 de enero de 2016, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 24 de febrero de 2016 bajo el número 33233 del libro IX.”³
- ▶ **Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. "ELCA".** “Subsidiaria liquidada, según escritura de liquidación inscrita el 11 de octubre de 2016 en el libro 3652, N° 32, Folio 163 a 168 del Registro de Sociedades, Registro de Comercio del Departamento de Documentos Mercantiles de San Salvador, República de El Salvador.”⁴

Fusión de entidades

- ▶ **Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P- Aguas de Urabá S.A. E.S.P.** “El 23 de diciembre de 2015, de acuerdo con la escritura pública N°4934 de la Notaría Tercera de Medellín, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual Aguas de Urabá S.A. E.S.P. absorbe a Regional de Occidente S.A. E.S.P., según consta en las actas 17 y 16 de las asambleas generales de accionistas de las sociedades, respectivamente, celebradas el 23 de octubre de 2015. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, las operaciones de Regional de Occidente S.A. E.S.P. (sociedad absorbida) son realizadas por Aguas de Urabá S.A. E.S.P. (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2016.

¹ Notas a los Estados Financieros Consolidados 2016 Grupo EPM , pág. 74 y 75

² Notas a los Estados Financieros separados 2016, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. pág. 25

³ Notas a los Estados Financieros Consolidados 2016 Grupo EPM 2016, pág. 75

⁴ *Ibid.*, pág. 75

El 5 de febrero de 2016, de acuerdo con la escritura pública N° 0000196 de la Notaría Única de Apartadó, la sociedad cambió su nombre de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. por el de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.” ⁵

Entidades no consolidadas

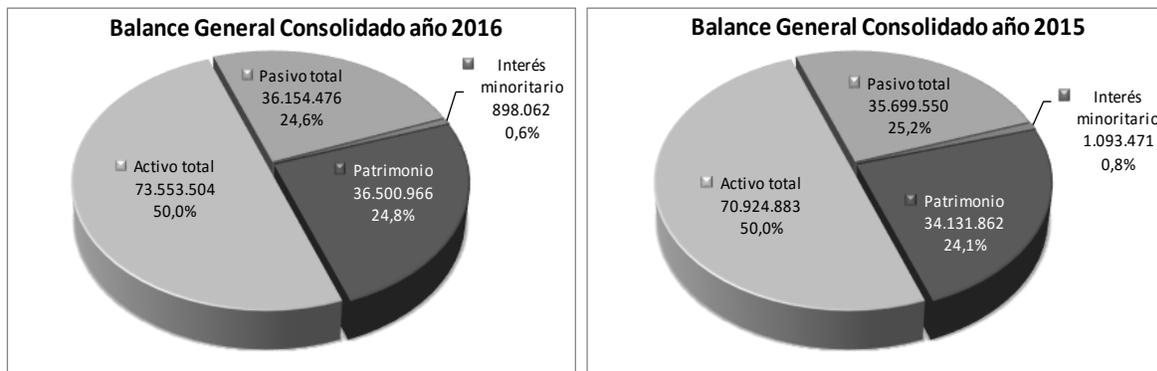
Aquasol Pachucha S.A. de C.V. y Ecosistemas de Morelos S.A. de C.V. Subsidiarias de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., no consolidadas a 31 de diciembre de 2016 por pérdida de control.⁶

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

El Balance General Consolidado presenta, en forma clasificada y resumida, la situación financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Medellín y sus entidades consolidables a diciembre 31 de 2016 y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio como si fuera una sola entidad.

La siguiente gráfica presenta la composición de la estructura financiera comparativa del año 2016 y 2015.



A continuación se muestra en forma comparativa el detalle del Balance General Consolidado a diciembre 31 de 2016 y su clasificación de acuerdo a la liquidez:

⁵ Notas a los Estados Financieros Consolidados 2016 Grupo EPM, pág.74

⁶ *Ibid.*, pág. 75

**Balance General Consolidado
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluto	% Var
Activo total	73.553.504	100,0	70.924.883	100,0	2.628.621	3,7
Corriente	11.868.121	16,1	12.805.278	18,1	-937.157	-7,3
No corriente	61.685.383	83,9	58.119.605	81,9	3.565.778	6,1
Pasivo total	36.154.476	100,0	35.699.550	100,0	454.926	1,3
Corriente	8.566.659	23,7	9.845.660	27,6	-1.279.001	-13,0
No corriente	27.587.817	76,3	25.853.890	72,4	1.733.927	6,7
Interes minoritario	898.062	100,0	1.093.471	100,0	-195.409	-17,9
Privado	1.582.223	176,2	1.678.737	153,5	-96.514	-5,7
Público	-684.161	-76,2	-585.266	-53,5	-98.895	16,9
Patrimonio	36.500.966	100,0	34.131.862	100,0	2.369.104	6,9
Contingencias y control						
Cuentas de orden deudoras	10.867.514		10.653.642		213.872	
Cuentas de orden acreedoras	30.212.256		29.460.626		751.630	

Valores en millones de pesos



Liquidez de los activos

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en corriente y no corriente. Los activos corrientes comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Balance General, y los no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa el detalle de la liquidez, por grupo del Activo consolidado del Municipio de Medellín a diciembre 31 de 2016.

**Liquidez de los activos consolidados del Municipio de Medellín
Comparativo 2016-2015**

Descripción	Activo corriente					Activo no corriente				
	Año 2016	% Part	Año 2015	Variación	% Var	Año 2016	% Part	Año 2015	Variación	% Var
Efectivo	2.448.201	20,6	2.528.984	-80.783	-3,2	0	0,0	0	0	0,0
Inversiones e instrumentos derivados	1.363.377	11,5	928.727	434.650	46,8	6.373.238	10,3	6.843.876	-470.638	-6,9
Rentas por cobrar	211.640	1,8	206.099	5.541	2,7	792.758	1,3	700.676	92.082	13,1
Deudores	5.767.010	48,6	6.803.140	-1.036.130	-15,2	4.358.958	7,1	3.822.124	536.834	14,0
Inventarios	648.246	5,5	601.985	46.261	7,7	0	0,0	0	0	0,0
Propiedades, planta y equipo	0	0,0	666	-666	-100,0	37.104.738	60,2	34.334.630	2.770.108	8,1
Bienes de uso público e históricos y culturales	0	0,0	0	0	0,0	5.036.583	8,2	4.618.235	418.348	9,1
Otros activos	1.698.780	14,3	2.040.896	-342.116	-16,8	9.612.890	15,6	8.661.693	951.197	11,0
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-269.133	-2,3	-305.219	36.086	-11,8	-198.104	-0,3	-210.690	12.586	-6,0
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	0	0,0	0	0	0,0	-1.395.678	-2,3	-650.939	-744.739	114,4
Total activos	11.868.121	100,0	12.805.278	-937.157	-7,3	61.685.383	100,0	58.119.605	3.565.778	6,1

Valores en millones de pesos

A 31 de diciembre de 2016 los Activos corrientes consolidados, ascienden a \$11.868.121 con una disminución del 7.3%, equivalente a \$937.157 frente al año anterior, siendo Deudores uno de los grupos respecto al año 2015 que aporta a ésta variación negativa con el 15.2% por valor de \$1.036.130, además presenta la mayor participación en el activo corriente del 48.6% por valor de \$5.767.010, le siguen Otros activos y Efectivo con una disminución frente al año anterior de \$342.116 y \$80.783, el 16.8% y 3.2% y participan en el activo corriente con el 14.3% y 20.6%, o sea \$1.698.780 y \$2.448.201 respectivamente, Inversiones e instrumentos derivados presentó un incremento frente al año anterior del 46.8% por valor de \$434.650 y participa en los activos corrientes con el 11.5%, \$1.363.377.

Los Activos no corrientes consolidados, ascienden a \$61.685.383 presentando un incremento del 6.1% por valor de \$3.565.778 respecto del año anterior. Se destacan en la vigencia 2016, el grupo de Propiedades, planta y equipo con participación del 60.2% por \$37.104.738 con un incremento frente al año anterior del 8.1% que equivale a \$2.770.108, le sigue Otros activos por valor de \$9.612.890 con el 15.6% con una variación del 11.0%, es decir \$951.197, Inversiones e instrumentos derivados por valor de \$6.373.238 con el 10.3% y una variación negativa del 6.9% y por último Bienes de uso público e históricos y culturales con una participación del 8.2% por valor de \$5.036.583 y una variación positiva del 9.1% respecto al 2015.

Liquidez de los pasivos

Los Pasivos se clasifican, de acuerdo con el grado de obligatoriedad o liquidación en términos de tiempo y valores, el Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y los Pasivos no corrientes, corresponde a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Balance General.

A continuación se presenta la liquidez de los pasivos consolidados del Municipio de Medellín detallados por grupo.

Liquidez de los pasivos consolidados del Municipio de Medellín
Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Pasivo corriente					Pasivo no corriente				
	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	1.549.439	18,1	1.575.481	-26.042	-1,7	13.376.729	48,5	11.831.710	1.545.019	13,1
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	637.217	7,4	1.633.389	-996.172	-61,0	9.294.711	33,7	9.320.966	-26.255	-0,3
Cuentas por pagar	4.674.722	54,6	4.897.059	-222.337	-4,5	773.025	2,8	891.365	-118.340	-13,3
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	875.684	10,2	1.064.932	-189.248	-17,8	798.339	2,9	329.840	468.499	142,0
Otros bonos y títulos emitidos	289.136	3,4	237.288	51.848	21,9	426.899	1,5	441.435	-14.536	-3,3
Pasivos estimados	510.960	6,0	381.185	129.775	34,0	1.771.894	6,4	1.730.245	41.649	2,4
Otros pasivos	337.692	3,9	412.574	-74.882	-18,1	2.850.795	10,3	2.959.580	-108.785	-3,7
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	-308.191	-3,6	-356.248	48.057	-13,5	-1.704.575	-6,2	-1.651.251	-53.324	3,2
Total pasivos	8.566.659	100,0	9.845.660	-1.279.001	-13,0	27.587.817	100,0	25.853.890	1.733.927	6,7

Valores en millones de pesos

Los Pasivos corrientes consolidados del año 2016, ascienden a \$8.566.659 y presentan una disminución del 13.0% frente al año anterior por valor de \$1.279.001. Los grupos con mayor participación corresponden a Cuentas por pagar con el 54.6% por valor de \$4.674.722 presentando una disminución frente al año anterior de 4.5% por \$222.337, le siguen Operaciones de crédito público y financiamiento con el 18.1%, con una variación negativa de 1.7% por \$26.042 al pasar de \$1.575.482 a \$1.549.439, Obligaciones laborales y de seguridad social integral con el 10.2% por valor de \$875.684, con un decrecimiento del 17.8% por valor de \$189.248, y Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con el 7.4% por valor de \$637.217, con una variación negativa del 61.0% en relación al 2015.

Los Pasivos no corrientes consolidados del año 2016, ascienden a \$27.587.817 y presentan un incremento del 6.7% frente al año 2015 equivalente a \$1.733.927, destacándose el grupo de Operaciones de crédito público y financiamiento con el 48.5% por valor de \$13.376.729 con un incremento frente al año anterior del 13.1% por \$1.545.019, continúa el grupo de Operaciones de financiamiento e instrumentos

derivados por valor de \$9.294.711 con una participación del 33.7%, presenta una disminución del 0.3%, es decir \$26.255, Otros pasivos con el 10.3% por valor de \$2.850.795 y una disminución del 3.7% por \$108.785 y por último Pasivos estimados con el 6.4% por \$1.771.894 y un crecimiento frente al año anterior del 2.4% equivalente a \$41.649.

Balance detallado según clasificador CGN

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación –CGN, las entidades consolidadas a 31 de diciembre de 2016 se encuentran distribuidas en dos grupos: Sector financiero, se ubican EPM Inversiones S.A. e Inversiones Telco S.A.S. y el Sector no financiero en el cual se encuentran las demás entidades que pertenecen al Gobierno General y las Empresas.

El Balance del sector financiero agregado presenta activos por \$1.349.555, Pasivos \$811 y Patrimonio de \$1.348.744.

A continuación se detallan los saldos comparativos del Balance consolidado por Sector no financiero, clasificados en entidades de Gobierno General y Empresas:

Activos consolidados sector no financiero
Comparativo 2016-2015

Concepto	Gobierno General					Empresas				
	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%
Efectivo	842.042	4,3	771.452	70.590	9,2	1.605.041	2,9	1.752.603	-147.562	-8,4
Inversiones e instrumentos derivados	597.275	3,0	524.166	73.109	13,9	8.804.114	15,7	9.362.652	-558.538	-6,0
Rentas por cobrar	1.011.211	5,1	907.171	104.040	11,5	0	0,0	0	0	0,0
Deudores	5.006.796	25,5	5.050.851	-44.055	-0,9	5.560.374	9,9	6.050.362	-489.988	-8,1
Inventarios	218.526	1,1	206.291	12.235	5,9	429.720	0,8	395.695	34.025	8,6
Propiedades, planta y equipo	2.804.812	14,3	2.541.982	262.830	10,3	34.299.926	61,3	31.793.312	2.506.614	7,9
Bienes de uso público e históricos y culturales	4.953.578	25,2	4.534.896	418.682	9,2	83.006	0,1	83.338	-332	-0,4
Otros activos	4.211.382	21,4	3.707.578	503.804	13,6	7.101.183	12,7	6.994.701	106.482	1,5
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-8.208	-0,0	-13.828	5.620	-40,6	-209.418	-0,4	-427.985	218.567	-51,1
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	-1.036	-0,0	5.906	-6.942	-117,5	-1.757.246	-3,1	-1.548.284	-208.962	13,5
Total activos	19.636.378	100,0	18.236.465	1.399.913	7,7	55.916.700	100,0	54.456.394	1.460.306	2,7

Valores en millones de pesos

Los activos de las entidades consolidables del sector no financiero, presentan un incremento del 3.9% por valor de \$2.860.219 en comparación con el año anterior y están conformados así: Gobierno General \$19.636.378 y Empresas \$55.916.700 que representan el 26.0% y 74.0%, respectivamente, del total de activos.

En el sector Gobierno General, los grupos más representativos del Activo son Deudores por \$5.006.796 equivalente al 25.5% y Bienes de uso público e históricos

y culturales por \$4.953.578, con participación del 25.2%; siendo el Sector Central Municipal, el que más contribuye a éstos saldos con un valor reportado en Deudores de \$4.318.990 y en Bienes de uso público \$4.725.670. Por su parte, en el sector Empresas se destaca el grupo de Propiedades, planta y equipo con \$34.299.926 que representa el 61.3%, la participación más significativa en este grupo es de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$20.846.580. La diferencia con el Activo del balance consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

A 31 de diciembre de 2016 el pasivo del sector no financiero registra un saldo de \$36.853.037, distribuidos en Gobierno General \$2.975.734 y Empresas \$33.877.303; se observa un incremento de \$531.814 en comparación con el año anterior, como se detalla a continuación:

**Pasivos consolidados sector no financiero
Comparativo 2016-2015**

Concepto	Gobierno General					Empresas				
	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	1.247.380	41,9	1.314.045	-66.665	-5,1	13.678.788	40,4	12.093.146	1.585.642	13,1
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	5.201	0,2	9.549	-4.348	-45,5	10.123.942	29,9	10.999.646	-875.704	-8,0
Cuentas por pagar	188.908	6,3	281.172	-92.264	-32,8	5.608.710	16,6	5.904.364	-295.654	-5,0
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	127.118	4,3	110.710	16.408	14,8	1.547.435	4,6	1.284.630	262.805	20,5
Otros bonos y títulos emitidos	0	0,0	608	-608	-100,0	716.035	2,1	678.114	37.921	5,6
Pasivos estimados	1.347.096	45,3	1.250.884	96.212	7,7	935.758	2,8	860.545	75.213	8,7
Otros pasivos	73.087	2,5	85.186	-12.099	-14,2	3.146.599	9,3	3.313.089	-166.490	-5,0
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	-13.056	-0,4	-30.412	17.356	-57,1	-1.879.964	-5,5	-1.834.053	-45.911	2,5
Total pasivos	2.975.734	100,0	3.021.742	-46.008	-1,5	33.877.303	100,0	33.299.481	577.822	1,7

Valores en millones de pesos

En el pasivo del Gobierno General se destaca el grupo de Pasivos estimados por \$1.347.096, la cual participa con el 45.3%, donde se destaca el saldo reportado por el Sector Central Municipal con el 95.5% por \$1.286.294, le sigue Operaciones de crédito público y financiamiento por \$1.247.380, que corresponde al 41.9% del total, destacándose en este grupo el saldo reportado por la Administración central de \$1.147.788.

En el Sector Empresas el grupo de Operaciones de crédito público y financiamiento por valor de \$13.678.788 representa el 40.4% del total del pasivo, de los cuales \$10.820.690 fue reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., le sigue Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con \$10.123.942, con una participación del 29.9% en el pasivo, y disminución del 8.0% por valor de \$875.704 frente al año anterior. Siendo las filiales extranjeras EPM y la Empresa de Transporte

Masivo del Valle de Aburrá Limitada, las entidades que más contribuyeron con éste valor con el 49.2% y 46.1%, respectivamente.

Por último, el Patrimonio del sector no financiero está compuesto así: Gobierno General \$16.660.644 y Empresas \$20.758.850 que representan el 44.5% y 55.5% respectivamente en relación con el Patrimonio total del sector, como se detalla a continuación:

**Patrimonio consolidado sector no financiero
Comparativo 2016-2015**

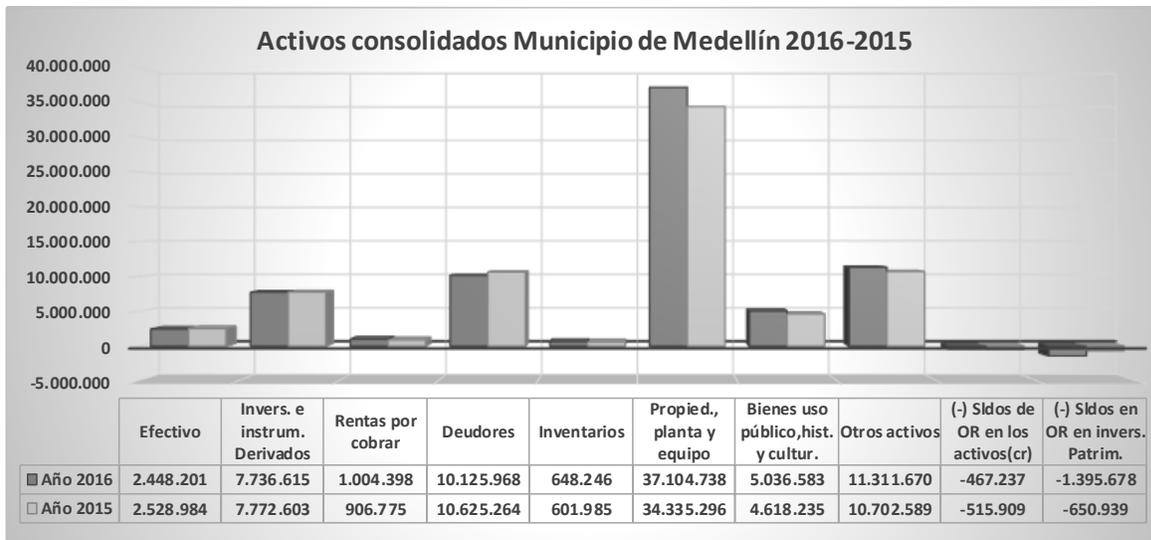
Concepto	Gobierno General					Empresas				
	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%	Año 2016	%	Año 2015	Variación	%
Hacienda pública	12.769.007	76,6	13.631.557	-862.550	-6,3	0	0,0	0	0	
Patrimonio institucional	2.405.978	14,4	2.055.580	350.398	17,0	18.918.295	91,1	18.186.912	731.383	4,0
Resultados consolidados	1.485.659	8,9	-472.415	1.958.074	-414,5	1.840.555	8,9	1.435.542	405.013	28,2
Total patrimonio	16.660.644	100,0	15.214.722	1.445.922	9,5	20.758.850	100,0	19.622.454	1.136.396	5,8

Valores en millones de pesos

El grupo de Hacienda Pública, presenta la mayor participación en el sector Gobierno General con el 76.6% del total del patrimonio por valor de \$12.769.007, reportado 100.0% por el Sector Central Municipal, Contraloría General de Medellín y fondos de servicios educativos; en el sector empresas el grupo de Patrimonio Institucional representa el 91.1% por \$18.918.295, el cual es reportado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ACTIVO

El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, de las entidades contables consolidables, obtenido como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluya un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Al cierre del periodo contable presenta la siguiente composición:



La siguiente tabla muestra el Activo total comparativo del año 2016 y 2015 por grupos y sus variaciones:

**Activos consolidados
Comparativo 2016-2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Efectivo	2.448.201	3,3	2.528.984	3,6	-80.783	-3,2
Inversiones e instrumentos derivados	7.736.615	10,5	7.772.603	11,0	-35.988	-0,5
Rentas por cobrar	1.004.398	1,4	906.775	1,3	97.623	10,8
Deudores	10.125.968	13,8	10.625.264	15,0	-499.296	-4,7
Inventarios	648.246	0,9	601.985	0,8	46.261	7,7
Propiedades, planta y equipo	37.104.738	50,4	34.335.296	48,4	2.769.442	8,1
Bienes de uso público e históricos y culturales	5.036.583	6,8	4.618.235	6,5	418.348	9,1
Otros activos	11.311.670	15,4	10.702.589	15,1	609.081	5,7
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-467.237	-0,6	-515.909	-0,7	48.672	-9,4
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	-1.395.678	-1,9	-650.939	-0,9	-744.739	114,4
Total activo	73.553.504	100,0	70.924.883	100,0	2.628.621	3,7

Valores en millones de pesos

Los Activos consolidados ascienden a \$73.553.504 con un incremento respecto del año anterior del 3.7% equivalente a \$2.628.621 que se explica principalmente por la variación de los grupos Propiedades, planta y equipo \$2.769.442 el 8.1%; Otros activos \$609.081 el 5.7% y Bienes de uso público e históricos y culturales con \$418.348 con el 9.1%.

Nota 1. Inversiones

Las inversiones representan los recursos aplicados en la creación y fortalecimiento de empresas públicas y entidades de naturaleza privada, y en la adquisición de

valores como títulos e instrumentos derivados, en cumplimiento de políticas financieras, económicas y sociales del conglomerado y que como consecuencia pueden generar utilidades.

Los conceptos, a nivel de cuenta, que conforman este grupo, son los siguientes:

Inversiones
Comparativo 2016-2015

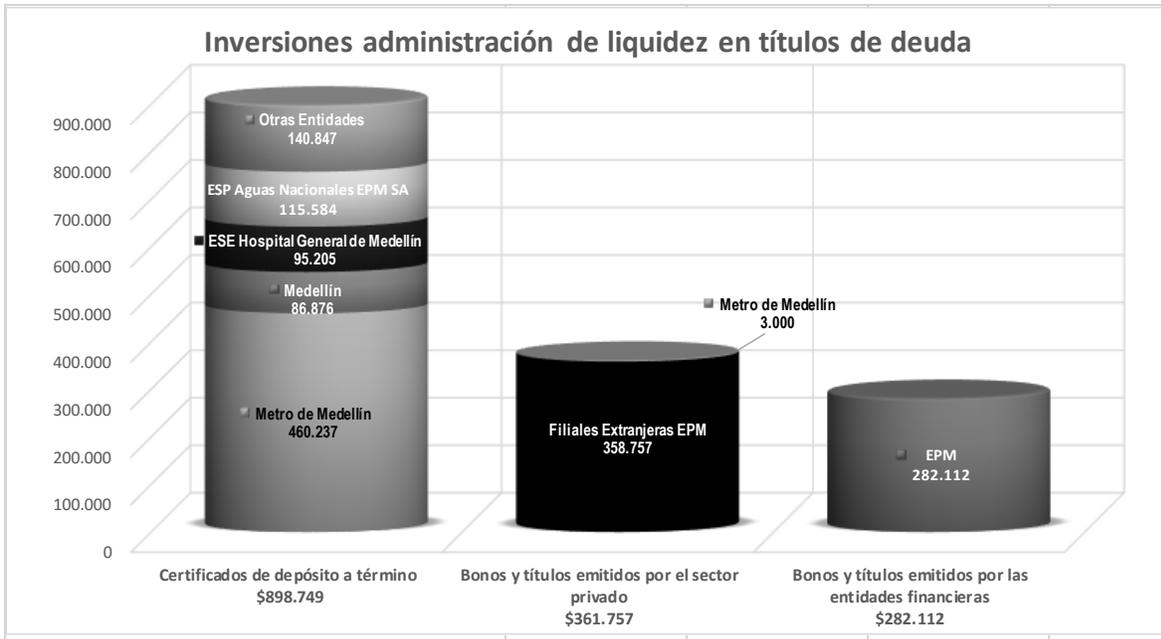
Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	1.731.146	22,4	1.024.784	13,2	706.362	68,9
Inversiones administración de liquidez en títulos participativos	499.791	6,5	459.110	5,9	40.681	8,9
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	1.220.437	15,8	2.287.433	29,4	-1.066.996	-46,6
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	4.288.236	55,4	3.774.462	48,6	513.774	13,6
Otras inversiones	18	0,0	230.427	3,0	-230.409	100,0
Menos: provisión para protección de inversiones (cr)	-3.013	-0,0	-3.613	-0,0	600	-16,6
Total inversiones	7.736.615	100,0	7.772.603	100,0	-35.988	-0,5

Valores en millones de pesos

El valor consolidado de las inversiones ascendió a \$7.736.615, equivalentes al 10.5% del total del activo. Registra una disminución del 0.5% por valor de \$35.988 respecto al valor registrado al final del año 2015, principalmente por las disminuciones en las Inversiones patrimoniales en entidades no controladas del 46.6% por \$1.066.996 y el crecimiento de Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda e Inversiones patrimoniales en entidades controladas del 68.9% y 13.6% por valor de \$706.362 y \$513.774, entre otras variaciones de menor cuantía.

Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda

En el saldo consolidado de Inversiones participan con el 22.4% por \$1.731.146 y se discriminan por tipo de inversión y entidad, así:



Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales del Conglomerado Público Municipio de Medellín, en entidades controladas ascienden a \$4.288.236 y en entidades no controladas a \$1.220.437.

En las inversiones en entidades controladas sobresalen las realizadas por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en sociedades del exterior por \$2.978.698 y las de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en la empresa de economía mixta Colombia Móvil S.A. E.S.P. por \$904.959.

Las inversiones en entidades no controladas, se concentran en sociedades de economía mixta por \$1.134.939. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., reporta el 99.4% por \$1.129.345 (\$2.054.899 en 2015) en las empresas, Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- por \$1.123.803, E.S.P. Gestión Energética S.A. \$594 y Reforestadora Industrial de Antioquia S.A. \$4.947. La disminución en el monto de éstas inversiones en Empresas Públicas de Medellín E.S.P. se explica por la venta realizada el 6 de septiembre de 2016 de la inversión en ISAGEN S.A. E.S.P con valor en libros de \$1.479.911: costo \$901.516 y valoración de \$578.395. Lo anterior según autorización mediante Acuerdo 002 del 15 de marzo de 2016.

Nota 2. Deudores

Este grupo comprende las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de las entidades consolidables originadas en desarrollo de sus funciones de

cometido estatal. Hacen parte de este concepto los derechos por la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

**Deudores
Comparativo 2016-2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Ingresos no tributarios	2.387.825	23,6	2.069.000	19,5	318.825	15,4
Prestación de servicios	392.137	3,9	374.537	3,5	17.600	4,7
Servicios públicos	2.717.544	26,8	2.634.606	24,8	82.938	3,1
Avances y anticipos entregados	308.342	3,0	299.577	2,8	8.765	2,9
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	227.455	2,2	598.445	5,6	-370.990	-62,0
Recursos entregados en administración	1.655.995	16,4	2.120.442	20,0	-464.447	-21,9
Otros deudores	2.668.995	26,4	2.697.412	25,4	-28.417	-1,1
Deudas de difícil recaudo	681.929	6,7	531.711	5,0	150.218	28,3
Menos: provisión para deudores (cr)	-914.254	-9,0	-700.466	-6,6	-213.788	30,5
Total deudores	10.125.968	100,0	10.625.264	100,0	-499.296	-4,7

Valores en millones de pesos

El saldo de cuentas por cobrar de las entidades consolidables a 31 de diciembre de 2016 asciende a \$11.040.222, de los cuales se estimó una contingencia de pérdida por \$914.254, para un saldo neto de \$10.125.968. Registra una disminución de 4.7% por valor de \$499.296 respecto al valor registrado al cierre de 2015.

Las cuentas más representativas que conforman el grupo, son:

Ingresos no tributarios

Corresponde al valor de los derechos originados en tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, entre otros, representa el 23.6% del grupo con un saldo de \$2.387.825. Se destaca la subcuenta Intereses con el 77.7% por \$1.856.518, en la que el Sector Central Municipal participa con el 99.7%, indicando en sus notas que *“Dentro de los ingresos no tributarios representa el mayor saldo de la cartera con un 77.9% que equivale a \$1.855.587; conformados por los liquidados sobre los impuestos de Industria y Comercio, Predial y Avisos y Tableros; con una cartera de \$1.137.785, \$407.247 y \$63.993, respectivamente. Durante el 2016 la facturación por intereses del impuesto Predial ascendió a \$82.732 y su recaudo a \$44.184, por intereses de Industria y Comercio la facturación fue de \$124.096 y su recaudo de \$14.362 por último la facturación de intereses de avisos y tableros sumó \$7.733 y el recaudo \$750.*

También se reconocen intereses moratorios sobre multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito en aplicación de la Ley 1383 de 2010, con un saldo por cobrar a diciembre 31 de 2016 de \$211.633, presentando un aumento del 68.1%; con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, asociado al incremento en la antigüedad y en valor la cartera.”⁷

Adicionalmente la subcuenta multas por valor de \$425.132, participa con el 17.8% en los deudores por ingresos no tributarios, informada totalmente por el Sector Central Municipal, el cual indica en sus notas que “*Las multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito con una cartera a diciembre 31 de 2016 por \$409.592 representan el 96.3% de la cartera por multas. Su clasificación por edad de vencimiento es la siguiente:*

Días de vencimientos	Vigencia Dic 31 de 2016	Cantidad actos admtivos
De 0 a 360	96.725	186.188
De 361 a 720	119.363	245.202
De 721 a 1080	80.602	148.058
De 1081 a 1440	46.791	117.812
De 1441 a 1800	16.467	39.497
Superiores a 1800	49.644	93.073
Total	409.592	829.830

Valores en millones de pesos

La cartera de multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, presenta un incremento del 18.9% equivalente a \$65.158 con relación al año anterior, esto asociado principalmente al aumento en la imposición de multas por foto detección por vencimiento del SOAT y revisión técnico mecánica y comparendos manuales; con relación a los comparendos de foto detección se ha gestionado nuevos proyectos, además de la instalación de nuevos puntos de operación y rotación de los mismos.”⁸

Servicios Públicos

El saldo de cuentas por cobrar de servicios públicos representa el 26.8% del grupo de Deudores con \$2.717.544. Los mayores valores se encuentran en los conceptos:

- ▶ Servicio de energía con \$1.591.035, principalmente de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$810.192 equivalente al 48.5% y sus filiales extranjeras \$511.611 con el 30.6%.

⁷ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, Pág. 48

⁸ *Ibíd.*, pág. Págs. 47 y 48

- ▶ Servicio de gas combustible con \$286.799 reportado 100% por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
- ▶ Servicio de telecomunicaciones con \$333.805, siendo las entidades con mayor saldo UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P con el 79.5%, Orbitel Servicios Internacionales S.A. con el 10.6% y E.S.P. EdateL S.A. con el 9.9% del total.

Recursos entregados en administración

Con un saldo de \$1.655.995 participa con el 16.4% del total de Deudores, presenta una disminución frente al año 2015 de \$464.447 equivalente al 21.9%; los encargos fiduciarios por \$1.139.088 participan con 68.8% de los recursos entregados en administración.

Los principales encargos fiduciarios vigentes al cierre del periodo contable, corresponden a fiducias de administración del Sector Central Municipal con \$778.370, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$224.395 y la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia con \$120.163.

El saldo del Sector Central Municipal está conformado por dos encargos fiduciarios, revelados en sus estados financieros así:

- ▶ *“Encargo Fiduciario constituido mediante el contrato No. 4600055493 de 2014 celebrado entre el Municipio de Medellín y la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, con el objeto de administrar la fiducia de inversión y pagos, para el manejo de los recursos del programa Fondo Medellín Ciudad para la Vida a fin de garantizar que los recursos se manejen bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad; con una duración de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita el 21 de agosto de 2014; el valor de las comisiones a favor de la fiduciaria se pactó en un 0.65% de los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos entregados por parte del Municipio de Medellín.*

Con los recursos de la fusión UNE y Millicom (Acuerdo No. 17 del 9 de mayo de 2013), se conformó el Fondo Medellín Ciudad para la Vida, constituido y reglamentado mediante Decreto Municipal 802 del 26 de mayo de 2014, de conformidad con el numeral 7° del artículo 3° del Acuerdo Municipal 74 de 2013.

El saldo a 31 de diciembre 2016 asciende a \$761.858, representa el 97.8% de los recursos en encargos fiduciarios, producto de los movimientos generados por los recursos entregados a la fiduciaria Bancolombia, así: desembolsos \$1.393.999,

pago de obligaciones a proveedores \$773.594, comisión del 0.65% del recurso administrado por \$851, y rendimientos financieros por valor de \$142.304.

El Fondo presenta una disminución del 31.52%, equivalente a \$342.120, con respecto a la vigencia 2015, resultado de nuevos desembolsos en el 2016 por \$5.803, rendimientos financieros 2016 por \$71.870 y pagos de obligaciones a proveedores y contratistas por \$419.261.

La inversión, hasta el año 2016, está dirigida a cinco sectores estratégicos y 12 proyectos, así:

- Ciudad Escuela: Busca promover el desarrollo humano y dinamizar los procesos creadores y artísticos a través de los proyectos: Centro de Formación e Innovación para Maestros (MOVA), Medellín vive la música, Ciudadela Universitaria Digital @Medellín y Ciudadelas Universitarias.*
- Ciudad Segura: Proteger la vida y disminuir los riesgos de la población frente al delito con la ejecución de proyectos como el plan 500, que consiste en la ampliación del número de cuadrantes del Plan de la Policía hasta 500.*
- Ciudad Saludable: Sistema de protección y cuidado para la población vulnerable, en los siguientes proyectos: Sistema de protección a la vida, y Hospital General del Norte.*
- Ciudad Sostenible: Promover un hábitat sostenible-transporte limpio, intervención integral del centro. Presenta un avance de ejecución del 26.0% donde encontramos los proyectos que se detallan a continuación: Parques del Río, Transporte Público, Limpio y Masivo, Jardín Circunvalar, Intervención Integral del Centro y Ciudad Empleo:*

Sin embargo, la nueva administración toma estos recursos como fuente de financiación para estudiar, analizar y definir los proyectos que ya están en ejecución para poderlos terminar y encaminar el resto de los recursos a diferentes proyectos de inversión más prioritarios que hagan parte del estructural Plan de Desarrollo 2016-2019, Medellín cuenta con vos (Acuerdo 003 de 2016). Mediante Acuerdo 16 de diciembre de 2016, el cual establece el presupuesto general del municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2017 y con el fin de optimizar la utilización de los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida y de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016-2019, Medellín cuenta con vos, se prioriza la ejecución de los siguientes proyecto financiados con recursos del fondo: Parques del Río,

Campus Universitario Sapiencia, Intervención Integral del Centro y Corredores de Transporte Limpio.

- *Reconocimiento de los recursos entregados por la Alcaldía en administración a METROPLÚS S.A. según convenio interadministrativo No. 1 de 2005 suscrito para el desarrollo del sistema de transporte masivo de mediana capacidad en el corredor troncal de Medellín y el corredor pre-troncal para los municipios de Envigado, Itagüí y Medellín “Metropolitano sur”. El saldo por ejecutar a diciembre 31 asciende a \$16.512.*

Durante el periodo se efectuaron movimientos por el desembolso de recursos a la fiducia de \$6.376 y el reconocimiento de ejecuciones por \$8.534, en los proyectos mencionados.

Durante la vigencia Metroplús S.A. liquidó el contrato No. 53 del 30 de septiembre de 2005 suscrito con el Consorcio Metroplús, integrado por Fiduciaria la Previsora S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A. y suscribió contrato 67 de mayo de 2016 con la Fiduciaria La Previsora S.A., plazo de 6 años, para la administración, inversión y pago de los recursos entregados a Metroplús S.A. como aportes de la Nación y los municipios de Medellín, Itagüí y Envigado.”⁹

La Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, tiene vigente encargos principalmente con ICETEX y la Fiduciaria Bogotá S.A., señala en sus notas: “...son los recursos destinados a financiar la educación superior por medio de los diferentes programas que lidera Sapiencia. A diciembre 31 de 2016 el saldo asciende a \$120.163 millones, se encuentran totalmente conciliados cada uno de los fondos, registrados los rendimientos financieros, los desembolsos de créditos y la condonación de préstamos; sin tener partidas por identificar o ajustar a diciembre 31 de 2016.

Al efectuar la conciliación de los encargos fiduciarios se evidencia el cumplimiento de lo establecido en los contratos fiduciarios en cuanto al porcentaje de cobro de la comisión, los rendimientos pactados y el procedimiento para la condonación de créditos de los beneficiarios que han cumplido con lo estipulado en la reglamentación de los fondos.”¹⁰

Otros deudores

Con saldo por \$2.618.234 representa el 25.9% del total del grupo deudores, siendo los conceptos más representativos:

⁹ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal Págs. 55 - 57

¹⁰ Notas a los Estados Financieros 2016 Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA Págs. 16 y 17

- ▶ Contratos para la gestión de servicios públicos de las Filiales extranjeras de EPM por valor de \$474.141.
- ▶ Préstamos concedidos por instituciones no financieras \$404.117 de los cuales \$380.983, el 94.3%, fue reportado por SAPIENCIA por concepto de préstamos para educación otorgados a los estudiantes de bajos recursos a través de los encargos fiduciarios.

El Sector Central Municipal reporta cartera de \$19.095 del programa Banco de los Pobres-el Banco de las Oportunidades creado con el Acuerdo Municipal 45 de 2001 y reglamentado con los Decretos 0671 y 0672 de 2014; tiene como objetivos contribuir a la redistribución del ingreso y al mejoramiento social de los habitantes más pobres de la ciudad, fortalecer e impulsar la cultura de la legalidad y fomentar la capacitación y formación para el trabajo y el empleo productivo en la ciudad. Además se contempla como un instrumento financiero de apoyo integral al emprendimiento barrial, en beneficio de las comunidades más vulnerables de la ciudad a través de sus líneas de crédito.

- ▶ Créditos a empleados \$310.229, conformado principalmente por los valores del Sector Central Municipal con el 45.3% por \$140.420, indicando en sus notas que corresponde a: *“Programa de vivienda para servidores públicos, trabajadores oficiales, pensionados y jubilados del Municipio de Medellín, regulado por el Acuerdo 76 de 2010, Acuerdo 7 de 2016 y Decretos Reglamentarios 1762 y 1856 de 2016 (...) Programa de vivienda para servidores públicos y pensionados adscritos al Concejo de Medellín, reglamentado por el Acuerdo Municipal 18 de 2014 (...) y el Programa de vivienda de la Personería de Medellín creado y reglamentado por el Acuerdo Municipal 37 de 2014”*.¹¹

También, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. participa con el 25.5% por \$79.171 y E.S.P. UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con el 12.7% por \$39.437.

Nota 3. Propiedades, planta y equipo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de las entidades consolidables que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de

¹¹ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, Pág. 57

actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades consolidables públicas del Gobierno General, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno General.

**Propiedades, planta y equipos
Comparativo 2016-2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Terrenos	2.550.144	6,9	2.376.932	6,9	173.212	7,3
Construcciones en curso	9.514.843	25,6	7.358.797	21,4	2.156.046	29,3
Edificaciones	7.880.038	21,2	7.454.610	21,7	425.428	5,7
Plantas, ductos y túneles	10.238.344	27,6	9.849.108	28,7	389.236	4,0
Redes, líneas y cables	10.045.055	27,1	9.253.468	27,0	791.587	8,6
Maquinaria y equipo	1.216.969	3,3	1.083.025	3,2	133.944	12,4
Equipos de comunicación y computación	2.850.468	7,7	2.224.685	6,5	625.783	28,1
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.749.134	4,7	1.700.724	5,0	48.410	2,8
Otras propiedades, planta y equipo	1.329.236	3,6	1.533.194	4,5	-203.958	-13,3
Menos: depreciación acumulada (cr)	-9.703.043	-26,2	-8.005.688	-23,3	-1.697.355	21,2
Menos: provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)	-566.450	-1,5	-493.559	-1,4	-72.891	14,8
Total propiedades, planta y equipos	37.104.738	100,0	34.335.296	100,0	2.769.442	8,1

Valores en millones de pesos

El grupo de Propiedades, planta y equipo con \$37.104.738, representa el 50.4% del total del Activo, el valor neto resulta de restarle al costo histórico de \$47.374.231, la cuantía de las respectivas depreciaciones, amortizaciones y provisiones por \$10.269.493; esto significa que los activos se han depreciado, provisionado o amortizado en un 21.7% al cierre del periodo contable, además presenta un crecimiento del 8.1% por valor de \$2.769.442, respecto al año anterior.

Los principales conceptos que conforman este grupo son:

Construcciones en curso

Por valor de \$9.514.843, con una participación de 25.6% del total del grupo y un incremento del 29.3% en relación con el año anterior. Las principales obras que se encuentran en construcción están a cargo de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con un saldo de \$6.647.660, E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con \$1.000.760 y el Sector Central Municipal con \$769.476.

Los proyectos en construcción de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. son:

Proyecto	2016	2015
Ituango	5.660.416	3.939.363
Nueva Esperanza	390.603	257.097
Otros proyectos	380.917	607.384
Línea Bello Guayabal	76.979	6.042
Interconexión la Ceja - Sonsón	38.825	17.327
Línea Caucasia - Cerromatoso	25.331	9.493
Distrito Frío	25.257	33.686
Confiabilidad Guayabal	19.345	16.081
Conducciones	15.515	13.516
San Lorenzo	14.471	4.203
Total	6.647.660	4.904.192

Cifras en millones de pesos colombianos

La E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con \$1.000.760 (\$697.417 año 2015, incremento del 43.5%), indicando que: *“Corresponde al proyecto la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – (PTAR) ubicada en el municipio de Bello (Antioquia).”*¹²

*“El proyecto de la Planta de tratamiento Aguas Residuales Bello, el cual se encuentra compuesto por: la Planta de tratamiento de aguas residuales, Interceptor, Bio-Sólidos, Ramales colectores y Uva Aguas Claras, presenta un avance físico al 31 de diciembre de 2016 del 75.86%, se resalta la entrada en operación de la UVA Aguas Claras inaugurada el 21 junio de 2016 y la finalización de las obras del Interceptor Norte en julio. Con relación al avance financiero acumulado del proyecto con sus cinco componentes corresponde al 73.84%. Con respecto a la ejecución presupuestal durante el periodo 2016 esta fue del 69 %.”*¹³

Finalmente, el Sector Central Municipal con \$769.476 (\$488.710 en el 2015), presenta en las notas a los estados contables, las principales obras, así: *“... obras ejecutadas en hospitales y centros de salud \$108.007, Jardines Infantiles \$90.183, Instituciones educativas \$84.228, Ciudadela Pedro Nel Gómez \$33.129, Estaciones de Policía \$27.984, Centro de Innovación del maestro \$23.538, Bibliotecas \$22.569, Casas de Justicia \$9.004 y sedes sociales \$1.348.”*¹⁴

Edificaciones

El 21.2% del total de Propiedades, planta y equipo está representado por Edificaciones que registra un saldo de \$7.880.038, compuesto principalmente, por los siguientes conceptos:

¹² Notas a los Estados Financieros separados 2016 E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. Pág. 36

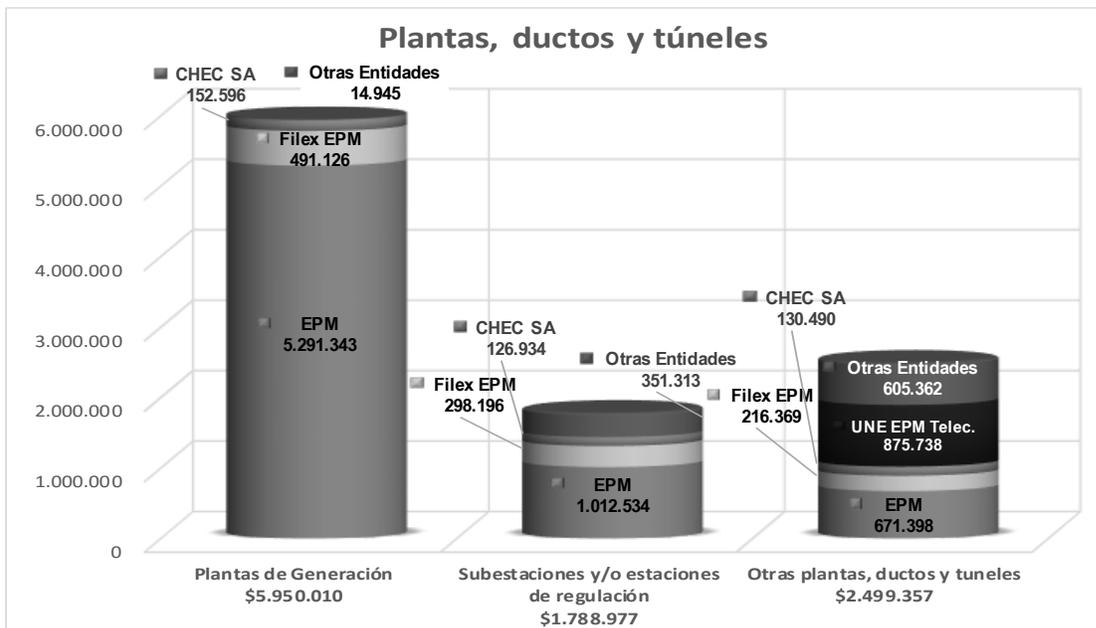
¹³ *Ibid.*, pág. Págs. 3 y 4

¹⁴ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, Pág. 61

- ▶ Edificios y casas, por \$3.107.286, en el que se destacan los saldos informados por Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$1.629.855 que equivale al 52.5%, Empresas Públicas de Medellín E.S.P \$597.333 y Sector Central Municipal (Alcaldía y Contraloría General de Medellín) \$205.202.
- ▶ Colegios y escuelas con \$433.798, conformado por 407 plantas físicas oficiales de 217 Instituciones educativas públicas del Sector Central Municipal por \$433.602. ¹⁵
- ▶ Presas, con \$2.960.350, el 95.7% del saldo informado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$2.834.524.

Plantas, ductos y túneles

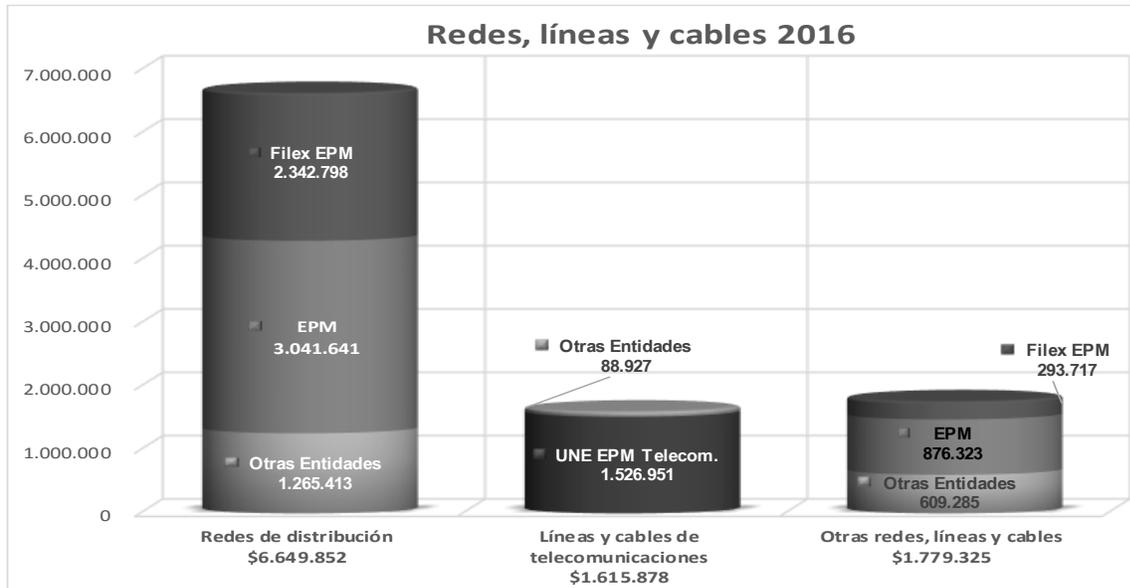
Con \$10.238.344 representa el 27.6% del grupo, conformada por los siguientes conceptos y entidades:



Redes, líneas y cables

La cuenta Redes, líneas y cables por \$10.045.055 representa el 27.1% del grupo Propiedades, planta y equipo, conformada por los siguientes conceptos y entidades:

¹⁵ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, Pág. 62



Nota 4. Otros activos

Representa los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable consolidable o están asociados a su administración en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

A continuación se presenta el detalle del grupo Otros activos a nivel de cuenta:

Otros activos Comparativo 2016-2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Reserva financiera actuarial	1.402.363	12,4	1.021.976	9,5	380.387	37,2
Cargos diferidos	555.558	4,9	383.129	3,6	172.429	45,0
Bienes entregados a terceros	391.979	3,5	382.751	3,6	9.228	2,4
Menos: provisiones, amortizaciones y depreciaciones	-130.819	-1,2	-125.862	-1,2	-4.957	3,9
Otros activos	555.656	4,9	557.525	5,2	-1.869	-0,3
Intangibles	6.553.291	57,9	6.246.817	58,4	306.474	4,9
Menos: amortización acumulada de intangibles (cr)	-1.484.255	-13,1	-1.166.843	-10,9	-317.412	27,2
Valorizaciones	3.467.897	30,7	3.403.096	31,8	64.801	1,9
Total otros activos	11.311.670	100,0	10.702.589	100,0	609.081,0	5,7

Valores en millones de pesos

Otros activos incluye: Bienes y servicios pagados por anticipado, Obras y mejoras en propiedad ajena, Derechos de fideicomiso, Bienes recibidos en dación de pago, Bienes adquiridos en leasing financiero y Bienes de arte y cultura.

Este grupo al cierre del período contable 2016 registra un saldo consolidado de \$11.311.670 equivalente al 15.4% del total del activo. Se destaca el monto de los intangibles por \$6.553.291 con el 57.9% del grupo y las Valorizaciones por \$3.467.897 con el 30.7%.

Reserva financiera actuarial

Con \$1.402.363 representa el 12.4% del total del grupo de Otros activos. El saldo de la reserva financiera actuarial, para atender las obligaciones pensionales, corresponde principalmente al Sector Central Municipal por valor de \$1.202.218 y la Administradora del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P por \$174.714.

El saldo de la reserva financiera actuarial, del Sector Central Municipal, está conformado por los recursos dispuestos en el patrimonio autónomo, los administrados por el FONPET y por el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG, así:

Concepto	Diciembre 31 de 2016	% Part.	Diciembre 31 de 2015	% Part.	Variación	% Var.
Patrimonio autónomo	321.080	26,7	316.111	39,9	4.969	1,6
FONPET	854.134	71,0	469.581	59,2	384.553	81,9
FOMAG	27.004	2,2	7.365	0,9	19.639	100,0
Total	1.202.218	100,0	793.057	100,0	409.161	51,6

Valores en millones de pesos

“El patrimonio autónomo pensional es administrado por el Consorcio Municipio de Medellín conformado por la Fiduciaria Bancolombia S.A. y Protección S.A., según contrato 4600043184 del 26 de septiembre de 2012, el 28 de diciembre de 2016 se suscribió la ampliación del Contrato Fiduciario, hasta el 15 de enero de 2017. Por la administración del fondo se pactó una comisión de uno punto novecientos noventa y cinco por ciento (1.9950%), el cual se aplica al valor de los rendimientos financieros positivos obtenidos; en el valor de las comisiones se entenderán incluidos todos los costos y gastos en que pueda incurrir el Contratista, ningún servicio adicional originará remuneración extra.

Los bienes del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2016 por \$321.080 se encuentran invertidos en:

- ✓ Depósitos a la vista denominados en moneda legal.
- ✓ Títulos de deuda pública interna emitidos por la nación.

- ✓ Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria.
- ✓ Títulos emitidos, avalados o garantizados por entidades no vigiladas.
- ✓ Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a cartera hipotecaria.

De igual forma, resulta importante mencionar que dada la naturaleza de los bienes que conforman el Patrimonio Autónomo su valoración se efectúa de conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera de Colombia. Por otro lado, los títulos que componen el portafolio se encuentran en custodia por parte de Deceval y DCV.”¹⁶

La Administradora del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. con \$30.232 en encargo fiduciario y en Propiedades, planta y equipo \$144.482.

Intangibles

Los principales conceptos que conforman los intangibles son:

- ▶ Crédito Mercantil por valor de \$2.644.131, el 90.1% de este valor corresponde a las Filiales extranjeras EPM \$2.383.181 y el 9.9% reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$260.950, corresponde al crédito mercantil proyecto central de generación Ituango \$177.667, Espíritu Santo \$82.980 y Surtigas Necoclí por \$303.¹⁷
- ▶ Concesiones y franquicias con \$1.628.519, de las filiales extranjeras EPM \$1.415.734, el 86.9% y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$197.733, el 12.1%.
- ▶ Otros intangibles por \$763.241, reportado por las Filiales extranjeras EPM \$707.255, el 92.7% y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$34.432.

¹⁶ Notas a los Estados Contables 2016, Sector Central Municipal, Pág. 70

¹⁷ Notas a los Estados Financieros separados 2016, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Pág. 52

Valorizaciones

Esta cuenta participa con el 30.7% de grupo de Otros activos, por valor de \$3.467.897. Las entidades que hacen parte del Grupo EPM, adoptaron la Resolución 743 de 2013 en el año 2015, y en cumplimiento de esta resolución y las Normas Internacionales de Información Financiera, las valorizaciones hacen parte del costo del activo y por tanto se suman en cada uno de los conceptos.

A continuación se relacionan los conceptos y entidades que reconocen valorizaciones al cierre de la vigencia 2016:

- ▶ Terrenos por \$2.046.348, reportados principalmente por el Sector Central Municipal \$996.209, con una participación del 48.7%, informa en sus notas que: *“... está compuesta por valorizaciones de los terrenos destinados para colegios y escuelas, instalaciones deportivas, edificaciones, oficinas y locales.”*¹⁸

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Presenta saldo de \$639.574, el 31.3% y Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. con \$109.338, el 5.3%, entre otras entidades de menor cuantía.

- ▶ Edificaciones con \$814.922, el Sector Central Municipal reporta \$517.451, señala: *“ (...), está compuesta especialmente por las actualizaciones de avalúos de los colegios y escuelas \$274.285 y Edificios y casas \$98.319, participando cada uno el 53.8 % y 19.3%, respectivamente.”*¹⁹

Por su parte, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. presenta valorizaciones por \$56.053, E.S.E. Hospital General de Medellín \$50.137, y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., por \$49.709, entre otros.

- ▶ Otros activos de \$485.804, reportado principalmente por el Sector Central Municipal, con el 98.8% por \$479.732, *“Las valorizaciones de los Otros activos (...) , participan con un 24% sobre el valor total de las valorizaciones, está compuesta especialmente por las actualizaciones de avalúos de las instalaciones deportivas y edificaciones y casas, las más significativas son las siguientes: Clínica del oriente en la Ceja \$204.642, casa Nuestra Señora de Chiquinquirá \$2.495, Museo de Antioquia \$8.782, Parque explora \$3.393, Colonia Belencito \$3.348 y Centro de Atención Ambulatoria Campo Valdés \$2.438”*²⁰

¹⁸ Notas a los Estados Contables 2016, Sector Central Municipal, Pág. 72

¹⁹ *Ibíd.*, pág. Pág. 72

²⁰ Notas a los Estados Contables 2016, Sector Central Municipal, Pág. 72

PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y estimadas de las entidades consolidables del Municipio de Medellín como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

La participación en el pasivo de cada uno de los grupos que conforman los pasivos consolidados, se detalla a continuación:

Pasivos consolidados Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	14.926.167	41,3	13.407.191	37,6	1.518.976	11,3
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	9.931.928	27,5	10.954.355	30,7	-1.022.427	-9,3
Cuentas por pagar	5.447.747	15,1	5.788.424	16,2	-340.677	-5,9
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	1.674.022	4,6	1.394.772	3,9	279.250	20,0
Otros abonos y títulos emitidos	716.035	2,0	678.723	1,9	37.312	5,5
Pasivos estimados	2.282.854	6,3	2.111.430	5,9	171.424	8,1
Otros pasivos	3.188.488	8,8	3.372.154	9,4	-183.666	-5,4
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos	-2.012.766	-5,6	-2.007.499	-5,6	-5.267	0,3
Total pasivos	36.154.475	100,0	35.699.550	100,0	454.925	1,3

Valores en millones de pesos

Nota 5. Operaciones de crédito público y financiamiento

Las operaciones de crédito público representan el valor de los actos o contratos que de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre crédito público, tienen por objeto dotar de recursos, bienes o servicios a las entidades consolidables, con plazo para su pago, a través de empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública.

Es de aclarar que el saldo agregado, antes de las respectivas eliminaciones del proceso de consolidación, es igual al valor consolidado, dado que no se presentaron operaciones recíprocas por este concepto entre las entidades consolidadas.

Las operaciones de crédito público, participan con el 41.3% del total del pasivo y presentan un incremento del 11.3% por valor de \$1.518.976, en relación con el año anterior, como se muestra a continuación:

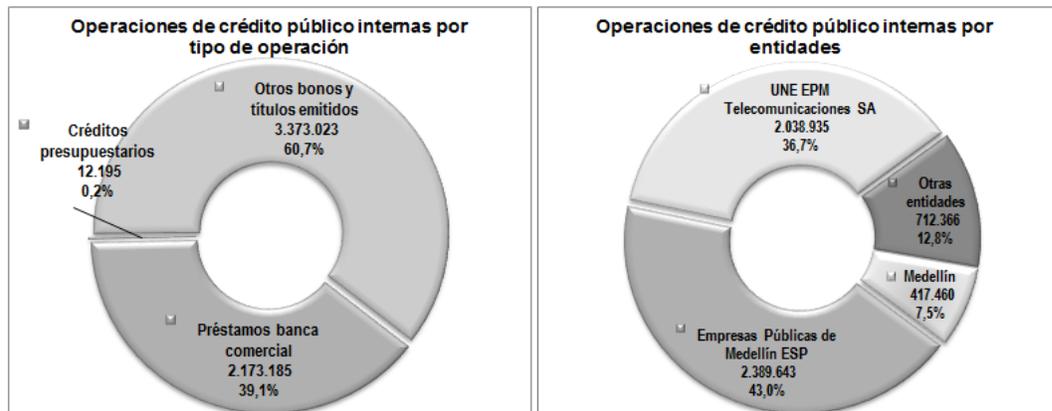
Operaciones de crédito público según plazo pactado Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Operaciones de crédito público internas	6.032.200	40,4	5.921.560	44,2	110.640	1,9
Corto plazo	473.796	3,2	749.340	5,6	-275.544	-36,8
Largo plazo	5.558.404	37,2	5.172.220	38,6	386.184	7,5
Operaciones de crédito público externas	8.893.967	59,6	7.485.631	55,8	1.408.336	18,8
Corto plazo	1.021.181	6,8	636.105	4,7	385.076	60,5
Largo plazo	7.872.786	52,7	6.849.526	51,1	1.023.260	14,9
Total operaciones de crédito público	14.926.167	100,0	13.407.191	100,0	1.518.976	11,3

Valores en millones de pesos

Operaciones de crédito público internas de largo plazo

A diciembre 31 de 2016 las operaciones de largo plazo están conformadas así:



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta saldo de \$2.389.643 en operaciones de crédito público interno de largo plazo, el 95.6% corresponde a otros bonos y títulos emitidos por \$2.285.528. En sus notas informa:

“La información de los bonos nacionales emitidos es la siguiente:

Tipo de bono	Moneda original	Monto Adjudicado				
		A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
Bono nacional	COP	174.410	174.410	174.410	174.410	174.410
Bono nacional	COP	138.600	138.600	138.600	138.600	138.600
Bono nacional	COP	96.210	96.210	96.210	96.210	-
Bono nacional	COP	130.000	130.000	130.000	130.000	-
Bono nacional	COP	119.900	119.900	119.900	119.900	119.900
Bono nacional	COP	125.000	125.000	125.000	-	-
Bono nacional	COP	120.000	120.000	-	-	-
Bono nacional	COP	198.400	198.400	198.400	198.400	198.400
Bono nacional	COP	267.400	267.400	267.400	267.400	267.400
Bono nacional	COP	229.190	229.190	229.190	229.190	-
Bono nacional	COP	250.000	250.000	250.000	-	-
Bono nacional	COP	260.000	260.000	-	-	-
Bono nacional	COP	41.880	41.880	41.880	41.880	-
Bono nacional	COP	120.000	120.000	-	-	-
Bono nacional	COP	112.700	112.700	112.700	112.700	112.700
Bono nacional	COP	125.000	125.000	125.000	-	-
Bono nacional	COP	74.700	74.700	74.700	74.700	74.700
Bono nacional	COP	58.000	58.000	58.000	58.000	58.000
Total		2.641.390	2.641.390	2.141.390	1.641.390	1.144.110

Cifra en millones de pesos colombianos

(...) “El 14 de diciembre de 2016 se pagó \$112.700 de capital por vencimiento de los bonos locales IPC tramo 1 adjudicados el 14 de diciembre de 2010.”²¹

Por su parte, UNE EPM Telecomunicaciones reportó saldo de \$2.038.935, de los cuales \$1.200.000 corresponden a la Banca Comercial y \$838.935 de otros bonos y títulos emitidos.

Por último, el saldo reportado por el Sector Central Municipal asciende a \$417.460, de los cuales \$248.560 corresponden a bonos emitidos en el 2014 y un crédito en el Banco Popular por \$168.900.

En sus notas a los estados contables a diciembre 31 de 2016 expresa su conformación así:

“Bonos

(...) el saldo al cierre de la vigencia es de \$248.560, corresponde a las siguientes emisiones administradas por Deceval S.A.:

²¹ Notas a los Estados Financieros Separados 2016 Empresas Públicas de Medellín E.S.P., pág.80 y 82.

Entidad	Condiciones	Tasa	Total	Periodicidad	Amortización
Bonos 2014	Plazo 30 años, Gracia 30 años	IPC+4,78%	113.700	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
Bonos 2014	Plazo 10 años, Gracia 10 años	IPC+3,99%	134.860	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
Total deuda emision de bonos 2014			248.560		

Con el fin de mejorar el perfil de la deuda pública en el 2014 se sustituyeron las obligaciones con entidades financieras locales, con la emisión de bonos del Municipio de Medellín por valor de \$248.560. Estas emisiones fueron autorizadas de manera general mediante el Acuerdo 74 de 2013 del Concejo de Medellín, que contempla en sus disposiciones generales la facultad del Alcalde para realizar la contratación de recursos del crédito y operaciones de crédito asimiladas, operaciones de manejo de deuda, coberturas de riesgo cambiario y operaciones de derivados financieros, para financiar los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones. Así mismo, el Municipio de Medellín cuenta con el concepto previo favorable del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia del 27 de marzo de 2014 y la Resolución número 2588 del 24 de julio 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Alcalde aprobó el respectivo reglamento de emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna mediante Decreto 01104 de 18 de julio de 2014.

Para la emisión de bonos de 2014 se causaron intereses por \$29.355 y se pagaron \$29.454. Así mismo se reconocieron gastos conexos a las emisiones de bonos por suscripciones y afiliaciones, administración y emisión de títulos, contribuciones, entre otros por valor de \$340.

Los títulos emitidos en el año 2006 por \$141.000 fueron cancelados en diciembre del 2016 y se pagaron interés por \$16.018, situación que explica una disminución del 36% en la deuda por este concepto.

Préstamos banca comercial

Crédito con el Banco Popular según contrato de empréstito del 9 de noviembre de 2016, con un plazo pactado de 5 años. El monto autorizado y desembolsado es de \$168.900, con una tasa de interés IBR + 3,6 TV, periodo de gracia de 2 años y los intereses y la amortización serán pagados trimestralmente.

Dicho crédito fue autorizado por el Ministerio de Hacienda según registro N°611516454 del 23 de noviembre de 2016, Registro de la Contraloría General de Medellín F 2016-13 de diciembre de 2016 y registro de la Contraloría General de la República E – EDT – 2016-019 de diciembre de 2016.

Los recursos se destinan al desarrollo de proyectos viales, como los siguientes: Construcción del puente calle 93-94 Aranjuez – Castilla, \$37.890, Intervención y reparación parque Biblioteca España, \$4.047, rehabilitación y sostenimiento de la malla vial e infraestructura asociada, \$32.015, Construcción, mejoramiento y sostenimiento de obras de estabilización para la movilidad vial \$25.986, Construcción Autopistas y Túnel de Occidente \$23.300, Obras Corredor Ayacucho \$14.700, Diseño, construcción y sostenimiento del espacio público de Medellín \$11.491, Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos \$9.276, Intervención, reparación de parques y conservación del medio ambiente \$4.501, Mantenimiento, adecuaciones y reformas de plantas físicas educativas, \$5.034.”²²

Operaciones de crédito público externas de largo plazo

Las operaciones de crédito público externas a diciembre 31 de 2016 presentan saldo de \$7.872.786. El 90.7% del total de éstas operaciones, es decir \$7.142.459, es reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y \$730.328 corresponden al Sector Central Municipal.

- ▶ Bonos. Del total del crédito público externo de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., \$3.564.026 corresponden a bonos internacionales, con el siguiente detalle:

Tipo de Bono	Moneda original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés Nominal	2016			2015			Monto Adjudicado						
					TIR	Valor Nominal	Valor Costo Amortizado	Valor Total	TIR	Valor Nominal	Valor Costo Amortizado	Valor Total	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
Bono Internacional	USD	29/07/2009	10	7.63%	8.16%	1.500.355	35.420	1.535.775	8.16%	1.574.735	32.297	1.607.032	1.500.355	1.574.735	1.196.230	963.415	884.115
Bono Internacional	COP	31/01/2011	10	8.38%	8.70%	1.250.000	82.054	1.332.054	8.70%	1.250.000	79.058	1.329.058	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000
Bono Internacional	COP	10/09/2014	10	7.63%	7.73%	965.745	16.169	981.914	7.73%	965.745	15.502	981.247	965.745	965.745	965.745	-	-
TOTAL						3.716.100	133.643	3.849.743		3.790.480	126.857	3.917.337	3.716.100	3.790.480	3.411.975	2.213.415	2.134.115

Cifras en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo.

- ▶ Préstamos de la Banca Comercial por \$1.642.161. “El incremento corresponde principalmente a desembolso del nuevo Club Deal contratado con la banca internacional, para financiar el proyecto Ituango y demás proyectos del plan de Inversiones, por \$1.745.425 (USD 560 millones); desembolsos del crédito BID 2120 para financiar la PTAR Bello por \$238.010 (USD 77.9 millones); y

²² Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 73 y 74.

desembolsos del BNDES para la compra de Turbinas del proyecto Ituango, por \$24.669 (USD 8.01 millones).”²³

- ▶ Préstamos Banca de Fomento por valor de \$842.053. “El incremento corresponde principalmente al crédito 1013 contratado la Agencia Francesa de Desarrollo, debido a que en marzo se obtuvo la dispensa de los bancos indicando el no cobro de forma anticipada del total de la obligación reclasificada al corto plazo en diciembre de 2015, por lo cual se trasladó de nuevo el saldo con vencimiento mayor a 1 año a las cuentas de largo plazo.”²⁴

Por su parte, el Sector Central Municipal informa saldo de \$730.327, conformada por los siguientes empréstitos:

- ▶ “Crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Según contrato de préstamo 1088/OC-CO del 14 de diciembre de 1998, con un plazo de 20 años, tiene pignoración del 120% sobre el impuesto Predial. El desembolso total de este crédito fue de \$28.831, recursos destinados al financiamiento del Programa de Paz y Convivencia Ciudadana.

En el último año se amortizó el capital por \$2.574 y se causaron intereses por \$192. El saldo de este empréstito a diciembre 31 de 2016 es de USD 1.718.308,77 que convertidos a una tasa TRM \$3.000.71 (valor en pesos) equivalen a una deuda de \$5.156; la porción corriente asciende a \$2.578.

Durante el año 2016 se generaron ingresos por diferencia en cambio de \$352 a diferencia del año 2015 que generó un gasto por \$2.420, originada por la disminución en la tasa de cambio la cual pasó de \$3.149,47 (2015) a \$3.000,71(2016).

- ▶ Contrato de Empréstito CCO 1008 01 J del 10 de mayo de 2011 celebrado con la Agence Francaise de Developpement - AFD, por USD 250.000.000. Los recursos provenientes del empréstito se destinan a la financiación del programa de modernización e infraestructura “Corredores Verdes para Medellín” en los proyectos Corredor Ayacucho, Cable el Pinal y Cable Villa Liliam.

La amortización del crédito se realizará en cuotas semestrales a partir del 30 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2031, con una tasa de interés variable LIBOR 6 meses más un margen fijo de 170pd, con opción de fijación de

²³ Notas de variaciones 2016, subcuenta 221301- Préstamos Banca Comercial.

²⁴ Notas de variaciones trimestrales significativas trimestrales significativas 2016, subcuenta 221303- Préstamos Banca de Fomento.

tasas para desembolsos superiores a USD 5 millones y de financiamiento hasta el 0.5% sobre el monto del empréstito y comisión de compromiso del 0.5% anual sobre saldos no desembolsados. El plazo pactado fue de 20 años con un período de gracia de cinco años. Crédito autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1123 del 5 de mayo de 2011.

Se realizaron cinco desembolsos, así: el 6 de junio de 2011 por USD 67.123.467 el cual causa intereses a una tasa flotante (LIBOR + 1.70%), el 20 de diciembre de 2012 por USD 72.000.000 y USD 12.000.000, con la aplicación de una tasa fija (3.97%), el 16 de septiembre de 2013 por USD 48.700.000 con una tasa de interés aplicable del 4.98% y el 28 de noviembre de 2014, se realizó el último desembolso por USD 50.176.533 con una tasa de interés aplicable del 4.04%.

A diciembre 31 de 2016, su saldo es de USD 241.666.666, la deuda fue actualizada a una tasa de cambio de \$3.000,71 (cifra en pesos), equivalente a \$725.172, con una participación dentro de la deuda externa del 99.3%; su porción corriente asciende a \$50.012.

Durante la vigencia 2016 se causaron gastos por intereses de \$28.881 y se pagaron \$29.130; adicionalmente se pagaron por operaciones conexas \$130.”²⁵

Nota 6. Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados

Bajo este concepto se reconocen las operaciones efectuadas para cubrir situaciones temporales de iliquidez, estas obligaciones surgen como resultado del cumplimiento de garantías de operaciones de crédito público por parte de las entidades consolidadas.

El grupo de operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con corte a 31 de diciembre de 2016, registra un saldo consolidado de \$9.931.928, que representa el 27.5% del total del pasivo de las entidades consolidadas y presenta disminución 9.3% por valor de \$1.022.426, respecto del año anterior.

²⁵ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág.75

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Operaciones de financiamiento	9.860.977	99,3	10.954.355	100,0	-1.093.378	-10,0
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	124.485	1,3	515.354	4,7	-390.869	-75,8
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	5.255.325	52,9	5.272.291	48,1	-16.966	-0,3
Operaciones de financiamiento externas de corto plazo	419.920	4,2	1.093.459	10,0	-673.539	-61,6
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo	4.061.247	40,9	4.073.251	37,2	-12.004	-0,3
Instrumentos derivados con fines de cobertura	70.951	0,7	0	0,0	70.951	-
Operaciones de crédito público	70.951	0,7	0	0,0	70.951	-
Total operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	9.931.928	100,0	10.954.355	100,0	-1.022.427	-9,3

Valores en millones de pesos

En las Operaciones de financiamiento internas de largo plazo los préstamos del gobierno general participan con 81.9% por valor \$4.302.473, reportado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Por su parte, las Operaciones de financiamiento externas de largo plazo presentan saldo de \$4.061.247, clasificadas así: Préstamos de banca multilateral de \$75.151, informada por Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.; Préstamos banca comercial \$1.636.889 y préstamos de vinculados económicos por valor de \$2.349.207, reportados por Filiales extranjeras EPM.

Gastos asociados a las operaciones de crédito público.

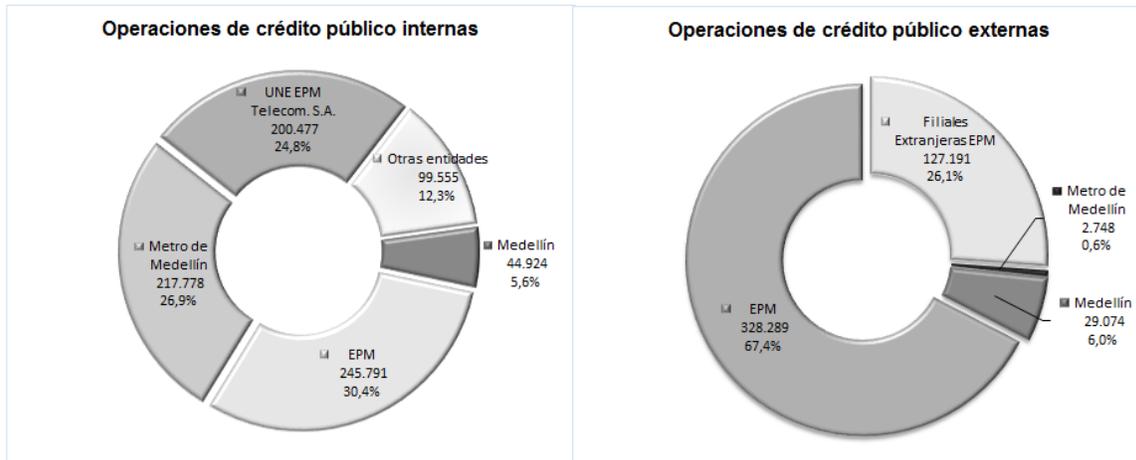
Durante la vigencia 2016 los gastos asociados a las operaciones de crédito público ascendieron a \$1.984.559, discriminados así:

Gastos asociados a las operaciones de crédito público Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Operaciones de crédito público internas	808.675	40,7	1.085.069	27,6	-276.394	-25,5
Intereses	808.525	40,7	577.629	14,7	230.896	40,0
Comisiones	36	0,0	103	0,0	-67	-65,0
Ajuste por diferencia en cambio	114	0,0	507.337	12,9	-507.223	0,0
Operaciones de crédito público externas	1.175.886	59,3	2.850.478	72,4	-1.674.592	-58,7
Intereses	487.302	24,6	472.798	12,0	14.504	3,1
Comisiones	4.201	0,2	6	0,0	4.195	69.916,7
Ajuste por diferencia en cambio	684.383	34,5	2.377.674	60,4	-1.693.291	-71,2
Total operaciones de crédito público	1.984.561	100,0	3.935.547	100,0	-1.950.986	-49,6

Valores en millones de pesos

Los intereses de las operaciones de crédito público por valor de \$1.295.827, fueron informados principalmente por las siguientes entidades:



Por su parte, el gasto ajuste por diferencia en cambio generado por las operaciones de crédito público internas y externas ascienden a \$684.498, reportado primordialmente por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. con un saldo de \$678.606 en operaciones de financiamiento externas y \$114 de financiamiento interno.

Nota 7. Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones adquiridas por las entidades consolidables con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, según lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

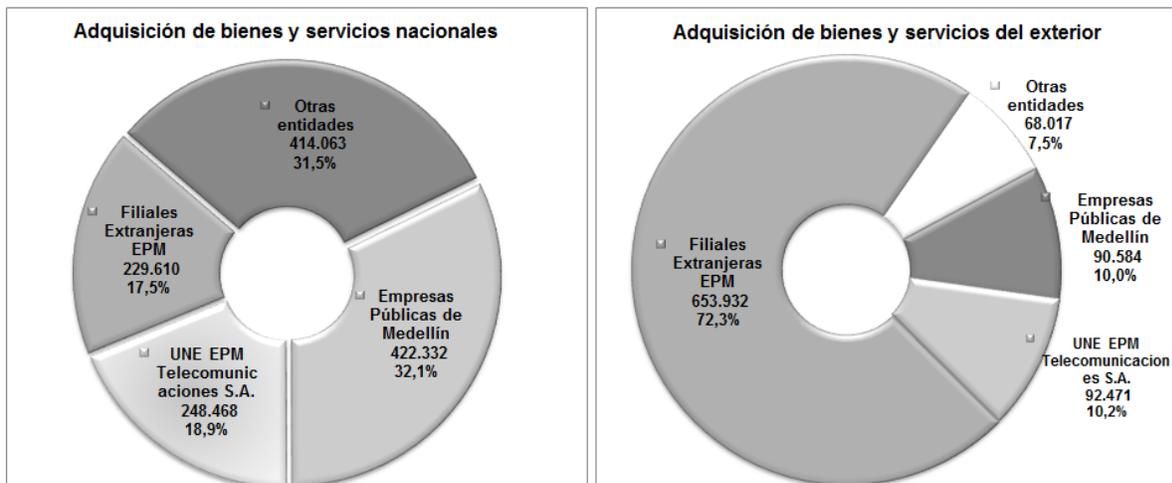
Cuentas por pagar Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.147.082	21,1	1.413.281	24,4	-266.199	-18,8
Adquisición de bienes y servicios del exterior	905.004	16,6	745.652	12,9	159.352	21,4
Intereses por pagar	1.193.406	21,9	1.116.396	19,3	77.010	6,9
Acreedores	1.246.935	22,9	1.385.941	23,9	-139.006	-10,0
Retención en la fuente e Impuesto al valor agregado	177.631	3,3	184.672	3,2	-7.041	-3,8
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	242.722	4,5	341.219	5,9	-98.497	-28,9
Recursos recibidos en administración	401.508	7,4	189.342	3,3	212.166	112,1
Depósitos recibidos en garantía	20.126	0,4	211.714	3,7	-191.588	-90,5
Otras cuentas por pagar	113.333	2,1	200.207	3,5	-86.874	-43,4
Total cuentas por pagar	5.447.747	100,0	5.788.424	100,0	-340.677	-5,9

Valores en millones de pesos

Adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior

Dentro de la estructura del grupo de las cuentas por pagar, se clasifican las obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales por valor de \$1.147.082 y del exterior por \$905.004, distribuidos en las siguientes entidades:



Intereses por pagar

Corresponde a obligaciones por intereses de operaciones de crédito público y financiamiento. El saldo de esta cuenta por \$1.193.406 se concentra en las Operaciones de crédito público internas de largo plazo con un valor de \$1.181.878, el 99,8% de este valor por \$1.179.156 fue informado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Acreeedores

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.246.935, el 22.9% de las cuentas por pagar, en su conformación se destacan los conceptos de: Honorarios por \$89.082, el 7.1%, Servicios \$158.948, el 12.7% y Otros acreedores por valor de \$801.355, el 64.3%, entre otras subcuentas de menor participación y cuantía.

En el valor total de Otros acreedores por \$801.355 participa con el 49% UNE EPM Telecomunicaciones S.A., le sigue Filiales Extranjeras EPM con el 25.9% y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con el 17.8%, entre otros valores de menor representación.

Nota 8. Pasivos estimados

Representan las obligaciones del Conglomerado Público Municipio de Medellín, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

La siguiente tabla presenta el detalle del grupo de pasivos estimados:

Pasivos estimados Comparativo 2016-2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Provisión para contingencias	399.044	17,5	522.441	24,7	-123.397	-23,6
Provisión para pensiones	1.347.417	59,0	1.229.351	58,2	118.066	9,6
Provisiones diversas	536.393	23,5	359.638	17,0	176.755	49,1
Total Pasivos estimados	2.282.854	100,0	2.111.430	100,0	171.424	8,1

Valores en millones de pesos

Provisión para pensiones

Esta cuenta participa en el grupo con el 59% con \$1.347.417, destacándose el Sector central municipal con \$1.261.053, el 94%, indica en sus notas que:

“La provisión para pensiones se actualizó con el último cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – grupo FONPET, en comunicaciones 2-2016-015780 y 2-2016-024865 de 2016, liquidación realizada a fecha de corte 31 de diciembre de 2014 y precios de 2015. Así mismo, mediante Resolución 3784 del 1° de noviembre de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público determinó el monto del pasivo

por concepto de pensiones y cesantía causadas de la ESE METROSALUD y los porcentajes de concurrencia a cargo de la Nación, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, la deuda asignada a la Alcaldía fue de \$243.455, la cual se encuentra en proceso de verificación. El Municipio de Medellín anticipó pago por \$15.500 a la E.S.E METROSALUD".²⁶

Las principales novedades en los cálculos actuariales para pensiones se presentan a continuación:

Grupo actuarial	Dic.2016	% Part.	Dic.2015	% Part.	Variación	% Var.
Pensiones actuales	2.410.699	87,1	2.036.159	99,0	374.540	18,4
Cuotas partes de pensión	355.514	12,9	20.416	1,0	335.098	1.641,3
Total	2.766.213	100,0	2.056.575	100,0	709.638	34,5

Valores en millones de pesos

Cálculo actuarial de pensiones actual

El cálculo actuarial de pensiones actuales asciende a \$2.410.699, según la información suministrada por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – grupo FONPET en comunicaciones 2-2016-015780 y 2-2016-024865 de 2016.

El cálculo actuarial se generó para los grupos actuariales de activos, retirados, pensionados y sustitutos de pensiones, persona por persona, teniendo en cuenta los siguientes parámetros y bases técnicas: Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014 a precios de 2015, interés técnico 4.8% e incremento pensional 2.4050%. Además se incrementó el número de personas al pasar de 30.213 en el 2015 a 30.450 en el 2016. La actualización generó un mayor valor del pasivo de \$374.540, como se detalla a continuación:

²⁶ Notas a los Estados Contables 2016 sector central municipal, pág.32

Concepto	A precios de 2014		A precios de 2015	
	Nr. de Personas	Pasivo estimado	Nr. de Personas	Pasivo estimado
Pasivo Pensional	25.416	1.128.434	25.459	1.288.467
Activos	4.364	137.032	4.671	129.067
Retirados	20.782	991.402	20.788	1.159.400
Reservas matemáticas de pensiones	3.833	823.740	3.885	1.005.834
Pensionados directos	2.421	588.393	2.397	702.933
Sustitutos directos	1.412	235.347	1.488	302.901
Cuotas partes de pensiones	964	83.985	1.106	116.399
Pensionados por transferencia	925	82.427	781	99.468
Sustitutos por transferencia	39	1.558	325	16.931
Total	30.213	2.036.159	30.450	2.410.700

Valores en millones de pesos

Cálculo actuarial de cuotas partes pensionales

El cálculo actuarial de cuotas partes pensionales asciende a \$355.515, distribuido por sector así; sector salud \$286.189 y sector educación por \$69.326, según la información suministrada por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – grupo FONPET en comunicación 2-2016-024865 de 2016. Presenta incremento de \$335.098 principalmente por la inclusión del cálculo actuarial de sector salud e incremento en el cálculo del sector educación al pasar de \$20.416 a \$69.326.

En cálculo actuarial del sector educación se encuentra cubierto en más del 100% con los recursos disponibles en el FONPET, durante el año 2016 se realizaron traslados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para el cubrimiento del pasivo pensional y pago pensional mensual por \$19.639.

En relación con el pasivo pensional de sector salud, el Municipio de Medellín desde el año 2014 reconoció provisión (cuenta 2790 Provisiones diversas) por concepto de concurrencia a la deuda del pasivo prestacional y pensional del sector salud con la ESE METROSALUD al 31 de diciembre de 1993, según información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 2013 en el que certificó para el Municipio de Medellín un porcentaje del 84.11% de concurrencia de la deuda equivalente a un valor preliminar de \$16.971. Valor que fue reclasificado, en el año 2016 al Cálculo actuarial de cuotas partes pensionales, dado el reporte por primera vez de parte del Ministerio de este cálculo.

En el año 2016 se reconoció gasto por amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales por \$75.875 para una amortización acumulada de \$1.212.625 y

un saldo por amortizar de \$1.198.075. En cuanto al cálculo de cuotas partes pensionales se reconoce gasto por amortización por \$11.041, para una amortización acumulada de \$48.428, y un saldo por amortizar de \$307.087.²⁷

Otras provisiones

La provisión de litigios asciende a \$224.521, informados principalmente por el Grupo EPM por valor de \$147.226, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. \$33.006 y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$12.566.

El Grupo EPM en sus notas a los estados financieros consolidados a diciembre 31 de 2016, manifiesta sobre los litigios: *“Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.*

En las variaciones que presentan los litigios, se destaca en EPM la recuperación del litigio 14001154 con el demandante Germán Guillermo Márquez Vargas causada por fallo favorable a la Empresa y el litigio 14000735 con la señora Carmen María Alzate Rivera por fallo en segunda instancia que disminuyó el valor de la pretensión inicialmente solicitada por la demandante.”²⁸

El Grupo EPM también registra provisiones de \$147.413, que corresponden a los siguientes conceptos:

“26.1.4 Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. – EMVARIAS. El saldo al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$129.076 (2015: \$135.123) y \$18.337 (2015: \$17.468), respectivamente.

²⁷ Notas a los Estados Contables 2016 sector central municipal, pág. De la 82 a la 84

²⁸ Notas a los Estados Financieros 2016 Grupo EPM, pág.123

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión asociada a Espiritu Santo Energy S. de R.L. son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición de EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa TES fija para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

26.1.5 Otras provisiones

Incluye en la filial Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. provisiones por \$6.680 relacionadas con unas controversias que presentó el Consorcio CICE ante el Comité de Controversias y Reclamaciones para contratos. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a los litigios. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

El Grupo mantiene otras provisiones para eventos como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas, compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP), provisión para cumplimiento de los indicadores de calidad y energía no servida.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018, por \$5.500. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Puntos multiplicadores: por cada punto se reconocerá el 1.0% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV). Un punto para una inmersión - estudio de idioma extranjero - equivale al 3% del SMLV del período a provisionar. El 90% de los puntos corresponde a reclamación en efectivo en el momento de causación de los puntos. El 10% restante se estima para inmersiones.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención.

Reserva técnica: la base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: La base para calcular dicha provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

Atraso proyectos transmisión: Esta provisión obedece al pago de garantías por parte de EPM por la no entrada en operación de los proyectos Bello – Guayabal – Ancón y Nueva Esperanza.

Para otras provisiones, los principales supuestos considerados en la medición son: Se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de las provisiones.”²⁹

²⁹ Notas a los Estados Financieros 2016 Grupo EPM, pág.132 y 133

Nota 9. Otros pasivos

Representa las obligaciones que se originan en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo, entre otros.

El grupo de otros pasivos a diciembre 31 de 2016 registra un valor de \$3.188.487. El principal concepto corresponde a Créditos diferidos por \$2.784.167, principalmente de Impuestos diferidos reportados por el Grupo EPM \$2.684.790.

Nota 10. Interés minoritario

El interés minoritario se define como los derechos patrimoniales a favor del sector privado y de las entidades no consolidables del sector público por la participación patrimonial que poseen en las empresas societarias que hacen parte de las entidades consolidadas en este informe, como se muestra a continuación:

Interés minoritario Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Total interés minoritario sector privado	1.582.223	176,2	1.678.737	153,5	-96.514	-5,7
Total interés minoritario sector público	-684.161	-76,2	-585.266	-53,5	-98.895	16,9
Total interés minoritario	898.062	100,0	1.093.471	100,0	-195.409	-17,9

Valores en millones de pesos

De acuerdo con la información anterior, la participación de terceros en el patrimonio de las entidades consolidables que hacen parte del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín en el 2016 alcanzó un valor de \$898.062 con una disminución del 17.9% respecto al año 2015 por valor de \$195.409, la cual se justifica en las pérdidas presentadas por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. y Alianza Medellín Antioquia S.A.S., en las cuales el Municipio posee una participación del 50.0001%, 82.158% y 36.6%, respectivamente.

De acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la Nación –CGN, se presenta en el siguiente cuadro el interés minoritario generado por cada una de las categorías de las entidades del sector público:

**Interés minoritario sector público
Comparativo 2016-2015**

Descripción	Año 2016			Año 2015		Variación	
	No. Entid	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Nacional administración central	1	144	-0,0	139	-0,0	5	3,6
Territorial servicios públicos	2	11.038	-1,6	9.800	-1,7	1.238	12,6
Territorial administración central	61	-828.902	121,2	-721.579	123,3	-107.323	14,9
Nacional administración descentralizada	1	234	-0,0	214	-0,0	20	9,3
Nacional seguridad social	1	2.258	-0,3	2.187	-0,4	71	3,2
Territorial entidades financieras de no depósito	4	131.067	-19,2	123.973	-21,2	7.094	5,7
Total Interés minoritario sector público	70	-684.161	100,0	-585.266	100,0	-98.895	16,9

Valores en millones de pesos

A continuación se presentan las 17 entidades consolidables que poseen participación patrimonial del sector privado, destacándose la participación en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que representa el 64.6% del total de la cuenta, Filiales extranjeras EPM con el 32.8% e Inversiones Telco S.A.S. el 3.8% y las demás con participaciones de menor cuantía.

**Interés minoritario sector privado
año 2016**

Nombre Entidad Consolidable	% Part Sector Privado	Valor participación en:			
		Patrimonio	Resultados	Total	%
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	0.0655	285	45	330	0,0
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	0.16353365	356	10	366	0,0
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	0.38651697	1.897	299	2.196	0,1
E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	0.43	566	146	712	0,0
Eutelco S.A.S.	0.00001464	0	0	0	0,0
E.S.P. Edatel S.A.	0.05	143	9	152	0,0
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	0.000066	1	1	2	0,0
EPM Inversiones S.A.	0.000000016	0	0	0	0,0
E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	0.0142	1	0	1	0,0
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	1.38	1.924	61	1.985	0,1
Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	50	94	2	96	0,0
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	17.842	54.525	-756	53.769	3,4
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	49.999988	1.094.579	-72.770	1.021.809	64,6
E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	0.00011	0	0	0	0,0
Filiales Extranjeras EPM	16.3721	498.540	19.715	518.255	32,8
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	26.7	-45.256	-31.873	-77.129	-4,9
Inversiones Telco S.A.S.	49.9995	58.343	1.337	59.680	3,8
Total interés minoritario sector privado		1.665.998	-83.774	1.582.224	100,0

Valores en millones de pesos

El interés minoritario del sector público continúa presentando un saldo negativo y pasó de \$585.266 en el año 2015 a \$684.161 en el 2016, como consecuencia de la participación patrimonial del 50.0% del Departamento de Antioquia en la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., y el 36.6% en la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., que reportan para el cierre de la vigencia 2016 un patrimonio negativo de \$989.791 y \$62.121 respectivamente, además una pérdida en resultados de la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. por \$43.750.

A continuación, se detallan las 13 entidades con su respectiva participación patrimonial de las entidades públicas diferentes a las que fueron objeto de consolidación y el detalle de la participación en el patrimonio que fue negativo de \$753.485 y positivo en resultados de \$69.324 para un total de -\$684.161.

**Interés minoritario sector público
Año 2016**

Entidad Consolidable	Entidad Inversora	% Part Sector Público	Valor participación en:		Total
			Patrim.	Result.	
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	Corporación Autónoma Regional del Quindío	0.000465	202	32	234
	Departamento de Risaralda	0.001165	506	80	586
	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	0.165172	71.807	11.341	83.148
	Manizales	0.000005	2	0	2
	Aguadas - Caldas	0.000115	50	8	58
	Pácora	0.000037	16	3	19
	Riosucio - Caldas	0.000095	41	7	48
	Risaralda	0.000073	32	5	37
	Palestina - Caldas	0.000019	8	1	9
	Marsella	0.00005	22	3	25
	Pensilvania	0.00017	74	12	86
	Anserma de los Caballeros	0.000103	45	7	52
	Marquetalia	0.000066	29	5	34
	Aranzazu	0.000053	23	4	27
	Samaná	0.000435	189	30	219
	Victoria	0.000092	40	6	46
	Filadelfia	0.000015	7	1	8
	Villamaría	0.000104	45	7	52
	Chinchiná	0.000088	38	6	44
	La Dorada	0.001931	839	133	972
Santa Rosa de Cabal	0.000076	33	5	38	
Belalcázar	0.000014	6	1	7	
Quinchía	0.000048	21	3	24	
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	0.027945	12.149	1.919	14.068	
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	E.S.P. Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	0.0000027796	1	0	1
	Departamento del Norte de Santander	0.00000000007	0	0	0
	Instituto Financiero del Norte de Santander	0.0778899128	16.958	489	17.447
	San José de Cúcuta	0.003974174	865	25	890
	Pamplona	0.0004455017	97	3	100
	San Cayetano - Norte de Santander	0.0000015999	0	0	0
	Villa del Rosario	0.0001865416	41	1	42
Ocaña	0.000673751	147	4	151	
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	E.S.P. Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	0.00000001589	0	0	0
	Departamento de Santander	0.2247762164	110.311	17.409	127.720
	Oiba	0.0001027696	50	8	58

Entidad Consolidable	Entidad Inversora	% Part Sector Público	Valor participación en:		Total
			Patrim.	Result.	
	Bucaramanga	0.0274294006	13.461	2.124	15.585
	Bolívar - Santander	0.000096564	47	7	54
	Guadalupe - Santander	0.0001141618	56	9	65
	Guapotá	0.0000115916	6	1	7
	Guavatá	0.0000255702	13	2	15
	Palmas del Socorro	0.0000259872	13	2	15
	Güepa	0.0000728334	36	6	42
	Málaga	0.0000534951	26	4	30
	Socorro	0.0000401805	20	3	23
	Vélez	0.0002667593	131	21	152
	Cerrito	0.0003267784	160	25	185
	Molagavita	0.0001119363	55	9	64
	Suaita	0.0000801091	39	6	45
	Sucre - Santander	0.0000572859	28	4	32
	Puerto Wilches	0.0003785029	186	29	215
	Chima - Santander	0.0000277165	14	2	16
	Barbosa - Santander	0.0001582883	78	12	90
	Chipatá	0.0000343679	17	3	20
	San Gil	0.0001663281	82	13	95
	Barrancabermeja	0.0005821885	286	45	331
	San Vicente de Chucurí	0.000725836	356	56	412
E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	Armenia	0.0004	53	14	67
	Empresas Públicas Municipales de Armenia	0.0667	8.773	2.264	11.037
E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	El Retiro	0.439715	1.585	103	1.688
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	Ministerio de Transporte	0.001	139	4	143
	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	0.0157	2.189	69	2.258
	Departamento de Antioquia	0.0458	6.386	202	6.588
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Departamento de Antioquia	0.50	-989.791	77.107	-912.684
Metroplús S.A.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0.0043	25	-14	11
	Itagüí	0.0503	297	-165	132
	Envigado	0.1006	595	-331	264
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Departamento de Antioquia	0.04074	12.450	-173	12.277
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0.0544	16.625	-230	16.395
E.S.P. Aguas de Urabá S.A.	Departamento de Antioquia	0.1227	9.065	314	9.379
	Turbo	0.0301	2.224	77	2.301
	Apartadó	0.0501	3.701	128	3.829
	Carepa	0.0125	923	32	955
	Chigorodó	0.0276	2.039	71	2.110
	Mutatá	0.0025	185	6	191
E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	Malambo	0.0792139	1.369	-345	1.024

Entidad Consolidable	Entidad Inversora	% Part Sector Público	Valor participación en:		Total
			Patrim.	Result.	
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	Departamento de Antioquia	0.3665	-62.121	-43.750	-105.871
Total interés minoritario sector público			-753.485	69.324	-684.161

Valores en millones de pesos

PATRIMONIO

El patrimonio representa los bienes y derechos del Conglomerado Público, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, conformado por los grupos de Hacienda pública, Patrimonio institucional y Resultados del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2016 el Patrimonio consolidado representa el 49.6% del total de activos. El Patrimonio ascendió a \$36.500.966, con un aumento del 6.9% frente al año anterior, como se observa en la siguiente tabla:

Patrimonio Consolidado Comparativo 2016-2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Hacienda pública	12.769.007	35,0	13.631.557	39,9	-862.550	-6,3
Patrimonio institucional	20.272.361	55,5	19.469.884	57,0	802.477	4,1
Resultados consolidados del ejercicio	3.459.598	9,5	1.030.421	3,0	2.429.177	235,7
Total patrimonio	36.500.966	100,0	34.131.862	100,0	2.369.104	6,9

Valores en millones de pesos

A continuación, se presenta el comportamiento de los grupos que conforman el patrimonio.

Nota 11. Hacienda Pública

Hacienda pública Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Capital fiscal	10.290.356	80,6	10.708.659	78,6	-418.303	-3,9
Superávit por valorización	2.003.819	15,7	2.007.808	14,7	-3.989	-0,2
Superávit por el método de participación patrimonial	198.898	1,6	224.799	1,6	-25.901	-11,5
Superávit por donación	71.103	0,6	71.064	0,5	39	0,1
Patrimonio público incorporado	435.555	3,4	864.961	6,3	-429.406	-49,6
Menos: Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	-230.724	-1,8	-245.734	-1,8	15.010	-6,1
Total Hacienda pública	12.769.007	100,0	13.631.557	100,0	-862.550	-6,3

Valores en millones de pesos

En la cuenta Capital fiscal se registra saldo por \$10.290.356 que representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Sector Central Municipal, Contraloría General de Medellín y los fondos de servicios educativos, además de los traslados acumulados de otras cuentas patrimoniales, como resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general.

Por su parte, el Superávit por valorización reportado principalmente por el Sector Central con \$1.995.672, por las actualizaciones de avalúos de los colegios, escuelas, instalaciones deportivas, edificaciones, oficinas, locales realizados durante la vigencia 2016.

Nota 12. Patrimonio institucional

Patrimonio Institucional Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Aportes sociales	88.307	0,4	88.307	0,5	0	0,0
Capital suscrito y pagado	29.999	0,1	29.999	0,2	0	0,0
Capital fiscal	1.916.242	9,5	1.642.724	8,4	273.518	16,7
Reservas	3.087.538	15,2	3.452.830	17,7	-365.292	-10,6
Resultados de ejercicios anteriores	11.120.101	54,9	10.266.311	52,7	853.790	8,3
Superávit por donación	36.673	0,2	36.371	0,2	302	0,8
Superávit por valorización	814.455	4,0	745.743	3,8	68.712	9,2
Revalorización del patrimonio	141.540	0,7	142.576	0,7	-1.036	-0,7
Patrimonio institucional incorporado	564.744	2,8	583.055	3,0	-18.311	-3,1
Recursos de cofinanciación	2.501.858	12,3	2.501.858	12,8	0	0,0
Menos: Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (db)	-29.096	-0,1	-19.890	-0,1	-9.206	46,3
Total patrimonio institucional	20.272.361	100,0	19.469.884	100,0	802.477	4,1

Valores en millones de pesos

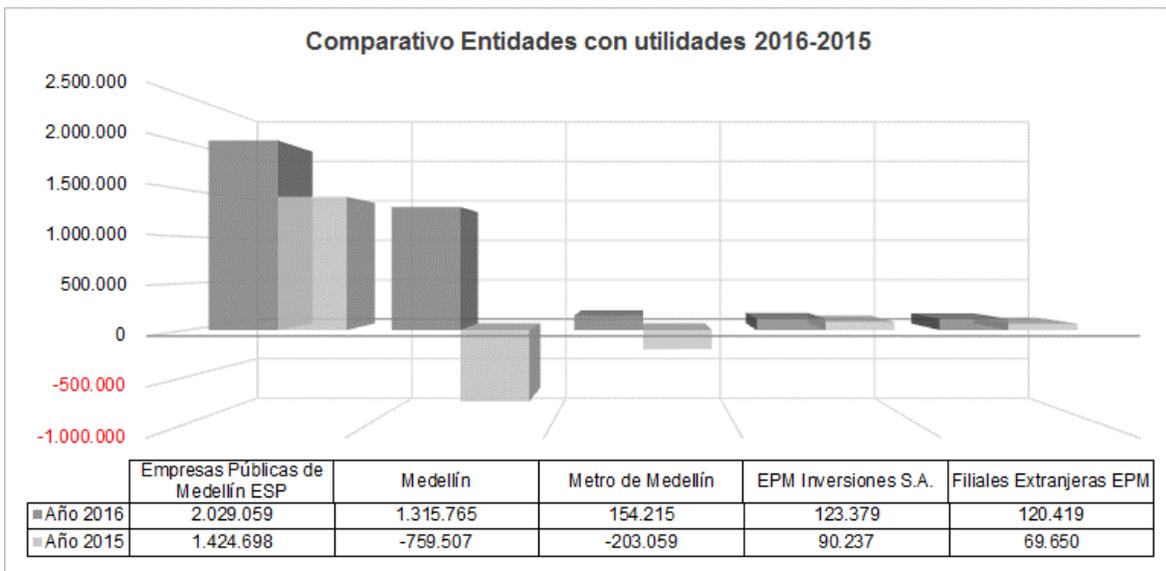
El grupo de Patrimonio institucional está compuesto por las entidades consolidables con excepción del agregado del sector central municipal. Registra un saldo de \$20.272.361 con una variación positiva de 4.1% respecto al valor reportado en el 2015, por \$802.477.

Las cuentas que presentan los mayores saldos en este grupo corresponden a Resultados de ejercicios anteriores por \$11.120.101, con el 54.9%, y una variación del 8.3%, Reservas \$3.087.538, con una participación del 15.2% dentro del grupo y una variación negativa del 10.6% correspondiente a \$365.292 y Recursos de Cofinanciación que presenta un saldo estable de \$2.501.858 y una participación del 12.3%.

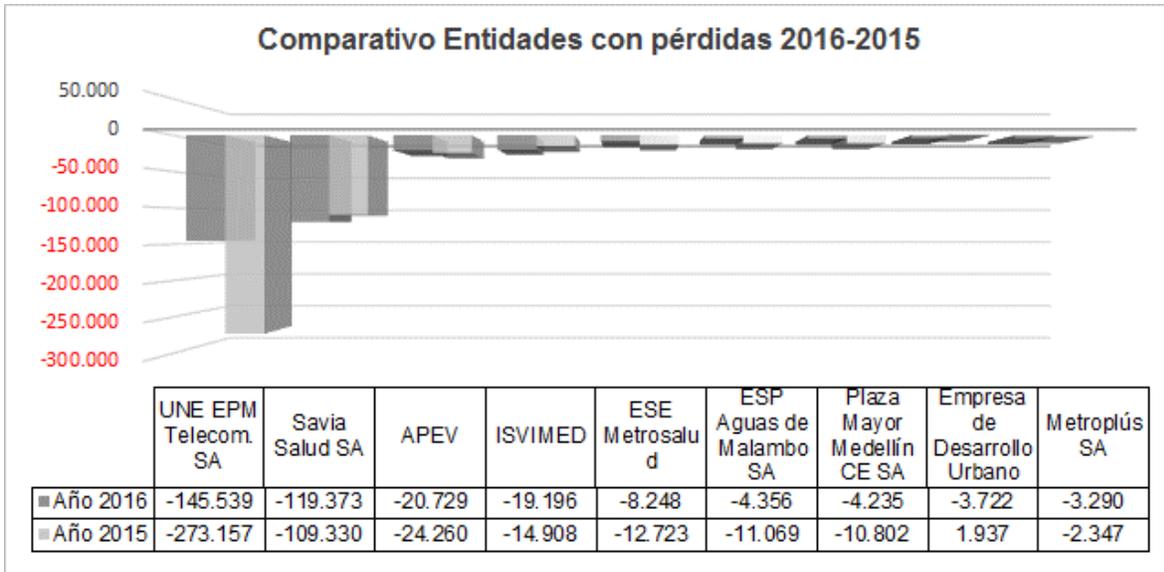
Nota 13. Resultados consolidados

El Resultado consolidado del ejercicio presenta un valor de \$3.459.598, equivalente al 9.5% del total del patrimonio, registrándose un aumento de \$2.429.177, es decir el 235.7%, con respecto al año 2015.

A continuación, se presentan de forma comparativa las primeras 5 entidades que reportaron mayor utilidad durante el año 2016 y el valor del resultado obtenido en el año anterior.



En el siguiente gráfico, se presenta las nueve entidades, que durante el año 2016 generaron mayores pérdidas.



Las entidades que pasaron de reportar pérdidas en el año 2015 a utilidad en 2016 fueron:

Nombre Entidad	Utilidad Año 2016	Pérdida Año 2015
Medellín	1.315.765	759.507
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	154.215	203.059
Empresa para la Seguridad Urbana	1.581	2.945
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	10.992	1.313
Metroparques E.I.C.E	4.913	224
Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas	915	66

Por su parte, las entidades que se detallan a continuación continúan reportando pérdidas entre las vigencias 2015 y 2016.

Nombre Entidad	Pérdidas	
	Año 2016	Año 2015
Metroplús S.A.	3.290	2.347
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	4.235	10.802
E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	4.356	11.069
E.S.E. Metrosalud	8.248	12.723
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	19.196	14.908
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.	20.729	24.260
Savia Salud S.A.	119.373	109.330
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	145.539	273.157

CUENTAS DE ORDEN

Nota 14. Deudoras

Las Cuentas de orden deudoras representan hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de las entidades consolidables. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos y la información tributaria.

A 31 de diciembre de 2016 las Cuentas de orden deudoras registran un saldo de \$10.867.514, como se muestra a continuación:

Cuentas de orden deudoras Comparativo 2016-2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Derechos contingentes	797.070	7,3	868.335	8,2	-71.265	-8,2
Deudoras fiscales	6.876.521	63,3	6.877.582	64,6	-1.061	-0,0
Deudoras de control	3.193.923	29,4	2.907.725	27,3	286.198	9,8
Total cuentas de orden deudoras	10.867.514	100,0	10.653.642	100,0	213.872	2,0

Valores en millones de pesos

Derechos contingentes

La siguiente tabla muestra cómo se encuentra conformado este grupo a 31 de diciembre de 2016:

**Derechos contingentes
Comparativo 2016-2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	371.709	46,6	388.782	44,8	-17.073	-4,4
Recursos y derechos potenciales	233.530	29,3	282.555	32,5	-49.025	-17,4
Garantías contractuales	91.672	11,5	91.672	10,6	0	0,0
Otros derechos contingentes	100.159	12,6	105.326	12,1	-5.167	-4,9
Total derechos contingentes	797.070	100,0	868.335	100,0	-71.265	-8,2

Valores en millones de pesos

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Valores principalmente de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$198.454 (2015 - \$213.131), de los cuales \$186.294 (\$188.124 en 2015) corresponde a obligaciones fiscales y \$12.159 (\$25.007 en 2015) a procesos administrativos; además reportaron valores por este concepto la E.S.E. Metrosalud con un saldo de \$58.240, el sector central municipal por \$44.832, entre otras entidades que reportan menor cuantía.

Recursos y derechos potenciales. El saldo de esta cuenta es reportado en su totalidad por el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín-FONVALMED. En las notas contables indica *“Corresponde al movimiento de la facturación de la contribución de valorización que tiene como plazo establecido máximo 72 meses, valor que a medida que se factura esta cuenta presentará las disminuciones por este proceso.*

A diciembre 31 de 2016, esta cuenta se encuentra en proceso de depuración con el fin de determinar la razonabilidad por los valores registrados por concepto de contribución por valorización.”³⁰

Garantías Contractuales. El saldo de esta cuenta por \$91.672 es reportado en su totalidad por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Otros derechos contingentes. El mayor valor reportado en esta cuenta corresponde al Sector Central Municipal, el cual señala en sus notas *“(…)corresponden a 37 demandas o reclamaciones que Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS) instauró y que espera sean falladas o decididas en su favor y que según lo acordado en el contrato de compraventa de acciones de esta entidad suscrito entre Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., las sumas que sean efectivamente recuperadas por EMVARIAS a partir de las sentencias o decisiones favorables dentro de estos procesos, serán entregadas*

³⁰ Notas a los Estados Contables 2016, Fondo de Valorización del Municipio de Medellín –FONVALMED, Pág. 37

por ésta al Municipio; el valor inicial de las demandas ascendía a \$86.064 y correspondían a 43 procesos de los cuales durante el año 2014 se concluyeron 5 procesos cuyo valor estimado era de \$22.143 y en el 2015 se presentó sentencia a favor de EMVARIAS por valor estimado de \$5.000 contra el Departamento de Antioquia.”³¹

Además reporta saldo Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$35.778, entre otras entidades con valores de menor cuantía.

Deudoras fiscales

En el grupo de deudoras fiscales se incluyen las partidas que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria, las empresas que registran los principales valores por este concepto son: Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$6.509.826 con el 94.7% y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$348.414 con el 5.1%.

Deudoras de control

En ésta denominación se incluyen las partidas donde se registran las operaciones que las entidades consolidables realizan con terceros, que por su naturaleza no afecta su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos, y se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

Deudoras de control Comparativo 2016-2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Bienes entregados a terceros	419.982	13,1	393.124	13,5	26.858	6,8
Ejecución de proyectos de inversión	455.661	14,3	275.563	9,5	180.098	65,4
Otras cuentas deudoras de control	2.318.280	72,6	2.239.038	77,0	79.242	3,5
Total deudoras de control	3.193.923	100,0	2.907.725	100,0	286.198	9,8

Valores en millones de pesos

El saldo de otras cuentas deudoras de control, agrupa bienes y derechos entregados en garantía, contratos de leasing operativo, Bienes entregados en custodia, documentos entregados para su cobro, Activos retirados, facturación glosada en venta de servicios de salud, inventarios obsoletos y vencidos, recaudo por la enajenación de activos al sector privado, Responsabilidades en procesos y otras cuentas deudoras de control.

Bienes entregados a terceros. El 99.0% del saldo es reportado por el sector central municipal, por valor de \$415.853, que representa el valor de los bienes

³¹ Notas a los estados contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 122

inmuebles trasladados a entidades del Gobierno General, entre los que se destacan Unidad deportiva Atanasio Girardot, Estadio Cincuentenario, Complejo Educativo San José, Estaciones de Policía, Bibliotecas y Parque Juanes de la Paz.³²

Ejecución de proyectos de inversión. Metroplús S.A. tiene una participación del 68.4% en el saldo total de la cuenta, equivalente a \$311.509, corresponde al valor neto pendiente de entregar a los entes territoriales por la ejecución de los proyectos de inversión de Metroplús, en la fecha de corte, incluye adquisición de predios, construcciones troncales, estaciones y terminales, carriles, redes de servicios públicos, interventoría, mitigación, relocalización y compensación población afectada, entre otros conceptos.³³

Otras cuentas deudoras de control. En esta cuenta se registra \$743.395 correspondiente al presupuesto total del proyecto de Metroplús: El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo al convenio de cofinanciación suscrito por la Nación y los Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí y se compone de los siguiente: Adquisición de predios y construcción de troncales y pre-troncales, Carriles de tráfico mixto, Redes de servicio público, Construcción e instalación de estaciones y terminales, Intersecciones vehiculares y peatonales, Interventoría de obra y espacio público.³⁴

Adicionalmente, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., informa \$492.567: *“Incluye el acumulado de los excedentes de la operación anual y que tiene como destinación atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos que están en los Planes Rectores de Tecnología Operativa o de Informática (PRT0 y PRTI), los cuales están destinados a asegurar la continuidad, sostenibilidad y crecimiento de los modos Férreo y Cables del Sistema Integrado de Transporte Masivo”*.³⁵

Sector Central Municipal \$248.874 e informa que: *“En esta subcuenta se reconocen los bienes muebles cuyo costo de adquisición es menor o igual a medio salario mínimo, como lo establece el Manual de Políticas Contables de la entidad, y que por efectos de control administrativo se registran en cuentas de orden. Al 30 de diciembre los citados bienes ascienden a \$39.813.*

³² Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 123

³³ Notas a los Estados Financieros 2016 Metroplús S.A., Pág. 21

³⁴ *Ibíd.*, pág. 23

³⁵ Notas a los Estados Financieros 2016, Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., Pág. 45

También se reconoce en esta cuenta los derechos prescritos de oficio en vigencias anteriores por contravenciones al Código Nacional de Tránsito de \$102.048 y el efecto del saneamiento contable por \$106.978.”³⁶

Nota 15. Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras representan los compromisos y/o los contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria.

Cuentas de orden acreedoras Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Responsabilidades contingentes	4.003.023	13,2	3.234.750	11,0	768.273	23,8
Acreedoras fiscales	19.251.048	63,7	19.240.303	65,3	10.745	0,1
Acreedoras de control	6.958.185	23,0	6.985.573	23,7	-27.388	-0,4
Total cuentas de orden acreedoras	30.212.256	100,0	29.460.626	100,0	751.630	2,6

Valores en millones de pesos

Responsabilidades contingentes

El valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de las entidades del Conglomerado Público asciende a \$3.659.485, de los cuales el Sector Central Municipal reporta \$2.812.295 de 2.929 demandas de tipo administrativo estimadas en \$2.677.782, 406 demandas laborales por \$9.111; 126 procesos clasificados en otros litigios por \$98.562 y 13 procesos civiles de \$26.840³⁷ y Grupo EPM por \$631.054.

³⁶ Notas a los Estados Contables 2016, Sector Central Municipal Pág. 123

³⁷ Notas a los estados contables 2016, sector central municipal, pág.124

Acreeadoras fiscales

Las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria ascienden a \$19.251.048; donde Empresas Públicas de Medellín E.S.P. participa con el 99.5% de este concepto con \$19.148.629.

Acreeadoras de control

La siguiente tabla muestra el detalle del grupo acreedoras de control a la fecha de corte:

Acreeadoras de control Comparativo 2016 - 2015

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Bienes y derechos recibidos en garantía	45.658	0,7	30.273	0,4	15.385	50,8
Bienes recibidos de terceros	286.989	4,1	279.865	4,0	7.124	2,5
Préstamos por recibir	4.127.467	59,3	4.297.467	61,5	-170.000	-4,0
Ejecución de proyectos de inversión	709.208	10,2	674.867	9,7	34.341	5,1
Otras cuentas acreedoras de control	1.788.863	25,7	1.703.101	24,4	85.762	5,0
Total acreedoras de control	6.958.185	100,0	6.985.573	100,0	-27.388	-0,4

Valores en millones de pesos

Préstamos por recibir

El saldo esta reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. que registra \$4.097.460, con una participación del 99.3% dentro del grupo y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. por valor de \$30.006.

Ejecución de proyectos de inversión

Esta cuenta presenta un saldo de \$709.208, es registrado en su totalidad por Metroplús S.A., en sus notas a los estados financieros informa: *“En esta cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación. Para la vigencia 2016 se recibieron principalmente aportes de la Nación por \$23.176 (2015- \$20.960) del Municipio de Medellín por \$3.227(2015 - \$587), del Municipio de Envigado \$5.834(2015- \$5.167), de otros aportes por Convenios adicionales de Medellín y Envigado por \$183(2015- \$109)”*.³⁸

³⁸ Notas a los estados financieros 2016 Metroplús S.A., pág.23

Otras cuentas acreedoras de control

Por valor de \$1.788.863, dentro de las entidades que registran los mayores valores se encuentran: Sector Central Municipal por \$1.029.082, principalmente por Pérdidas en inversiones patrimoniales: *“Las pérdidas por este concepto suman \$923.349 y corresponde a la diferencia entre el valor negativo del patrimonio de las siguientes entidades y el valor de la provisión para protección de inversiones: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en proporción a la participación del 50% del Municipio de Medellín \$829.392 y Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S. por \$93.956 en proporción a la participación del 36.65%”*.³⁹

Por su parte, Metroplús S.A. reporta valor de \$265.347 y Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S por \$102.656, con una participación del 14.8% y del 5.7%, respectivamente del total de otras cuentas acreedor

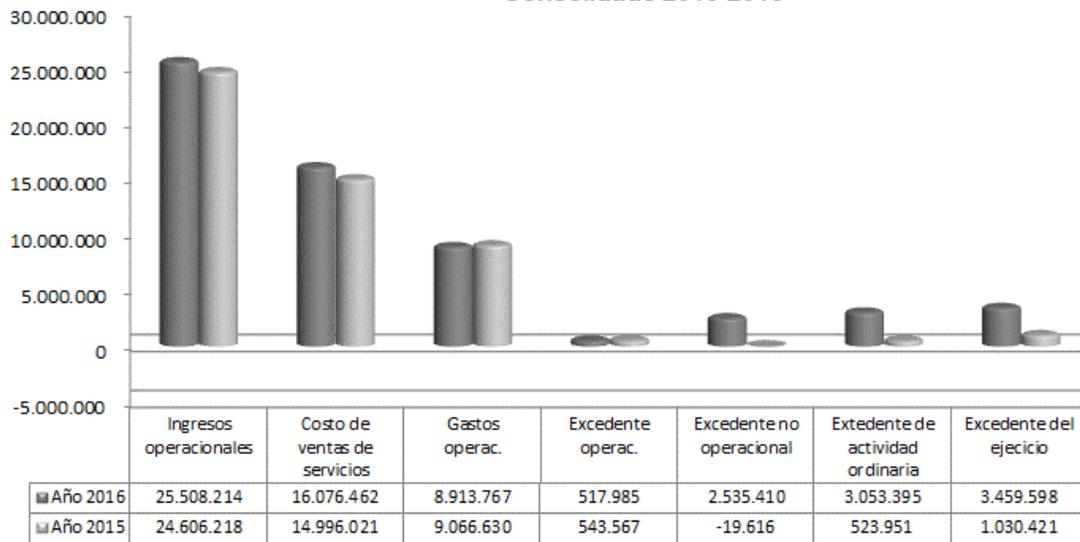
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL CONSOLIDADO

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de las entidades consolidables como si se tratara de una sola entidad contable, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresados en términos monetarios, durante un período determinado.

En coherencia con los intereses y las necesidades de información de los usuarios, su conformación y estructura permite determinar los ingresos, costos y gastos; en general información de importancia para la definición, análisis y control de políticas administrativas y económicas.

³⁹ Notas a los estados contables sector central municipal, pág.126

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental Consolidado 2016-2015



INGRESOS

Representan flujos de entrada de recursos generados por las entidades consolidables, susceptibles de incrementar el patrimonio público municipal durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

El siguiente fue el comportamiento de los ingresos al cierre de la vigencia 2016, en relación con el año anterior:

Total ingresos consolidados Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Ingresos fiscales	2.477.819	8,5	2.345.250	9,1	132.569	5,7
Venta de bienes	86.874	0,3	71.538	0,3	15.336	21,4
Venta de servicios	19.169.623	65,5	17.986.575	70,1	1.183.048	6,6
Transferencias	1.900.959	6,5	1.210.476	4,7	690.483	57,0
Otros ingresos	6.377.092	21,8	4.769.576	18,6	1.607.516	33,7
Saldos en operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-725.228	-2,5	-730.280	-2,8	5.052	-0,7
Total ingresos	29.287.139	100,0	25.653.135	100,0	3.634.004	14,2

Valores en millones de pesos

El incremento en los ingresos consolidados de \$3.634.004, equivalente al 14.2%, respecto al 2015, se explica principalmente en las variaciones presentadas en los ingresos por Venta de servicios de \$1.183.048 y Otros ingresos por \$1.607.516.

La mayor proporción en el total de ingresos consolidado al cierre de 2016, está dado por los ingresos del sector no financiero, según el clasificador de la Contaduría General de la Nación, conformado así: Gobierno general \$5.407.338 y empresas \$24.266.663 que representan el 18.2% y el 81.8%, respectivamente. La diferencia que se presenta con el ingreso total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

Ingresos consolidados sector no financiero Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Gobierno General			Empresas		
	Año 2016	Año 2015	Variac.	Año 2016	Año 2015	Variac.
Ingresos fiscales	2.536.972	2.404.967	132.005	17.843	15.818	2.025
Venta de bienes	39	83	-44	86.835	71.456	15.379
Venta de servicios	70.769	77.727	-6.958	19.289.234	18.123.133	1.166.101
Transferencias	1.586.302	1.208.001	378.301	340.322	18.836	321.486
Otros ingresos	1.304.147	191.932	1.112.215	5.084.102	4.512.132	571.970
Saldos en operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-90.891	-103.822	12.931	-551.673	-533.679	-17.994
Total ingresos	5.407.338	3.778.888	1.628.450	24.266.663	22.207.696	2.058.967

Valores en millones de pesos

El aumento de \$1.628.450 en los ingresos del gobierno general obedece principalmente al incremento de \$1.112.215 en los Otros ingresos equivalente al 579.48%, con relación a la vigencia anterior. Variación presentada principalmente por el Sector Central Municipal en los conceptos de excedentes financieros y rendimientos sobre recursos entregados en administración.

El aumento de \$2.058.967 en los ingresos de las empresas obedece principalmente al incremento de \$1.166.101 en la venta de servicios de los cuales \$496.933 corresponden a servicios de energía, \$227.772 por servicios de acueducto y \$162.936 por la administración del sistema de seguridad social en salud.

Nota 16. Ingresos fiscales

Son ingresos que perciben las entidades consolidables en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas, entre otros. Los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Para la vigencia 2016 los ingresos fiscales ascienden a \$2.477.819, que corresponden principalmente al Sector Central Municipal con saldo de \$2.424.706, antes de eliminaciones, discriminados así: \$1.602.163 de ingresos tributarios, \$822.847 de ingresos no tributarios y \$304 a las devoluciones y descuentos.⁴⁰

Ingresos tributarios

De las entidades consolidables solo el Sector Central Municipal goza de autonomía para fijar tributos dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley. En el Sector Central Municipal radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los impuestos municipales. Estos ingresos cumplen con las siguientes características: Son propiedad del Municipio, son generales, no generan contraprestación alguna y son exigibles coactivamente. El Sector Central Municipal informa en sus notas:

“El Impuesto Predial Unificado es la mayor renta del Municipio de Medellín con un saldo de \$660.396, representa el 41.2% de los ingresos tributarios y participa dentro de los ingresos fiscales con un 27.2%.

⁴⁰ Notas a los Estados Contables 2016 Municipio de Medellín Sector Central Municipal, pág. 87

Con relación al año anterior aumentó en 5.4% que equivale a \$33.792 principalmente por el incremento del 3.0% decretado por el Gobierno Nacional para avalúo de los predios, incorporación de nuevos predios a la base catastral, cambio en la destinación de los predios que como consecuencia modifican la tarifa del impuesto y por el vencimiento de exenciones.

En cuanto a los contribuyentes, al cierre de la vigencia se tiene un promedio de 730.056 (718.081 año 2015), durante la vigencia se registraron 34.767 nuevos contribuyentes, con un efecto en el impuesto facturado de \$22.404.

(...)El ingreso por el impuesto de Industria y Comercio fue de \$640.545, representa el 40% del total de los ingresos tributarios y el 26.4% del total de los ingresos fiscales de la entidad. En relación a la vigencia anterior presenta un aumento del 6.6%, equivalente a \$39.771, principalmente por la aplicación de actos administrativos de liquidaciones de aforo, revisiones, correcciones a las declaraciones privadas y liquidaciones privadas, por el incremento de IPC y por el registro de nuevos contribuyentes.

En la vigencia 2016 se inscribieron 17.542 contribuyentes (10.299 en el 2015), los cuales impactaron la facturación en \$16.497 (\$6.590 en el 2015); por otro lado, se concedieron 10.010 cancelaciones de inscripción de matrículas (5.554 en el 2015). El número promedio mensual de contribuyentes activos por Impuesto de Industria y Comercio en esta vigencia fue de 143.512 (133.695 en el 2015)".⁴¹

Ingresos no tributarios

Son las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste, comprende, entre otros, tasas, multas, sanciones, contribuciones, regalías y concesiones.

⁴¹ Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 88-89

Ingresos no tributarios Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Tasas	19.440	2,1	18.515	2,1	925	5,0
Multas	103.394	11,3	112.790	12,8	-9.396	-8,3
Intereses	385.431	42,0	322.720	36,6	62.711	19,4
Estampillas	13.884	1,5	13.521	1,5	363	2,7
Concesiones	15.438	1,7	13.158	1,5	2.280	17,3
Contribuciones	169.317	18,4	255.016	28,9	-85.699	-33,6
Otros ingresos no tributarios	211.726	23,0	146.134	16,6	65.592	44,9
Total ingresos no tributarios	918.630	100,0	881.854	100,0	36.776	4,2

Valores en millones de pesos

Multas

El 96.9% de las multas son informadas por el Sector Central Municipal, principalmente *por las contravenciones al Código Nacional de Tránsito con un saldo de \$100.255*. Con relación al año 2015 presenta una disminución 10.1%, equivalente a \$11.263, que según las notas a los estados financieros corresponde *“en parte por la suspensión de las foto detecciones por SOAT y revisión técnico mecánica desde el 1° de octubre y durante tres meses, ya que se estaban generando multas diarias por la misma infracción. La suspensión se realiza mientras se implementa la aplicación móvil “Fotodetección Medellín” que enviará una alerta, por mensaje de texto, a los propietarios de vehículos, cinco días antes del vencimiento del SOAT y la revisión técnico mecánica, también se busca que en el mes solo se llegue a máximo tres multas por la misma causa, hasta que la persona se ponga al día.”*⁴²

Intereses

Los intereses por \$385.431, constituyen el mayor ingreso no tributario con una participación de 42.0% del total de ingresos no tributarios, el 96.5%, equivalente a \$372.005 es informado por el Sector Central Municipal, que según notas:

(...) “corresponden a intereses sobre el impuesto de Industria y Comercio por \$134.420 que representa el 36.1% y el Impuesto Predial por un monto de \$96.870 que equivale al 26.0%.

Los intereses moratorios de multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito, en aplicación de la Ley 1383 de 2010, ascendieron a \$121.589 a diciembre 31 de 2016, con un aumento del 69.8% en relación con el año anterior, dado el aumento de la cartera en un 18.9% en el último año, observando crecimientos de

⁴² Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 89

27.1% (\$25.475) en las deudas entre uno y dos años de antigüedad, 38.9% (\$22.585) para la cartera entre 2 y 4 años y 118.8% (\$25.404) para la cartera entre 3 y 4 años”.

43

Contribuciones

El 37.9% de las contribuciones consolidadas, equivalente a \$64.156, fueron reportadas por el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, entidad creada para administrar los bienes, las rentas y los demás ingresos originados en la ejecución de obras públicas financiadas total o parcialmente a través del sistema de la Contribución de la Valorización; dentro de sus objetivos la Entidad debe ejecutar los estudios de pre factibilidad y factibilidad para los proyectos decretados desde la Alcaldía Municipal, adquirir los recursos del crédito necesarios para la ejecución de estos; además la realización de todos los contratos y convenios necesarios para la ejecución de las obras y el funcionamiento de la Entidad.

Y el 62.1% restante, es decir \$105.161, de las contribuciones fueron reportadas por el Sector Central Municipal y según notas: *“Corresponde a la contribución especial del 5% sobre contratos de obra pública regulada por el Acuerdo No. 64 de 2012, cuyo ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas y a las asociaciones público privadas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público del nivel municipal.*

En la vigencia 2016 el ingreso por este concepto ascendió a \$105.161; de este valor, \$97.629 fueron recaudados a través de los agentes retenedores, de los cuales se destacan Empresas Públicas de Medellín E.S.P., con \$53.011, Aguas Nacionales EPM S.A. E.SP. \$12.706, Fiduciaria Bancolombia S.A. \$9.301, entre otras. Además \$7.533 fueron descontados por el Municipio al momento de la entrega del anticipo o de cada pago al contratista.

Los recursos de esta contribución son administrados por el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSET creado mediante Acuerdo Municipal 63 de 2012 y que tiene como objetivo administrar los recursos para propiciar condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para garantizar el orden público municipal”. ⁴⁴

⁴³ ídem, pág. 89

⁴⁴ Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 90

Otros ingresos

En esta cuenta el Sector Central Municipal es el que reporta mayor saldo por \$145.389, donde según las Notas a los Estados Contables de 2016 informa que este saldo está conformado por los siguientes conceptos:

“Obligaciones urbanísticas, corresponde a las liquidaciones y cobro de las obligaciones urbanísticas a compensar en dinero como lo establece el Decreto Municipal 1152 de 2015, que para el año 2016 ascienden a \$61.606, con un incremento del 20.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$10.509

Los aportes solidarios de los suscriptores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 5 y 6 y de los usos industrial y comercial, para otorgar subsidios en dichos servicios públicos a la población de los estratos 1, 2 y 3; como lo regula la Ley 142 de 1994 y los Decretos Nacionales 565 de 1996, Decreto 1013 de 2005 y Decreto 4924 de 2011 sobre metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones y la Ley 1450 de 2011 artículo 125.

Con un crecimiento del 16.4% en relación con el año 2015, los ingresos por este concepto ascienden a \$83.688, distribuidos así: acueducto urbano \$27.513, alcantarillado urbano \$31.934, aseo \$24.182, acueducto veredal \$53 y alcantarillado veredal \$6”.⁴⁵

Nota 17. Venta de servicios

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por las entidades consolidables provenientes de la comercialización de servicios, en desarrollo de las actividades ordinarias durante el período contable.

El siguiente es el detalle del saldo de los ingresos por venta de servicios a diciembre 31 de 2016:

⁴⁵ Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 90 y 91

**Venta de servicios
Comparativo 2016 - 2015**

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Administración del sistema de seguridad social en salud	1.367.739	7,1	1.204.803	6,7	162.936	13,5
Servicios de salud	127.324	0,7	134.079	0,7	-6.755	-5,0
Servicio de energía	11.561.130	60,3	11.060.686	61,5	500.444	4,5
Servicio de acueducto	799.525	4,2	573.021	3,2	226.504	39,5
Servicio de alcantarillado	531.871	2,8	493.724	2,7	38.147	7,7
Servicio de gas combustible	797.936	4,2	695.019	3,9	102.917	14,8
Servicio de transporte	415.103	2,2	372.329	2,1	42.774	11,5
Servicio de comunicaciones	584.525	3,0	454.683	2,5	129.842	28,6
Servicio de telecomunicaciones	2.258.011	11,8	2.168.974	12,1	89.037	4,1
Otros servicios	812.707	4,2	895.085	5,0	-82.378	-9,2
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-86.248	-0,4	-65.828	-0,4	-20.420	31,0
Total venta de servicios	19.169.623	100,0	17.986.575	100,0	1.183.048	6,6

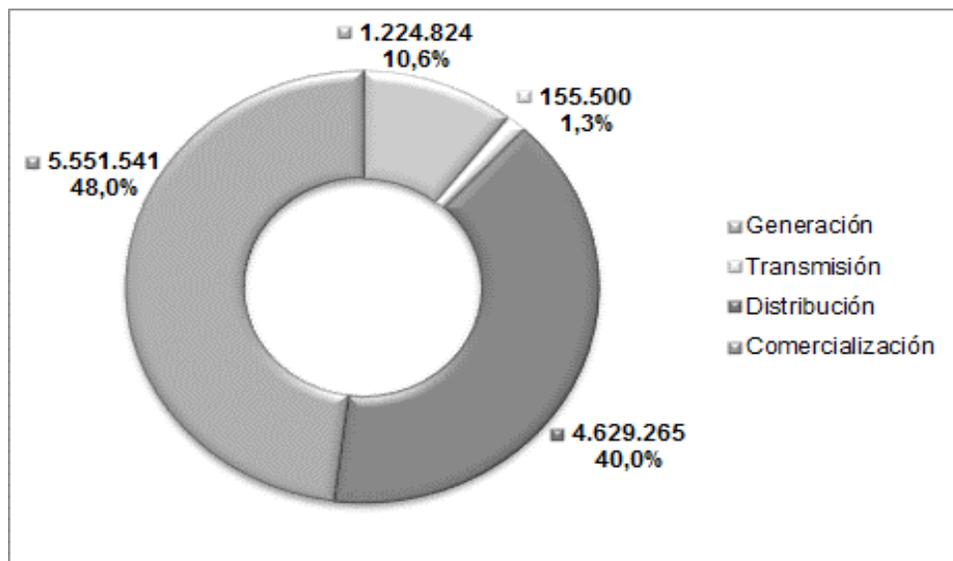
Valores en millones de pesos

Los conceptos más representativos corresponden a:

Servicio de energía

El servicio de energía con saldo de \$11.561.130 representa el 60.3% del total de ventas de servicios y se distribuye en los siguientes ingresos generados por el Grupo EPM.

Venta de servicios de energía



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., presenta saldo de \$5.367.415. En sus notas manifiesta: (...) *“Durante el año se presentaron dos situaciones relevantes que afectaron la operación comercial de energía:*

- *Fenómeno del Niño. Durante el año, los caudales de los ríos que alimentan los embalses de EPM estuvieron en promedio en el 75% de la media histórica. El Niño fue más fuerte durante el primer semestre del año, reduciendo los caudales de EPM a valores cercanos al 55% de los promedios históricos. A partir de septiembre se observa una recuperación de los aportes que termina el año bajo los efectos de un fenómeno la Niña.*
- *En el primer semestre se presentó la indisponibilidad de la central de Guatapé por el incendio de los cables de potencia.*

Dado lo anterior, los ingresos en el segmento Generación incrementaron por el aumento del precio de bolsa promedio de 2016 que ascendió a 302 \$/KWh, principalmente, entre enero y abril (bajo los efectos del Niño) cuando el precio real fue de 595 \$/KWh, y los ingresos del servicio AGC incrementaron por el aumento del precio de remuneración que está directamente ligado con el precio de bolsa.

En el segmento Distribución los ingresos por comercialización fueron mayores por aumento en la demanda principalmente en el mercado regulado no residencial e incremento en el precio.”⁴⁶

Servicios de telecomunicaciones

Los ingresos por servicio de telecomunicaciones suman \$2.258.011 y representan el 11.8% del total de las ventas por servicios, siendo los conceptos más representativos valor agregado \$1.062.784, local \$525.712, interconexión \$267.991 y otros servicios de telecomunicaciones por \$259.249, siendo el 73.5% del total de servicios de telecomunicaciones, equivalente a \$1.660.184 informado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que en sus notas expresa: (...) *“Los ingresos por servicios de telecomunicaciones se reconocen a medida que se prestan y son facturados de acuerdo con los ciclos de facturación en los cuales se encuentran los usuarios. Los ingresos no facturados resultantes de los servicios prestados desde la fecha del ciclo de facturación hasta el final de cada mes se estiman sobre una base histórica. A medida que se facturan los consumos reales, estas estimaciones son canceladas.”⁴⁷* Siendo valor agregado por \$934 el concepto con mayor participación, que agrupa los ingresos por la prestación de los servicios de Internet y otros productos como movilidad, entre otros.

⁴⁶ Notas Estados financieros separados 2016 Empresas Pública de Medellín, pág. 109

⁴⁷ Notas Estados financieros separados 2016 UNE EPM telecomunicaciones S.A. pág.17

Nota 18. Otros ingresos

En este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de las entidades consolidables, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

La siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de cuenta que los conforman a diciembre 31 de 2016:

Otros ingresos Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Financieros	848.651	13,3	1.342.831	28,2	-494.180	-36,8
Ajustes por diferencia en cambio	1.810.845	28,4	2.530.285	53,1	-719.440	-28,4
Ajuste de ejercicios anteriores	-61.329	-1,0	-150.457	-3,2	89.128	-59,2
Otros ingresos ordinarios	3.381.792	53,0	797.559	16,7	2.584.233	324,0
Otros ingresos extraordinarios	397.133	6,2	249.358	5,2	147.775	59,3
Total otros ingresos	6.377.092	100,0	4.769.576	100,0	1.607.516	33,7

Valores en millones de pesos

El grupo de otros ingresos por \$6.377.092 representa el 21.8% del total de los ingresos, con un aumento de \$1.607.516, principalmente en otros ingresos ordinarios.

Financieros

Presenta saldo de \$848.651 con una participación del 13.3% sobre el total de otros ingresos, con una reducción frente a la vigencia anterior de \$494.180, equivalente al 95.1%, siendo dividendos y participaciones el concepto que presentó la mayor disminución de \$703.873, pasando a \$36.276 en el 2016 de \$740.150 en el 2015. Informado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P, que se demuestra en el informe de Variaciones Trimestrales Significativas, explicado así: *“Los dividendos disminuyeron en \$606.090 por el cambio en la valoración de las inversiones. En el año 2015 se registraban en el estado de resultados como mayor valor del ingreso y en el 2016 se registran como menor valor de la inversión y los ingresos por aplicación del método de participación patrimonial se registran en la cuenta 4807 - Ingresos por Método”*.⁴⁸

⁴⁸ Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 480527- Dividendos y Participaciones

Los conceptos que presentaron mayor crecimiento se refieren a los rendimientos sobre recursos entregados en administración con un saldo de \$216.001 (año 2015 por \$114.713) y los intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$151.140 (año 2015 \$77.488). Variación que se presenta especialmente en Sector Central Municipal que según notas a los estados contables a diciembre 31 de 2016, revela:

- ▶ *“Los rendimientos sobre recursos entregados en administración ascienden a \$195.412 (año 2015 \$106.560), participando con el 67.8% en los ingresos financieros y presentó un aumento del 83.4% respecto a la vigencia anterior; lo componen principalmente los siguientes conceptos: Rendimientos generados por el FONPET de \$65.911 (año 2015 \$18.840), el mayor valor en relación con el periodo anterior, se explica por la transferencia recibida en el 2016 de \$305.637 por la distribución del impuesto de Timbre Nacional y rendimientos del patrimonio autónomo pensional por \$34.642 (2015: \$12.067).*
- ▶ *Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras ascienden a \$50.064 (Año 2015 \$31.486), participa con el 17.4% del total de los ingresos financieros, presentó un incremento del 59.0% con respecto al año anterior, debido a la disponibilidad de recursos en bancos en el primer año del actual gobierno, en el cual no se alcanzó a ejecutar todos los recursos de inversión ya que en el primer semestre del año 2016 se formula el nuevo plan de desarrollo, como se refleja en la ejecución presupuestal.”*⁴⁹

Ajustes por diferencia en cambio

El ingreso de ajuste por diferencia en cambio por \$1.810.845 presenta una disminución de \$719.440 con relación a la vigencia 2015. Representada básicamente en ajuste por diferencia en cambio en deudores que pasó a \$115.580 para 2016 de \$1.373.950 en el año anterior, reportado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., con una reducción de \$1.150.295, que (...)”*correspondió a la revaluación acumulada del peso frente al dólar del 4.72% (una tasa de cierre de \$3,000.71; frente a \$3,149.47 en el mismo periodo del año anterior).*”⁵⁰

⁴⁹ Notas Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág.94

⁵⁰ Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 480602- Deudores

Otros ingresos ordinarios

En la vigencia 2016 presentó saldo de \$3.381.792, con una participación del 53.0% en el total del grupo de otros ingresos y un aumento del 324.0%, equivalente a \$2.584.233, siendo excedentes financieros y otros ingresos ordinarios los conceptos con mayor incremento en el citado grupo por valor de \$758.246 y \$1.791.408, respectivamente, informados principalmente por el Sector Central Municipal y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., que a diciembre 31 de 2016, revelan:

“El 89.9% de Otros Ingresos Ordinarios corresponde a excedentes financieros, con un saldo de \$822.830, presentando un aumento del 1.198.9% con respecto a la vigencia anterior, equivalente a \$759.481; debido a que la causación de los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el año 2014 por \$935.000 no fueron registrados en la vigencia 2015, sino que fueron reconocidos en diciembre de 2014, según Acta del Consejo de Gobierno C-GO 65 de diciembre 19 de 2014.

El 99.2% de los excedentes financieros para la vigencia 2016, es decir \$816.521 corresponde a los generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., los cuales fueron establecidos en el Acta del Consejo de Gobierno de abril 27 de 2016.”⁵¹

Por su parte, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., manifiesta que el crecimiento en otros ingresos (...) *“corresponde al efecto combinado de: i) Recuperación del deterioro de la UGE Provisión de Aguas, efecto de la valoración al cierre del periodo de la misma que considera ajuste por la implementación del nuevo marco tarifario, por \$711 mil millones, ii) la Indemnización por lucro cesante y daño emergente recibida por el siniestro de la Central Guatapé por \$478 mil millones, iii) La valoración de los títulos de renta variable con cambios en el patrimonio, por \$386 millones y iv) la valoración de algunas coberturas de flujo de efectivo que están bajo contabilidad de cobertura con cambios en el OCI, que al cierre del periodo generaron un ingreso por \$307 mil millones.”⁵²*

COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN

El costo de ventas y operación constituye las erogaciones y cargos, directamente relacionados con la producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que surgen del desarrollo de funciones de cometido estatal de las entidades consolidables, con independencia de que sean suministrados de manera gratuita, o vendidos a precios económicos no significativos, o a precios de mercado. Los costos

⁵¹Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 94

⁵²Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 480890- Otros ingresos ordinarios

de producción están asociados principalmente con la obtención de los ingresos o parte de ellos, por la venta de bienes o la prestación de servicios suministrados a cada individuo de manera particular.

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación, los costos del sector no financiero al 31 de diciembre de 2016, están compuestos así: gobierno general \$952.701 y empresas \$15.172.066 que representan el 5.9% y el 94.1% respectivamente, con relación al total de costos del sector no financiero. La diferencia que se presenta con el costo total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

**Costos de ventas y operación consolidados Sector No Financiero
Comparativo 2016 - 2015**

Conceptos	Gobierno General			Empresas		
	Año 2016	Año 2015	Variac.	Año 2016	Año 2015	Variac.
Costo de venta de bienes	5	25	-20	80.762	56.428	24.334
costo de venta de servicios	937.738	842.490	95.248	13.676.123	12.866.923	809.200
costo de operación de servicios	14.958	19.078	-4.120	1.415.181	1.258.660	156.521
Total costos de ventas	952.701	861.593	91.108	15.172.066	14.182.011	990.055

Valores en millones de pesos

El saldo de \$952.701 en el costo de venta de servicios del gobierno general está representado principalmente por el Sector Central Municipal con un valor de \$794.385 de las erogaciones y cargos asociados con la prestación de los servicios educativos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación. Por su parte, en el sector empresas sobresale el costo de servicios públicos por \$12.214.555, con una participación del 86.1% del total de costos de ventas.

A continuación se presenta el detalle en forma comparativa de los costos de ventas al cierre de la vigencia 2016:

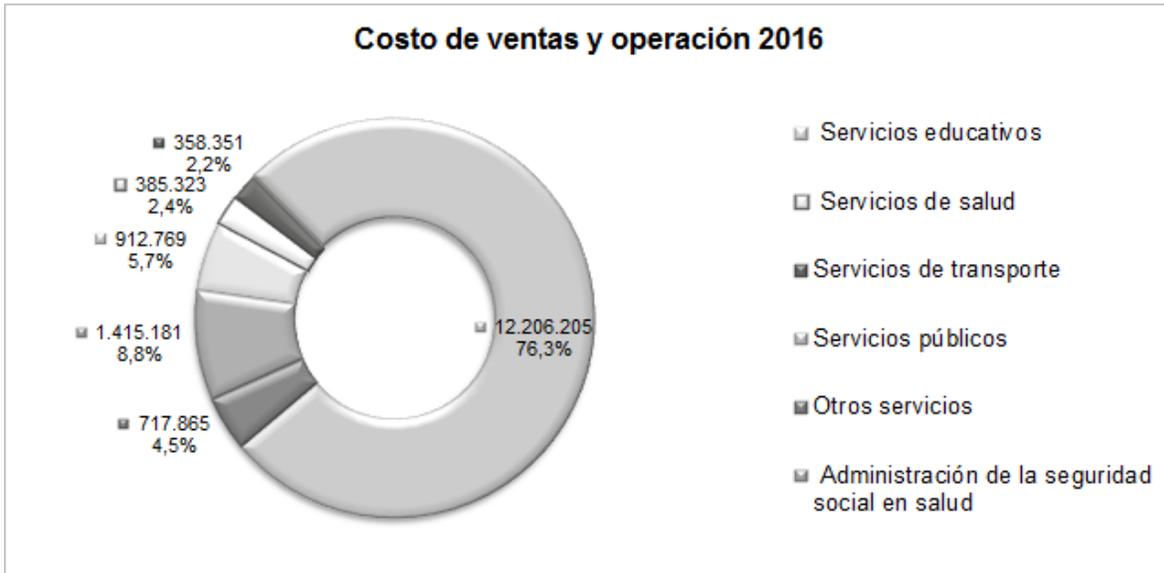
**Costos de ventas y operación
Comparativo 2016 - 2015**

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Costo de venta de bienes	80.767	0,5	56.453	0,4	24.314	43,1
costo de venta de servicios	14.580.514	90,7	13.680.908	91,2	899.606	6,6
costo de operación de servicios	1.415.181	8,8	1.258.660	8,4	156.521	12,4
Total costos de ventas	16.076.462	100,0	14.996.021	100,0	1.080.441	7,2

Valores en millones de pesos

Nota 19. Costo de ventas de servicios y operación

El siguiente es el detalle de los costos de venta y operación de servicios que se presentaron de enero 1 a diciembre 31 de 2016:



Servicios públicos

El costo de la prestación de los servicios públicos asciende a \$12.206.205, con una participación del 76.3% del total de costo de ventas de servicios y operación, con un aumento de \$744.908, con relación a la vigencia anterior.

El saldo está representado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A con \$2.174.731 y el Grupo EPM, donde sobresalen filiales extranjeras \$3.983.887 y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$4.688.207, ésta última presenta un crecimiento de \$464.775 y revela en sus notas: *“El incremento se presenta principalmente en el negocio de Generación por \$430 mil millones por mayores compras en bolsa por incremento en las cantidades y precio; y compras en contratos largo plazo y consumo de gas y ACPM y transporte de gas, por mayor consumo en la Sierra durante el tiempo de reparación de la central Guatapé”*.⁵³

Administración de la seguridad social en salud

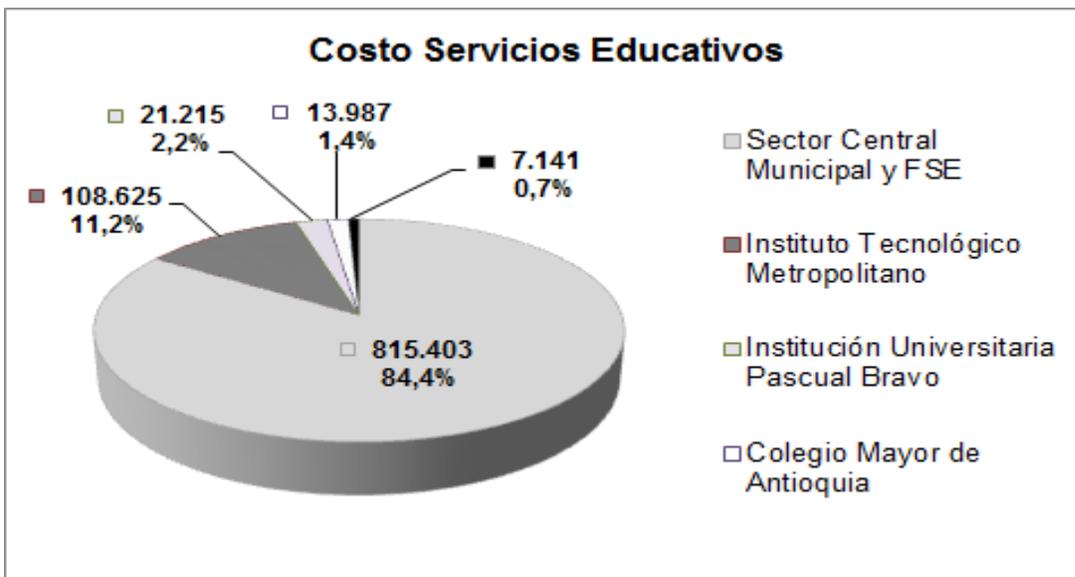
El costo de Administración de la Seguridad social en salud por \$1.415.181, participa con el 8.8% del total de costos de ventas y operación de servicios, con un incremento de \$156.521 con relación al 2015, informado por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. –Savia Salud E.P.S. El 72.2% de este saldo corresponde a contratos por eventos subsidiado por valor de \$1.021.895; en notas de variaciones significativas diciembre 31 de 2016, reporta que: *“El aumento en esta subcuenta se da debido a la alta demanda de servicios de salud por parte de los afiliados y a la falta de liquidez*

⁵³Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 636001- Servicios públicos

de la EPS que obliga al pago de servicios más costosos con las entidades de salud que autorizan crédito a fin de garantizar la atención a la población”⁵⁴

Servicios educativos

Los costos asociados con los servicios educativos presentan saldo de \$912.769, con una participación del 5.7% del total de costo de ventas de servicios y operación, conformado por las siguientes entidades:



El Sector Central Municipal y los fondos de servicios educativos reportan \$815.403 que comprende el valor de las erogaciones y cargos asociados con la prestación de los servicios educativos en desarrollo del cometido estatal, distribuidos en educación preescolar por \$45.912, básica primaria por \$333.000, básica secundaria \$308.195, media académica de \$127.009, media técnica de \$1.076 y servicios conexos a la educación de \$212. En las notas a los estados contables se indica: “La distribución de los costos educativos se realizó en forma proporcional al número de alumnos en cada nivel según información preliminar a noviembre 2016 de matrículas contenidas en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT del Ministerio de Educación Nacional así: Preescolar 5,6%, Básica primaria 40,3%, Básica secundaria 37,9% y Media académica 15,7%.

El principal concepto objeto de distribución corresponde a la nómina de 2016 la cual asciende a \$481.180, para una planta de cargos autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de 11.695 plazas, discriminadas así: 10.416 docentes, 789

⁵⁴ Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 6402058- Contratos por Eventos - Subsidiado

directivos docentes y 490 administrativos. El Municipio de Medellín finalizó la vigencia 2016 con 217 Instituciones educativas oficiales (incluye 9 centros educativos) que contienen 190 sedes escuela para un total de 407 plantas físicas oficiales.

Los principales logros durante el año 2016 en la inversión del sector educación son:

- ▶ *Jornada única: 26 instituciones educativas asesoradas en la implementación de jornada única y en su gestión escolar.*
- ▶ *Educación complementaria para el fortalecimiento de las capacidades humanas y talentos: 52.487 estudiantes de 209 instituciones educativas participantes por proyectos de apropiación tecnológica, artes integradas, chino mandarín, danza, deporte y recreación, experimentos 8+ 10+ , feria CT+ I, francés, inglés, LEGO, liderazgo juvenil, literatura, medio ambiente, modalidad deportiva y formación artística, modalidad Plan Lectura, orientación vocacional, red coral, robótica, semilleros de investigación escolar, simulación ONU y teatro.*
- ▶ *Inclusión en el sistema escolar: 11.764 estudiantes con necesidades educativas especiales acogidos por la gestión en educación inclusiva, 4.810 docentes y directivos docentes capacitados en educación inclusiva y atención diversa, 6.401 padres de familia y acudientes capacitados en gestión en educación inclusiva y 187 instituciones educativas con estrategias de atención diferencial.*
- ▶ *Transformación de la gestión escolar desde el PEI: acompañamiento de 87 instituciones educativas en la construcción y revisión del Proyecto Educativa Institucional PEI, 11 instituciones educativas de fortalecimiento de la educación pública (FEP- oficialización) con procesos de participación, acompañamiento y construcción de la propuesta del PEI.*
- ▶ *Estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades cognitivas: 810 estudiantes en formación y capacitación en programas de educación para adultos, participantes de la estrategia Saber Es en formación para pruebas estandarizadas en competencias básicas matemáticas y lenguaje, 157 instituciones, 43.692 estudiantes, 848 docentes, 15.306 estudiantes en programa de orientación y exploración vocacional.*
- ▶ *Estrategias de profundización y formación en lengua extranjera: 1.733 estudiantes de instituciones educativas oficiales participantes de estrategias de formación en inglés, 78 maestros en formación en inglés y metodología para la enseñanza de inglés - proyecto “Semilla Bilingüe”.*
- ▶ *La Familia Educa: Construcción de paz y convivencia a través del fortalecimiento de las escuelas de padres y madres en 163 instituciones educativas oficiales de Medellín.*
- ▶ *La educación en Medellín le apuesta a la paz y la convivencia: 175 instituciones educativas oficiales con acompañamiento psicosocial a través de la*

implementación de una propuesta socioeducativa que contribuya a la convivencia escolar.

- ▶ *Escuela abierta para el desarrollo de la ciudadanía: 192 Instituciones educativas con apropiación social de la tecnología.*
- ▶ *Difundir la cultura de legalidad en todos los entornos: 217 instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los distintos mecanismos de participación democrática en la escuela.*
- ▶ *Maestros y maestras sujetos del SABER – MOVA: 523 docentes, directivos docentes y agentes educativos vinculados a las estrategias de formación y cualificación ofertadas por el Centro de Formación del Maestro - MOVA.*
- ▶ *Bienestar docente: 4.500 docentes y directivos docentes participantes del día del maestro celebrado el 20 de mayo de 2016, entrega de 10 estímulos educativos para educación superior a docentes del municipio de Medellín*
- ▶ *Educación media y articulación con la educación superior: 16.505 estudiantes en programas de formación técnica alineada a la estrategia de nodos para la pertinencia educativa, 135 instituciones educativas con programas de media técnica en la estrategia de nodos para la pertinencia educativa, 12.262 estudiantes de instituciones educativas oficiales afiliados al sistema general de riesgos laborales.*
- ▶ *Mejoramiento de ambientes de aprendizaje: 60 instituciones educativas dotadas con mobiliario escolar, 135 obras de mantenimientos mayores y menores realizadas en plantas físicas, centros y jardines infantiles, 65 instituciones educativas dotadas con el material de la estrategia pioneros del programa Todos a Aprender.⁵⁵*

GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de las entidades consolidables, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

La conformación de los gastos consolidados asociados al desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias, de enero 1 al 31 de diciembre de 2016, presentado por grupos es la siguiente:

⁵⁵ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, páginas de la 119 a la 121

**Total gastos consolidado
Comparativo 2016 - 2015**

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Administración	2.208.033	22,6	2.036.983	21,2	171.050	8,4
De operación	617.729	6,3	637.877	6,6	-20.148	-3,2
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	2.306.700	23,7	1.041.903	10,8	1.264.797	121,4
Transferencias	68.581	0,7	64.963	0,7	3.618	5,6
Gasto público	1.496.670	15,3	1.599.076	16,6	-102.406	-6,4
Otros gastos	4.034.038	41,4	5.600.123	58,2	-1.566.085	-28,0
Participación del interes minoritario en los resultados	-14.448	-0,1	-261.906	-2,7	247.458	-94,5
Saldos por conciliar en los gastos	-966.224	-9,9	-1.092.326	-11,3	126.102	-11,5
Total gastos	9.751.079	100,0	9.626.693	100,0	124.386	1,3

Valores en millones de pesos

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación, los gastos del sector no financiero al 31 de diciembre de 2016, están compuestos así: gobierno general \$2.968.979 y empresas \$7.254.044 que representan el 29.0% y el 71.0% respectivamente, con relación al total de gastos del sector no financiero.

La diferencia que se presenta con el gasto total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

**Gastos consolidados sector no financiero
Comparativo 2016 - 2015**

Conceptos	Gobierno General			Empresas		
	Año 2016	Año 2015	Variac.	Año 2016	Año 2015	Variac.
Administración	476.735	409.645	67.090	1.814.457	1.703.645	110.812
De operación	714.082	732.208	-18.126	4.046	7.363	-3.317
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	9.946	55.656	-45.710	2.295.501	981.197	1.314.304
Transferencias	93.915	75.770	18.145	0	0	0
Gasto público	1.496.655	1.596.165	-99.510	16	2.912	-2.896
Otros gastos	216.905	569.881	-352.976	3.771.504	5.021.443	-1.249.939
Participación del interes minoritario en los resultados	0	0	0	149.051	-284.836	433.887
Saldos por conciliar en los gastos	-39.259	-49.616	10.357	-780.531	-841.582	61.051
Total gastos	2.968.979	3.389.709	-420.730	7.254.044	6.590.142	663.902

Valores en millones de pesos

Para el 2016 en el sector gobierno general se presenta una disminución del 12.4% con respecto a la vigencia anterior por \$420.730, que corresponde principalmente a otros gastos por \$352.976, siendo el Sector Central Municipal el que presenta la mayor disminución con relación a la vigencia anterior por \$291.225.

Por su parte, el sector empresas presenta un aumento del 10.1% con respecto a la vigencia anterior por \$663.902 en el que predominan las provisiones, depreciaciones y amortizaciones por \$2.295.501 con una participación del 31.6% del total de gastos; siendo Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$1.192.208, sus filiales extranjeras \$295.374 y UNE EPM Telecomunicaciones S.A por \$135.699, las empresas que aportan los saldos más representativos.

El reconocimiento contable de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables generan afectaciones patrimoniales, mientras que en las empresas son reconocidas en el gasto, en aplicación de las normas técnicas del patrimonio según el Plan General de Contabilidad Pública.

El siguiente es el detalle de los grupos de gastos que presentan las mayores participaciones en el total:

Nota 20. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

Al cierre de la vigencia 2016 estos gastos representan el 22.6% del total de gastos consolidados, su composición y comportamiento se muestran en el siguiente cuadro:

Total gastos de administración Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Sueldos y salarios	687.353	31,1	633.826	31,1	53.527	8,4
Contribuciones imputadas	301.920	13,7	264.828	13,0	37.092	14,0
Contribuciones efectivas	92.968	4,2	85.160	4,2	7.808	9,2
Aportes de nómina	10.956	0,5	9.901	0,5	1.055	10,7
Generales	657.279	29,8	714.161	35,1	-56.882	-8,0
Impuestos, contribuciones y tasas	457.557	20,7	329.107	16,2	128.450	39,0
Total gastos de administración	2.208.033	100	2.036.983	100	171.050	8,4

Valores en millones de pesos

Sueldos y salarios

De acuerdo a su participación, los gastos de administración se encuentran conformados en primer lugar por sueldos y salarios que incluye el pago de las remuneraciones establecidas en las normas vigentes como jornales, remuneración servicios técnicos, primas, vacaciones, cesantías entre otras, por un monto de \$687.353, informados principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y sus filiales extranjeras \$156.633, Sector Central Municipal \$49.844, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y su filial extranjera por \$20.385 y E.P.S Alianza Medellín Antioquia S.A.S por \$8.863.

Contribuciones imputadas

Presenta saldo de \$301.920, con un incremento de \$37.092, respecto a la vigencia 2015, equivalente al 14%. Informados principalmente por Sector Central Municipal y Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.

El Sector Central Municipal con saldo de \$206.131, expresa en sus notas que *“este gasto lo conforman principalmente los siguientes conceptos: nómina de pensionados por \$73.744; cuotas partes pensionales de \$13.627 y las cuotas partes de bonos pensionales de \$31.598, este último concepto presentó un incremento de 575.8% equivalente a \$26.922, debido al pago durante el año 2016 de 400 bonos pensionales en relación con los 65 bonos pagados en el 2015, los cuales fueron solicitados por las diferentes administradoras de fondos de pensiones, por los servidores y/o ex servidores que cumplieron los requisitos de ley para acceder a su pensión o a la devolución de los saldos. El pago de los bonos pensionales se realiza por demanda.*

Amortización cálculo actuarial pensiones actuales

La amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales por \$75.875, equivalente a un 36.8% del valor total de la cuenta contribuciones imputadas, presentó un aumento de 20.1% con relación a la vigencia anterior, la cual obedece a la actualización del cálculo actuarial con fecha de corte 31 de diciembre de 2014 a precios de 2015 que generó un mayor valor del pasivo de \$374.540. ”⁵⁶

Por parte, el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. presenta saldo por \$29.874 y expresa en sus notas:

“Contribuciones Imputadas: *El 63.0% corresponde a las pensiones pagadas a los jubilados y el 37.0% a la amortización del cálculo actuarial. El monto mínimo de la amortización anual corresponde al valor que resulta de dividir el saldo del cálculo actuarial pendiente de amortizar registrado a 31 de diciembre el año anterior, por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto para la amortización del cálculo actuarial. En todo caso, la entidad debe garantizar que el valor amortizado cubra el pasivo pensional exigible” (Concepto Jurídico No.0211 de 2012 de la CGN Numeral 5 Párrafo 2. “El valor de la amortización anual debe cubrir el pasivo pensional exigible del año siguiente”⁵⁷*

Gastos generales administrativos

Con una participación del 29.8% del total de los gastos de administración con saldo de \$657.279, las entidades que presentan mayores montos son Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$307.302, filiales extranjeras EPM \$122.626, Sector Central Municipal por \$55.093, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. \$49.740 y Alianza Medellín Antioquia S.A.S.-Savia Salud por \$29.224, incluye principalmente conceptos como comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento, arrendamiento, seguros generales y gastos legales.

Impuestos contribuciones y tasas

Esta cuenta presenta saldo por valor de \$457.557 con una participación del 20.7% del total de los gastos, siendo las valorizaciones de \$82.479 y Otros impuestos por \$119.905, conceptos informados principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P; en sus notas manifiesta que los Impuestos contribuciones y tasas: *Incluye la contribución de valorización para la rectificación y pavimentación de la vía El Limón-Anorí, de acuerdo con la Resolución 2016060005142 de la Gobernación de Antioquia*

⁵⁶ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, páginas 98 y 99

⁵⁷ Notas a los Estados Contables 2016 Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P., Pág. 34

por \$78.696 y el impuesto a la riqueza por \$69.782 liquidado tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 1%, cuya declaración se presentó en mayo de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en mayo y septiembre del mismo año. ⁵⁸

Nota 21. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Corresponden a montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o extinción.

Provisiones, depreciaciones y amortizaciones Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Provisión deudores	194.896	8,4	147.270	14,1	47.626	32,3
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	824.461	35,7	139.899	13,4	684.562	489,3
Provisión para obligaciones fiscales	680.268	29,5	460.300	44,2	219.968	47,8
Provisión para contingencias	68.793	3,0	91.584	8,8	-22.791	-24,9
Otras provisiones	226.284	9,8	70.624	6,8	155.660	220,4
Depreciación de propiedades, planta y equipo y de bienes adquiridos en leasing financiero	222.110	9,6	75.701	7,3	146.409	193,4
Amortización de intangibles y bienes entregados a terceros	89.888	3,9	56.525	5,4	33.363	59,0
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones	2.306.700	100,0	1.041.903	100,0	1.264.797	121,4

Valores en millones de pesos

Provisión para protección de propiedades planta y equipo

Este grupo presenta saldo de \$824.461, donde sobresalen las provisiones de plantas, ductos y túneles por valor \$297.581 y redes, líneas y cables por \$420.898, conceptos, informados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y sus filiales extranjeras. En notas de variaciones significativas a diciembre 31 de 2016, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., informa que el aumento por \$418.382 en redes, líneas y cables *“corresponde al deterioro de la UGE Saneamiento Aguas, efecto de la valoración al cierre del periodo de la misma, que considera dentro de sus variables el rendimiento que el dueño exigiría a este tipo de inversiones teniendo en cuenta: la tasa libre de riesgo, el sector económico correspondiente, el mercado, el país donde se encuentra la inversión y el endeudamiento.”*⁵⁹

⁵⁸ Notas Estados financieros separados 2016 E EPM pág. 115

⁵⁹ Notas de variaciones trimestrales significativas 2016, subcuenta 530707 – Redes, líneas y cables

Provisión para obligaciones fiscales

Presenta saldo de \$680.268, principalmente por las provisiones de Impuesto sobre la Renta y Complementarios por \$387.298 y la del Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) \$167.387, reportados especialmente por el Grupo EPM. El aumento por \$221.233 por impuesto de Impuesto sobre la Renta y Complementarios con respecto al año anterior, obedece a mayor utilidad de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Nota 22. Gasto público social

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por las entidades consolidables a la prestación de servicios colectivos para la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales; diferentes a los costos relacionados con la prestación de bienes y servicios individualizables, para los cuales las entidades han implementado sistemas de costos como en caso de los servicios públicos domiciliarios y educación, entre otros.

La siguiente es la composición discriminada por sectores y en forma comparativa al 31 de diciembre de 2016:

Gasto público social Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Educación	134.929	9,0	133.268	8,3	1.661	1,2
Salud	562.791	37,6	579.402	36,2	-16.611	-2,9
Vivienda	5.521	0,4	3.835	0,2	1.686	44,0
Recreación y deporte	89.648	6,0	81.482	5,1	8.166	10,0
Cultura	77.750	5,2	112.873	7,1	-35.123	-31,1
Desarrollo comunitario y bienestar social	369.035	24,7	407.391	25,5	-38.356	-9,4
Medio ambiente	65.461	4,4	69.888	4,4	-4.427	-6,3
Subsidios asignados	191.536	12,8	210.937	13,2	-19.401	-9,2
Total gasto público social	1.496.671	100,0	1.599.076	100,0	-102.405	-6,40

Valores en millones de pesos

El gasto público social presenta saldo de \$1.496.671, con una participación del 15.3% del total del gasto consolidado. Los tres conceptos de mayor participación en este grupo corresponden a Salud, Desarrollo comunitario y Bienestar social y subsidios asignados, informados especialmente por el Sector Central Municipal.

Salud

Salud con saldo de \$562.791, representa el 37.6% del total del gasto público social, especialmente del régimen subsidiado por \$492.050 informado por el Sector Central Municipal (Fondo Local de Salud) y corresponden a recursos transferidos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado de la población pobre en el Municipio de Medellín, discriminados de la siguiente manera, según se revela en las notas a los estados financieros:

- ▶ *“Alianza Medellín Antioquia EPS Savia Salud por valor de \$436.912 por la prestación de servicios de salud al régimen subsidiado.*
- ▶ *Recursos registrados durante la vigencia 2016 por la suma de \$53.145 girados a EPS'S habilitadas para operar el régimen subsidiado con afiliados en condición de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013 y Resoluciones 2635 y 3797 de 2014), diferentes a Savia Salud según la Liquidación Mensual de Afiliados para la vigencia 2016.*
- ▶ *Giros realizados por el Ministerio de la Protección Social a la Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$1.994, según lo estipulado en Artículo 16 del Decreto 971 de 2011, “... Del monto total estimado de recursos destinados al Régimen Subsidiado en cada entidad territorial, el Ministerio de la Protección Social calculará y girará mensualmente a la Superintendencia Nacional de Salud por concepto de acciones de inspección, vigilancia y control equivalente al 0.4% de los recursos, con cargo a la Subcuenta de Solidaridad del FOSYGA”.*

Esta subcuenta, presenta una variación positiva del 7.8% por valor de \$35.400 originado principalmente en el incremento del valor de la UPC y la variación de la población afiliada al Régimen subsidiado, conforme al Artículo 40 parágrafo 3 del Decreto 2353 de 2015, inscribiendo oficiosamente a la EPS Savia Salud, a la población que cumple los requisitos exigidos por la citada norma y se rehúsa a la afiliación, pasando del giro de recursos por valor de \$454.806 en la vigencia 2015 a la suma de \$490.057 para la vigencia 2016.”⁶⁰

Desarrollo comunitario y bienestar social

Los recursos destinados para el desarrollo comunitario y bienestar social presentan saldo de \$369.035, representan el 24.7% del total del Gasto Público Social, con una disminución del 9.4% por \$38.356 respecto a la vigencia anterior. Reportado por el

⁶⁰Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, pág. 155 y 156

Sector Central Municipal, que según sus notas al 31 de diciembre de 2016, informa: *“Las erogaciones efectuadas por este concepto ascienden a \$369.035, destinado a los siguientes programas y proyectos:*

▶ *Programa “Seguridad Alimentaria y Nutricional”*

Proyecto Nutrición Escolar Restaurantes Escolares. Los principales logros fueron: Atención a 180.516 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas Públicas y de Cobertura, contribuyendo a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promoción de la formación de hábitos alimentarios saludables con la participación activa de la familia, docentes y de la comunidad en general; asesoramiento y acompañamiento continuo por parte de los gastrónomos del programa a los procesadores de alimentos para la mejora de la calidad de las preparaciones brindadas en el programa de nutrición escolar y atención a 7.000 niños, niñas y adolescentes del programa de nutrición escolar con un complemento nutricional para los fines de semana y época de vacaciones.

Proyecto Nutrición Escolar Vaso de Leche: Se atendieron 87.450 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas Públicas y de Cobertura con la modalidad del programa vaso de leche, contribuyendo a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promoción de la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar con la participación activa de la familia, docentes y de la comunidad en general.

Proyecto Nutrición para la Primera Infancia: durante el 2016 se atendieron integralmente a 71.258 niños y niñas menores de 6 años mediante las diferentes modalidades del programa Buen Comienzo, se desarrollaron procesos de prevención de la desnutrición con una atención integral para esta población mediante la entrega de una alimentación balanceada y adecuada y un complemento nutricional fortificado de vitaminas y minerales para niños de 6 meses a 1 año. A los cuidadores, padres de familia y docentes se les brindó capacitación en nutrición, usos y beneficios del complemento, se realizaron 66.004 valoraciones nutricionales y mediciones antropométricas a los participantes de los programas de primera infancia para la detección temprana de problemas de seguridad alimentaria y tratamiento de la desnutrición u obesidad.

▶ *Programa “Medellín para la Niñez y la Adolescencia”*

Proyecto Crecer con Dignidad – Protección: Los principales logros en el año 2016 fueron:

- *Atención especializada para la garantía de derechos de 1.570 niños, niñas y adolescentes a través del acceso a la salud, educación, protección y participación, en ambientes que facilitan su desarrollo y con acompañamiento a las familias para que generen las condiciones para su reintegro. De 1.121 familias que iniciaron proceso de acompañamiento familiar 1.109 se encuentran activas a diciembre 31 de 2016. 10 instituciones de protección con un total de 405 cupos en las que se atendieron 1.103 niños, niñas y adolescentes; para el segundo semestre del año, todas las instituciones obtuvieron un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 70%.*
- *En el entorno territorial 13.770 participantes (contexto comunitario, institucional y familiar) visibilizaron el delito de la ESCNNA (explotación sexual y comercial de niños, niñas y adultos) y recibieron información para la construcción de entornos protectores; desde los territorios de exposición para la ESCNNA se activaron 329 rutas para el restablecimiento de derechos; 183 adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial fueron atendidos en Casa Vida Uno accediendo a un acompañamiento psicosocial, oferta educativa y formación vocacional permitiendo acercarles oportunidades para su desarrollo y realización de sus proyectos de vida.*
- *60 niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial en proceso de deshabitación para el tratamiento del síndrome de abstinencia, proceso de restablecimiento de derechos con 90 adolescentes en explotación sexual comercial en vía pública y sus familias; a través del acompañamiento a los niños y niñas en los inquilinatos se logró la consolidación de la Red de familias emprendedoras “Vida y Progreso” con la vinculación de 53 familias emprendedoras.*
- *Hogares de Paso: 2.539 atenciones durante todo el año en el Centro de Diagnóstico y Derivación, 22 niños, niñas y adolescentes se reintegraron a su medio familiar como medida final de restablecimiento de derechos en el Centro de Diagnóstico y Derivación.*
- *Componente de niñas, adolescentes mujeres: 1.037 atenciones a 655 niñas y adolescentes mujeres durante todo el año en el Centro de Diagnóstico y Derivación; 8 niñas, adolescentes mujeres se reintegraron a su medio familiar como medida final de restablecimiento de derechos.*
- *Componente de niños y adolescentes hombres: 1.502 atenciones a 915 niños y adolescentes durante todo el año en el Centro de Diagnóstico y Derivación, 14 niños y adolescentes hombres se reintegraron a su medio familiar como medida final de restablecimiento de derechos en el Centro de Diagnóstico y Derivación.*
- *Diagnóstico Dual: atención de 321 niños, niñas y adolescentes - NNA con acceso a servicios de salud, educación, deporte, recreación y acompañamiento psicosocial para generar su reintegro socio-familiar. En el programa 50 niños,*

niñas y adolescentes terminaron los estudios secundarios, implementación de nuevo modelo educativo especializado para garantizar la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes, se fortalece la adherencia de los NNA a la etapa pos institucional.

Proyecto Atención diurna en centro vida: los principales resultados se reflejan en la puesta en marcha de 28 Centros Vidas Gerontológicas “Cerca de Vos” en todas las comunas y corregimientos; 4.381 personas mayores beneficiarias de los espacios de los Centros Vida, realización de 76 asambleas geronto familiares propiciando espacios de encuentro entre las personas mayores y sus entornos familiares y sociales.

▶ *Programa “Familia Medellín”*

Proyecto Programa Medellín Solidaria: Familia Medellín: 46.374 hogares se han beneficiado del acompañamiento familiar, de la gestión y acercamiento de oportunidades en temas como vinculaciones e intermediaciones laborales, formación para el trabajo, atención jurídica, afiliación en salud, complementación alimentaria, atención psicosocial, entre otras lo que contribuye a superar las privaciones de los hogares y al mejoramiento de las condiciones de vida; 3.089 hogares superaron la condición de pobreza extrema desde la medición multidimensional basado por el cálculo de 15 privaciones en 5 dimensiones como educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos.

▶ *Programa “Por un Envejecimiento y una Vejez Digna”*

Proyecto Red de asistencia gerontológica en modelos semi institucionalizados: 1.622 personas mayores fueron atendidas en modelo de larga estancia y les fueron restituidos sus derechos fundamentales, con una atención integral y humanizada, 10 personas mayores retornaron exitosamente a sus entornos familiares y sociales.

▶ *Programa “Atención a Víctimas del Conflicto Armado”*

Proyecto Restablecimiento y reparación a víctimas del conflicto: acompañamiento y fortalecimiento de 544 hogares a través del proceso de medidas para la generación de ingresos (fortalecimientos de unidades productivas), vinculación laboral a 148 personas con empleos directos.

Proyecto Retorno o reubicación a víctimas de desplazamiento forzado: se acompañaron 120 emprendedores de Crisálidas, en espacios de ciudad y ferias. Estrategia comercial de la población acompañada para lograr la sostenibilidad socioeconómica de los hogares.

Los principales logros que se presentan según las metas del Plan de Acción 2016 para los programas y proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico son : Vinculación laboral de 660 personas a través de la Oficina Pública de Empleo, 869 jóvenes y adultos formados en competencias laborales, 502 jóvenes y adultos formados en competencias laborales que se vinculan al mercado laboral, 593 empresas acompañadas en fortalecimiento empresarial, 41 empresas acompañadas en procesos de incubación, 251 empresas firmantes del pacto por la innovación, 100 empresas y/o instituciones turísticas fortalecidas, 23.533 créditos otorgados para crear o fortalecer microempresas, 200 nuevos participantes de Mercados Campesinos y 1.123 Unidades Productivas Asociativas creadas y/o fortalecidas”.⁶¹

Subsidios asignados

El 12.8% del gasto público social se refleja en Subsidios asignados, con un saldo de \$191.536, de los cuales \$160.006 corresponden a la inversión realizada por el Sector Central Municipal en educación y servicios públicos y \$55.858 corresponden al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.

El Sector Central Municipal en sus notas a diciembre 31 de 2016, expresa: “Se ha destinado para subsidios \$160.006, incluye los siguientes conceptos:

- ▶ *Por \$24.408, para atender la gratuidad educativa de los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales, según lo dispuesto en el Decreto 4807 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional. Los artículos 140 de la Ley 1450 de 2011 y 6 del Decreto 4807 de 2011 establecen que los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales. Los recursos de 2016 fueron reconocidos contablemente sin situación de fondos.*

⁶¹ Notas a los Estados Contables 2016 Sector Central Municipal, páginas de la 111 a la 114

- ▶ *Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Regulado por la Ley 142 de 1994 y los Decretos Nacionales 565 de 1996, Decreto 1013 de 2005 y Decreto 4924 de 2011 sobre metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y la Ley 1450 de 2011 artículo 125.*

En el Municipio de Medellín el Fondo fue creado mediante Acuerdo 42 de 2003, reglamentado por el Decreto No. 0864 de junio 16 de 2004, para otorgar subsidios en servicios públicos a la población de los estratos 1, 2 y 3. El Acuerdo 44 de 2012 establece los factores para el otorgamiento de subsidios en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Medellín para las vigencias fiscales del 2013 al 2017.

Con la expedición de la Resolución CRA 750 de febrero de 2016 que modifica el rango de consumo básico, se impactó la operación del fondo debido al inicio en la disminución del consumo básico, en un proceso de transición que inició en la vigencia 2016 y culmina en el año 2018, pasando de 20 metros cúbicos a 13 metros cúbicos objeto de subsidio, dándose la primera disminución en la aplicación desde el 1 de mayo pasando de 20 a 18 metros cúbicos.

Durante la vigencia 2016 el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos garantizó la entrega de subsidios a los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, atendidos por los diferentes prestadores de la ciudad; así mismo, se ha garantido el recaudo de las contribuciones de los suscriptores de los estratos 5 y 6 y de los usos industrial y comercial.

Para el efecto se suscribió contrato interadministrativo 4600063465 de 2016 con gran prestador urbano de acueducto y alcantarillado Empresas Públicas de Medellín E.S.P, y con el gran prestador de aseo Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P el contrato interadministrativo 4600063446 del 20 de 2016, así mismo se celebraron 27 contratos con pequeños prestadores, 22 de ellos para el servicio de acueducto y 5 para el servicio de alcantarillado, que atienden la prestación del servicio en los 5 corregimientos de la ciudad.

El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso entregó en promedio al mes, 498.283 subsidios al servicio de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y 530.888 subsidios al servicio de aseo:

Subsidios asignados						
Estrato	Acueducto	% Part.	Alcantarillado	% Part.	Aseo	% Part.
1	59.122	11,4	53.922	10,9	67.076	12,63
2	232.336	44,7	214.465	43,5	239.983	45,20
3	228.833	44,0	224.449	45,5	223.829	42,16
Total	520.291	100,0	492.836	100,0	530.888	100,0

” 62

Por su parte, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, en las notas a los estados contables a diciembre 31 de 2016, indica: “(...) *Los subsidios son asignados para la adquisición de vivienda nueva, para el mejoramiento de vivienda, para la adquisición de vivienda usada y para el pago de arrendamiento temporal. Esta asignación se realiza con recursos de transferencias Municipales (presupuesto), con recursos que se encuentran en Fiducia Mercantil y Encargos Fiduciarios y con recursos de cofinanciación girados para la construcción de los proyectos habitacionales que hacen parte del Macroproyecto de Interés Social Nacional “Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios Equitativos” cofinanciado por FONVIVIENDA; los subsidios asignados con los recursos de cofinanciación se registran como gasto público social del ISVIMED teniendo en cuenta que estos fueron incorporados al presupuesto general del Instituto.*

Todos estos subsidios son otorgados a través de Resoluciones expedidas por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.

Analizando el comportamiento de los gastos para la vigencia 2016 comparados con la vigencia 2015, se puede evidenciar una disminución significativa en la asignación de los subsidios de vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento de vivienda y arrendamiento temporal; lo anterior debido a que se está en proceso de culminación de entrega de los proyectos históricos y en la formulación de los nuevos proyectos de atención.

(...) el Isvimed logró: asignar 244 subsidios para mejoramiento de vivienda, Terminar 1.312 mejoramientos de vivienda que venían del plan de desarrollo Municipal 2012-2015 “Medellín; un hogar para la vida”, 763 viviendas reconocidas mediante resolución de curaduría de las cuales 146 quedaron habilitadas para la conexión a servicios de acueducto y alcantarillado, 1.118 viviendas nuevas terminadas, 2.864 viviendas nuevas escrituradas, 146 subsidios asignados para adquisición de vivienda usada, 4.828 subsidios asignados para pago de arrendamiento temporal, Adopción de la Política Pública de Inquilinatos mediante Acuerdo Municipal, Proyectos de VIP - VIS acompañados al 100% a través de actividades dirigidas a la preparación del hábitat y la conformación de las copropiedades, Identificación y elaboración de pre

factibilidades para los proyectos de vivienda nueva dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en los programas de reasentamiento y vivienda nueva para demanda libre”.⁶³

Nota 23. Otros gastos

Comprenden los flujos de salida de recursos incurridos por las entidades consolidables, no considerados expresamente en las anteriores clasificaciones. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación.

En otros gastos se registraron durante el año 2016 los siguientes conceptos:

Otros gastos Comparativo 2016 - 2015

Conceptos	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Intereses	1.465.783	36,3	1.160.065	20,7	305.718	26,4
Comisiones	16.086	0,4	9.582	0,2	6.504	67,9
Ajuste por diferencia en cambio	1.486.074	36,8	3.339.667	59,6	-1.853.593	-55,5
Financieros	212.460	5,3	194.374	3,5	18.086	9,3
Otros gastos ordinarios	846.382	21,0	817.175	14,6	29.207	3,6
Extraordinarios	5.378	0,1	4.794	0,1	584	12,2
Ajuste de ejercicios anteriores	1.875	0,05	74.466	1,3	-72.591	-97,5
Total otros gastos	4.034.038	100,0	5.600.123	100,0	-1.566.085	-28,0

Valores en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2016, los otros gastos por \$4.034.038, representan el 41.4% del total de gastos, en relación a la vigencia 2015 presentan una disminución de \$1.566.085, equivalente al 28%, debido principalmente al decrecimiento respecto al 2015 en ajuste por diferencia en cambio de \$1.853.593.

Intereses

Los intereses por \$1.465.783 fueron originados principalmente en las operaciones de crédito público externas de largo plazo por \$362.668, operaciones de crédito

⁶³ Notas a los Estados Financieros 2016 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED pág. 43 y 44

público internas de largo plazo por \$436.093; informadas principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con saldos de \$325.015 y \$243.965, respectivamente; por último los intereses de operaciones de financiamiento internas de largo plazo por \$253.671; de los cuales \$217.778 fueron generados por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Ajuste por diferencia en cambio

El ajuste por diferencia en cambio con un saldo de \$1.486.074 representa el 36.8% del total de otros gastos, con una disminución del 55.5% por \$1.853.593 respecto a la vigencia anterior, situación que se explica por la disminución en la tasa de cambio la cual pasó de \$3.149,47 (2015) a \$3.000,71(2016), que afectó principalmente a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y el Sector Central Municipal.

Otros gastos ordinarios

Este concepto presenta saldo de \$846.382 con una participación del 21% del total de otros gastos, el Grupo EPM reporta \$596.906. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reconoce bajo este concepto la valoración de algunas coberturas de flujo de efectivo, bajo contabilidad de coberturas con cambios en el OCI que en el año han dado como resultado un gasto acumulado por \$162.000 y la valoración de las inversiones que se clasifican como instrumentos financieros medidos a valor razonable a través del patrimonio por \$194.000.⁶⁴

Nota 24.Participación del interés minoritario en los resultados consolidados

La participación del interés minoritario en los resultados revela el valor que le corresponde a los inversionistas privados, al igual que los del sector público que no hacen parte del consolidado, por su participación en el patrimonio de las empresas nacionales y extranjeras societarias que fueron objeto de consolidación en este período.

En el año 2016, la participación del interés minoritario en los resultados consolidados asciende a -\$14.448, de los cuales -\$83.773 corresponden al sector privado y

⁶⁴ Notas Variaciones significativas a los Estados Financieros 2016, 580890-Otros gastos ordinarios.

\$69.325 al sector público. Esta participación refleja una recuperación de \$247.458, con relación a la vigencia 2015, año en el cual presentó un resultado de -\$261.906.

El siguiente es el detalle comparativo de la participación del interés minoritario en los resultados consolidados del sector privado:

Interés minoritario sector privado Comparativo 2016 - 2015

Entidad consolidable	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% part.	Valor	% part.	Absoluta	%
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A.	45	0.0655	30	0.0655	15	50,0
Centrales Eléctricas de Norte de Santander	10	0.16353365	45	0.16353365	-35	-77,8
Electrificadora Santander S.A. -E.S.P.	299	0.38651697	329	0.38651697	-30	-9,1
Empresa de Energía del Quindío S.A. -	146	0.43	78	0.43	68	87,2
Edatel S.A. E.S.P.	9	0.05	10	0.05	-1	-10,0
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	61	1.38	21	1.38	40	190,5
Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En	2	50	8	50	-6	-75,0
Plaza Mayor Medellín Convenciones y	(755)	17.842	(1.927)	17.842	1.172	-60,8
Une EPM Telecomunicaciones S.A.	(72.770)	49.999988	(136.578)	49.999988	63.808	-46,7
Filiales Extranjeras EPM	19.715	16,3721	10.764	15.455	8.951	83,2
Inversiones Telco S.A.S.	1.337	49.9995	3.521	49.9995	-2.184	100,0
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	(31.872)	26.7	(29.191)	26.7	-2.681	100,0
Total interés minoritario privado	-83.773		-152.890		69.117	-45,2

En el interés minoritario del sector privado en los resultados consolidados sobresale la participación en las utilidades de las filiales extranjeras EPM por \$19.715 e Inversiones Telco S.A.S por \$1.337 y las pérdidas en UNE EPM Telecomunicaciones por \$72.770, Alianza Medellín Antioquia S.A.S por \$31.872 y de Plaza Mayor por \$755.

El aumento de \$69.117 en la participación del interés minoritario privado en los resultados consolidados en relación con la vigencia anterior, se observa principalmente por el incremento de las utilidades de las filiales extranjeras de EPM y la disminución de la pérdida de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

A continuación se presenta el detalle comparativo de la participación del interés minoritario en los resultados consolidados del sector público:

**Interés minoritario sector público
Comparativo 2016 - 2015**

Entidad consolidable	Nombre de la entidad pública	Año 2016		Año 2015		Variación	
		Valor	% part. sector público	Valor	% part. sector público	Absoluta	%
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.	Corporación Autónoma Regional del Quindío	32	0.000465	21	0.000465	11	52,4
	Departamento de Risaralda	80	0.001165	53	0.001165	27	50,9
	Instituto De Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	11.341	0.165172	7.497	0.165172	3.844	51,3
	Aguadas - Caldas	8	0.000115	5	0.000115	3	60,0
	Pácora	3	0.000037	2	0.000037	1	78,6
	Riosucio - Caldas	7	0.000095	4	0.000095	3	62,3
	Risaralda	5	0.000073	3	0.000073	2	50,9
	Palestina - Caldas	1	0.000019	1	0.000019	0	16,0
	Marsella	3	0.00005	2	0.00005	1	32,2
	Pensilvania	12	0.00017	8	0.00017	4	55,5
	Anserma de los Caballeros	7	0.000103	5	0.000103	2	49,7
	Marquetalia	5	0.000066	3	0.000066	2	66,9
	Aranzazu	4	0.000053	2	0.000053	2	66,3
	Samaná	30	0.000435	20	0.000435	10	51,9
	Victoria	6	0.000092	4	0.000092	2	43,7
	Filadelfia	1	0.000015	1	0.000015	0	46,9
	Villamaría	7	0.000104	5	0.000104	2	48,3
	Chinchiná	6	0.000088	4	0.000088	2	50,2
	La Dorada	133	0.001931	88	0.001931	45	51,7
	Santa Rosa de Cabal	5	0.000076	3	0.000076	2	44,9
Belalcázar	1	0.000014	1	0.000014	0	0,0	
Quinchía	3	0.000048	2	0.000048	1	37,7	
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	1.919	0.027945	1.268	0.027945	651	51,3	
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.-E.S.P.	Instituto Financiero del Norte de Santander	489	0.0778899128	2.154	0.0778899128	-1.665	-77,3
	San José de Cúcuta	25	0.003974174	110	0.003974174	-85	-77,3
	Pamplona	3	0.0004455017	12	0.0004455017	-9	-75,7
	Villa del Rosario	1	0.0001865416	5	0.0001865416	-4	-80,6
	Ocaña	4	0.000673751	19	0.000673751	-15	-78,5
Electrificadora Santander S.A. E.S.P.	Departamento de Santander	17.409	0.2247762164	19.148	0.2247762164	-1.739	-9,1
	Oiba	8	0.0001027696	9	0.0001027696	-1	-8,6
	Bucaramanga	2.124	0.0274294006	2.337	0.0274294006	-213	-9,1
	Bolívar - Santander	7	0.000096564	8	0.000096564	-1	-14,9
	Guadalupe - Santander	9	0.0001141618	10	0.0001141618	-1	-7,5
	Guapotá	1	0.0000115916	1	0.0000115916	0	1,3
	Guavatá	2	0.0000255702	2	0.0000255702	0	0,0
	Palmas del Socorro	2	0.0000259872	2	0.0000259872	0	0,0
	Güepsa	6	0.0000728334	6	0.0000728334	0	0,0
	Málaga	4	0.0000534951	5	0.0000534951	-1	-12,2
	Socorro	3	0.0000401805	3	0.0000401805	0	0,0
	Vélez	21	0.0002667593	23	0.0002667593	-2	-7,6
	Cerrito	25	0.0003267784	28	0.0003267784	-3	-10,2
	Molagavita	9	0.0001119363	10	0.0001119363	-1	-5,6
	Suaita	6	0.0000801091	7	0.0000801091	-1	-12,1
	Sucre - Santander	4	0.0000572859	5	0.0000572859	-1	-18,0
	Puerto Wilches	29	0.0003785029	32	0.0003785029	-3	-10,1
	Chima - Santander	2	0.0000277165	2	0.0000277165	0	0,0
	Barbosa - Santander	12	0.0001582883	13	0.0001582883	-1	-11,0
	Chipatá	3	0.0000343679	3	0.0000343679	0	0,0
San Gil	13	0.0001663281	14	0.0001663281	-1	-8,2	
Barrancabermeja	45	0.0005821885	50	0.0005821885	-5	-9,3	
San Vicente de Chucurí	56	0.000725836	62	0.000725836	-6	-9,4	

Valores en millones de pesos

Entidad consolidable	Nombre de la entidad pública	Año 2016		Año 2015		Variación	
		Valor	% part. sector público	Valor	% part. sector público	Absoluta	%
Empresa de Energía del Quindío S.A. - E.S.P.	Armenia	14	0.0004	7	0.0004	7	93,6
	Empresas Públicas Municipales de Armenia	2.264	0.0667	1.206	0.0667	1.058	87,8
Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	El Retiro	103	0.439715	107	0.439715	-4	-3,8
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	Ministerio de Transporte	4	0.001	2	0.001	2	165,1
	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	69	0.0157	24	0.0157	45	191,2
	Departamento de Antioquia	202	0.0458	69	0.0458	133	192,3
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Departamento de Antioquia	77.107	0.50	-101.529	0.50	178.636	-175,9
Metroplús S.A.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA	-14	0.0043	-10	0.0043	-4	38,7
	Itagüí	-165	0.0503	-118	0.0503	-47	39,8
	Envigado	-331	0.1006	-236	0.1006	-95	40,2
Plaza Mayor de Medellín S.A.	Departamento de Antioquia	-173	0.04074	-440	0.04074	267	-60,7
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA	-230	0.0544	-588	0.0544	358	-60,9
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	314	0.1227	64	0.1227	250	392,7
	Turbo	77	0.0301	16	0.0301	61	392,6
	Apartadó	128	0.0501	26	0.0501	102	391,9
	Carepa	32	0.0125	6	0.0125	26	392,9
	Chigorodó	71	0.0276	14	0.0276	57	395,3
	Mutatá	6	0.0025	1	0.0025	5	362,1
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	0	0	242	0.1894	-242	-100,0
	Olaya	0	0	9	0.0072	-9	-100,0
	Santafé de Antioquia	0	0	139	0.1092	-139	-100,0
	San Jerónimo	0	0	39	0.0306	-39	-100,0
	Sopetrán	0	0	54	0.0424	-54	-100,0
Empresas Públicas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	0	0	61	0.2201	-61	-100,0
	El Retiro	0	0	14	0.05	-14	-100,0
	Rionegro - Antioquia	0	0	15	0.0533	-15	-100,0
	Envigado	0	0	20	0.0733	-20	-100,0
	Aguas de Rionegro S.A. E.S.P.	0	0	6	0.02	-6	-100,0
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Malambo	-345	0.1126953	-1.247	0.1126953	902	-72,3
Alianza Medellín Antioquia S.A.S. E.P.S.	Departamento de Antioquia	-43.750	0.3665	-40.070	0.3665	-3.680	9,2
Total interés minoritario público		69.325		-109.016		178.341	-163,6

Valores en millones de pesos

En los resultados consolidados para el 2016, el interés minoritario del sector público, presenta una utilidad de \$69.325, mostrando una variación con respecto al año 2015 de \$178.341 atribuible especialmente a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. que pasó de una pérdida de \$101.529 en el año 2015 a una utilidad de \$77.107 en el año 2016.

OTROS INFORMES

ANÁLISIS DE GASTOS Y COSTOS POR SECTORES DE INVERSIÓN SOCIAL

La siguiente es la clasificación de las entidades consolidables del Conglomerado Público del Municipio de Medellín, por sectores de inversión social a diciembre 31 de 2016:

Entidades consolidadas por sector de inversión

Sector	Entidad consolidable
Defensa y seguridad	Empresa para la Seguridad Urbana- ESU
Salud	E.S.E. Metrosalud
	E.S.E. Hospital General de Medellín
	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud E.P.S.
Comunicaciones	Emtelco S.A.S
	EdateL S.A. E.S.P.
	Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - Telemedellín
	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
	Orbitel Servicios Internacionales S.A.
	Filial Extranjera UNE (1)
Energía	Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.
	Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.
	Electrificadora Santander S.A. -E.S.P.
	Empresa de Energía del Quindío S.A. - E.S.P.
	EPM Inversiones S.A.
	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
	Filiales Extranjeras EPM (34)
	Inversiones Telco S.A.S.
Transporte	Terminales de Transportes de Medellín S.A.
	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.
	Aeropuerto Olaya Herrera
	Metroplús S.A.
Educación	Instituto Tecnológico Metropolitano
	Institución Universitaria Pascual Bravo
	Colegio Mayor de Antioquia
	Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia
	Fondos de Servicios Educativos (205)
Infraestructura	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín- FOLVAMED
Agua y aseo	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
	Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.
	Empresas Varias de Medellín
	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación
	Aguas de Urabá S.A. E.S.P.
	Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. En liquidación
Vivienda	Aguas de Malambo S.A. E.S.P.
	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED
Recreación y deportes	Metroparques EICE
	Instituto de Deportes y Recreación -INDER-
Cultura	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina
	Museo Casa de la Memoria
Otros	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.- APEV
	Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas
	Patrimonio Autónomo Metromezclas

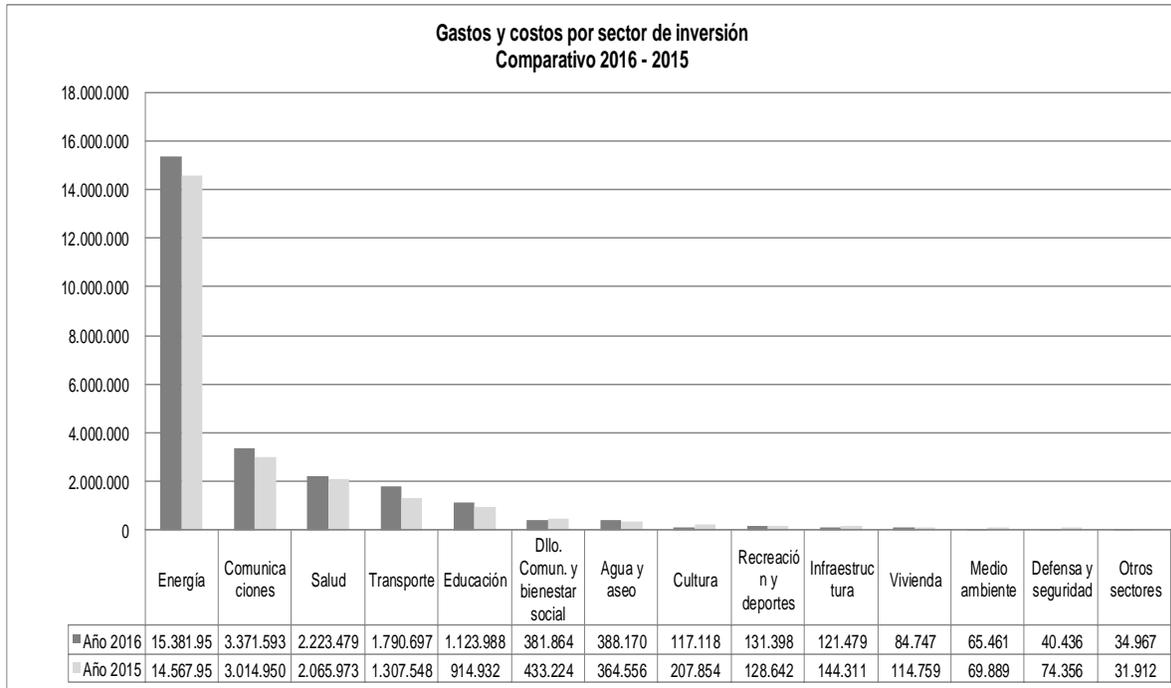
En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los recursos consolidados que fueron destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y al mejoramiento

de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, en las vigencias 2016-2015, (diferentes a infraestructura y bienes muebles) de acuerdo con el clasificador Gasto de Inversión, según las cifras reveladas en las cuentas de costos y gastos por las entidades y las del sector central municipal directamente relacionados con cada sector. El valor de la inversión social ascendió a \$25.257.348 que corresponde al 97.8% del total de costos y gastos consolidados de \$25.827.541.

Gastos y costos destinados por sector de inversión

Sector	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Energía	15.381.951	60,9	14.567.959	62,1	813.992	5,6
Comunicaciones	3.371.593	13,3	3.014.950	12,9	356.643	11,8
Salud	2.223.479	8,8	2.065.973	8,8	157.506	7,6
Transporte	1.790.697	7,1	1.307.548	5,6	483.149	37,0
Educación	1.123.988	4,5	914.932	3,9	209.056	22,8
Dllo. Comun. y bienestar social	381.864	1,5	433.224	1,8	-51.360	-11,9
Agua y aseo	388.170	1,5	364.556	1,6	23.614	6,5
Cultura	117.118	0,5	207.854	0,9	-90.736	-43,7
Recreación y deportes	131.398	0,5	128.642	0,5	2.756	2,1
Infraestructura	121.479	0,5	144.311	0,6	-22.832	-15,8
Vivienda	84.747	0,3	114.759	0,5	-30.012	-26,2
Medio ambiente	65.461	0,3	69.889	0,3	-4.428	-6,3
Defensa y seguridad	40.436	0,2	74.356	0,3	-33.920	-45,6
Otros sectores	34.967	0,1	31.912	0,1	3.055	9,6
Total	25.257.348	100,0	23.440.865	100,0	1.816.483	7,7

Valores en millones de pesos



La destinación de los recursos por sectores para la solución de las necesidades básicas aumentó en \$1.816.483, es decir en 7.7%, respecto al año anterior. En la vigencia 2016 se invirtieron \$15.381.951 en el sector energía, es decir, el 61.1% del total de los recursos destinados a gasto de inversión, con incremento de \$813.992 equivalente al 5.6% respecto al 2015, informado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$4.688.207 y sus filiales extranjeras por valor de \$3.983.887.

El sector comunicaciones por \$3.371.593, tiene una participación del 13.3%, de los cuales \$2.483.782 se destinaron a la prestación de servicios públicos, informados por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y su filial.

Los recursos destinados al sector salud por \$2.223.479, participan con el 8.8%, los principales conceptos corresponden a \$1.415.181 de la administración de la seguridad social en salud reportado por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud E.P.S. y \$597.878 de recursos principalmente destinados al Régimen Subsidiado \$492.050, Acciones de salud pública \$40.480 y Subsidio a la oferta \$18.010 del Fondo Local de Salud.

INFORME SOBRE LOS SALDOS DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS

En el proceso de consolidación la eliminación de las operaciones recíprocas constituye uno de los aspectos más importantes, dado que corresponde a la depuración o deducción de las transacciones, hechos y operaciones realizadas entre las entidades contables consolidables; reconocidas y reveladas en el proceso contable que afectaron los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos; con el fin de revelar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los Estados Contables Consolidados. Para realizar este procedimiento la Alcaldía toma como base las reglas de eliminación definidas por la CGN para el último trimestre de cada periodo contable.

Las operaciones recíprocas, de acuerdo con el impacto que causan en la consolidación contable, se clasifican en eliminables y no eliminables. Las primeras, generan doble acumulación en la agregación de la información contable y deben deducirse para revelar únicamente los derechos y obligaciones originados con terceros, el patrimonio que corresponde al centro de consolidación, los ingresos derivados de terceros y los gastos o costos realizados con terceros. Las segundas, no generan doble acumulación en la agregación de la información contable básica, por tanto no son objeto de deducciones.

El proceso de consolidación reconoce como terceros, en primera instancia, el sector privado, y en segunda a las entidades públicas distintas de las que conforman el Conglomerado Público del Municipio de Medellín.

Este informe tiene como propósitos: presentar la magnitud de las transacciones comunes entre las entidades consolidables y las calculadas en el proceso de consolidación; mostrar el comportamiento de los saldos por conciliar de un período a otro y revelar la representatividad o materialidad de estas diferencias frente a los saldos consolidados de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.

La siguiente tabla registra los valores de las operaciones para la vigencia 2016, que se obtienen de la suma algebraica de los saldos débitos y créditos reportados en el formulario CGN2005_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS por las entidades en cada una de las subcuentas que conforman el Balance General y el EAFES y de los calculados directamente en el proceso de consolidación con base en la información del formulario CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS. Estos valores corresponden a las eliminaciones realizadas a los saldos agregados en cada uno de los conceptos recíprocos.



**Agregado de las operaciones recíprocas
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Activos	9.515.935		10.638.192		-1.122.257	-10,5
Corriente	650.276	6,8	738.205	6,9	-87.929	-11,9
No corriente	8.865.659	93,2	9.899.987	93,1	-1.034.328	-10,4
Pasivos	942.611		1.119.984		-177.373	-15,8
Corriente	611.097	64,8	686.990	61,3	-75.893	-11,0
No corriente	331.514	35,2	432.994	38,7	-101.480	-23,4
Ingresos	2.746.701		2.000.391		746.310	37,3
Gastos y Costos	2.048.762		1.637.029		411.733	25,2

Valores en millones de pesos

En resumen, se presenta una disminución en el activo y en el pasivo del 10.5% y 15.8% frente al año 2015, mientras que se presenta un crecimiento en los ingresos, y en gastos y costos del 37.3% y 25.2%, respectivamente.

A continuación se detalla el valor de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas y la participación de las operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes grupos de cuentas de los estados contables.

**Participación de las operaciones recíprocas en los saldos agregados
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016			Año 2015		
	Saldo Agreg	Oper Recípr	% Part	Saldo Agreg	Oper Recípr	% Part
Activos	84.932.354	9.515.935	11,2	82.729.925	10.638.192	12,9
Corriente	12.787.530	650.276	5,1	13.848.704	738.205	5,3
No corriente	72.144.824	8.865.659	12,3	68.881.221	9.899.987	14,4
Pasivos	39.109.854	942.611	2,4	38.827.034	1.119.984	2,9
Corriente	9.485.948	611.097	6,4	10.888.898	686.990	6,3
No corriente	29.623.906	331.514	1,1	27.938.136	432.994	1,5
Ingresos	32.759.068	2.746.701	8,4	28.383.807	2.000.391	7,0
Gastos y Costos	28.856.976	2.048.762	7,1	27.613.976	1.637.029	5,9

Valores en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2016, las operaciones recíprocas de mayor materialidad corresponden a las del activo por \$9.515.935, el 11.2% del total de activos, le sigue los ingresos con el 8.4% \$2.746.701, Gastos y costos, el 7.1% por \$2.048.762 y por último los pasivos por \$942.611, el 2.4%.

Comportamiento de saldos por conciliar

Una vez se agregan y concilian los valores de operaciones recíprocas reportados y calculados, el proceso de consolidación determina las diferencias presentadas al

aplicar las reglas de consolidación en los valores o saldos recíprocos y por la falta de correspondencia entre las cifras comparadas, se generan los “Saldos por conciliar” descritos en el Catálogo de Cuentas de Consolidación y revelados en el proceso con el respectivo registro contable del ajuste que se realiza a las cifras consolidadas.

Con el fin de identificar las causas de las diferencias y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas, se debe considerar que los saldos por conciliar de acuerdo a su origen se clasifican en tres categorías:

- ▶ Por inconsistencias en reporte y registros contables. Esta clasificación de saldo por conciliar determinan errores en el manejo y registro de las operaciones recíprocas, por diversas causas.
- ▶ Por criterio contable y normatividad vigente. Esta clasificación de saldo por conciliar determina disparidad en el criterio empleado para el registro de las operaciones.
- ▶ Por el momento del devengo o causación. Esta clasificación de saldo por conciliar identifica la disparidad que se presenta por el momento en que se efectúa el registro de las operaciones en cada una de las entidades.

A continuación se presenta el detalle de los saldos por conciliar en cada uno de los conceptos que conforman los estados consolidados a diciembre 31 de 2016:

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	467.237	8,4	515.909	10,3	-48.672	-9,4
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	1.395.678	25,1	650.939	13,0	744.739	114,4
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	2.012.766	36,2	2.007.499	40,2	5.267	0,3
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	725.228	13,0	730.280	14,6	-5.052	-0,7
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos	966.224	17,4	1.092.326	21,9	-126.102	-11,5
Total neto saldos de operaciones recíprocas	5.567.133	100,0	4.996.953	100,0	570.180	11,4

Valores en millones de pesos

Los saldos netos por conciliar al cierre de la vigencia 2016, se incrementaron en un 11.4% frente a los valores del año 2015, por valor de \$570.180.

Representatividad de los saldos por conciliar

Determinados los saldos por conciliar del año 2016, es preciso establecer la participación de los mismos frente a los saldos consolidados, en forma comparativa con el año anterior. Para ello, se toman los valores del activo, pasivo, ingresos, gastos y costos consolidados y se comparan con los saldos de operaciones recíprocas por conciliar generados para cada concepto, para determinar su representatividad o materialidad, como se presenta en la siguiente tabla:

**Materialidad de los saldos por conciliar
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Activos	73.553.504		70.924.883		2.628.621	3,7
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	467.237	0,6	515.910	0,7	-48.673	-9,4
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	1.395.678	1,9	650.939	0,9	744.739	114,4
Pasivos	36.154.476		35.699.550		454.926	1,3
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	2.012.766	5,6	2.007.499	5,6	5.267	0,3
Ingresos	29.287.139		25.653.135		3.634.004	14,2
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	725.228	2,5	730.280	2,8	-5.052	-0,7
Gastos y Costos	25.841.989		24.884.620		957.369	3,8
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos	966.224	3,7	1.092.326	4,4	-126.102	-11,5

Valores en millones de pesos

Los valores registrados se resumen así: los saldos por conciliar en los activos frente al saldo consolidado es del 2.5%, de este porcentaje 1.9% corresponde a las diferencias en las inversiones patrimoniales, presentando un crecimiento del 114.4%, respecto al año anterior; los saldos por conciliar de las otras cuentas del activo, presentan una disminución del 9.4% frente al año 2015.

Los saldos por conciliar en los pasivos corresponden al 5.6% del total con un crecimiento de 0.3%; mientras que para los ingresos, las diferencias por conciliar participan con el 2.5%, y presenta una variación negativa del 0.7% y en gastos y costos es del 3.7% con una disminución del 11.5%, frente a los registros del 2015.

La composición de los saldos por conciliar en los activos al 31 de diciembre de 2016, separadas por los diferentes conceptos que conforman los estados contables consolidados, se detalla a continuación:

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los activos
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Rentas por cobrar	7.064	1,5	6.489	1,3	575	8,9
Deudores por ingresos no tributarios, rendimientos y otros deudores	57.813	12,4	319.746	62,0	-261.933	-81,9
Deudores por venta de bienes y prestación de servicios	145.368	31,1	121.784	23,6	23.584	19,4
Recursos y depósitos entregados	34.729	7,4	25.274	4,9	9.455	37,4
Administración del sistema de seguridad social	41	0,0	2	0,0	39	1.950,0
Transferencias por cobrar	40	0,0	0	0,0	40	0,0
Préstamos concedidos	217.778	46,6	34.139	6,6	183.639	537,9
Avances y anticipos entregados	3.539	0,8	4.830	0,9	-1.291	-26,7
Bienes y servicios pagados por anticipado	866	0,2	3.645	0,7	-2.779	-76,2
Total operaciones recíprocas en los activos (cr)	467.238	100,0	515.909	100,0	-48.671	-9,4

Valores en millones de pesos

Los Saldos de operaciones recíprocas en los activos, presenta una disminución del 9.4%, por \$48.672; los Préstamos concedidos tiene una participación del 46.6%, \$217.778, la partida por conciliar más significativa corresponde al valor reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$196.308, como recíproca con el Sector Central Municipal y corresponde a la obligación por contratos de leasing del Edificio EPM cuyo derecho no ha sido reconocido por la Alcaldía. Esta diferencia se genera por los distintos modelos contables en ambas entidades: mientras Empresas Públicas de Medellín E.S.P. aplica Normas Internacionales de Información Financiera según lo dispuesto en la Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación –CGN el Sector Central continúa aplicando la Resolución 354 de 2007, estas normas dan diferente tratamiento a los arrendamientos financieros, situación que quedará resuelta a partir de la vigencia 2018.

Deudores por venta de bienes y prestación de servicios, con una participación del 31.1%, \$145.368, donde se destacan los valores de E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. con la E.S.E. Hospital General de Medellín por \$36.011, el 24.8%, E.S.P. Electrificadora Santander S.A. con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$35.714, el 24.6%, E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$15.411, el 10.6%, entre otras de menor cuantía.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Utilidad por el método de participación	691.430	12,4	10.629	0,2	680.801	6.405,1
Pérdida por el método de participación	-234.488	-4,2	-9.314	-0,2	-225.174	2.417,6
Inversión	2.886.721	51,9	3.096.855	62,0	-210.134	-6,8
Patrimonio	-1.947.985	-35,0	-2.447.232	-49,0	499.247	-20,4
Total operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	1.395.678	25,1	650.938	13,0	744.740	114,4

Valores en millones de pesos

Los saldos por conciliar de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales, presentó un crecimiento del 114.4% frente al año 2015, principalmente en las subcuentas de la Utilidad por el método de participación y Pérdidas por el método de participación.

En inversión, se destaca la diferencia generada por el valor reportado por Filiales Extranjeras EPM en las subcuentas del patrimonio, la cual no encontró reciprocidad con la subcuenta de inversión patrimonial en entidades del exterior de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., este valor asciende a \$2.546.518.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los pasivos
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Cuentas por pagar originadas en rentas por cobrar	9.713	0,5	3.580	0,2	6.133	171,3
Cuentas por pagar originadas ingresos no tributarios, rendimientos y otros deudores	98.786	4,9	148.864	7,4	-50.078	-33,6
Cuentas por pagar por venta de bienes y prestación de servicios	33.427	1,7	29.531	1,5	3.896	13,2
Recursos y depósitos recibidos	30.181	1,5	44.893	2,2	-14.712	-32,8
Acreedores originados en administración del sistema de seguridad social	2.142	0,1	136	0,0	2.006	1.475,0
Créditos por operaciones de crédito público y financiamiento	1.821.923	90,5	1.766.425	88,0	55.498	3,1
Avances y anticipos recibidos	8.895	0,4	9.671	0,5	-776	-8,0
Ingresos recibidos por anticipado	7.700	0,4	4.400	0,2	3.300	75,0
Total operaciones recíprocas en los pasivos	2.012.767	100,0	2.007.500	100,0	5.267	0,3

Valores en millones de pesos

Los saldos por conciliar de los pasivos presentan un incremento con relación al año anterior del 0.3% por valor de \$5.267, participa principalmente la cuenta Créditos por operaciones de crédito público y financiamiento, con el 90.5% del grupo por valor de \$1.821.923, y tiene un crecimiento del 3.1% frente al año 2015, en ésta se destaca

la diferencia presentada en el valor informado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. de \$1.662.265 con Filiales Extranjeras EPM, el 91.2% del valor.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los ingresos
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Ingresos tributarios	5.974	0,8	862	0,1	5.112	593,0
Ingresos no tributarios, aportes y cotizaciones y rentas parafiscales	688	0,1	5.980	0,8	-5.292	-88,5
Venta de servicios	593.419	81,8	560.402	76,7	33.017	5,9
Transferencias	5.369	0,7	10.477	1,4	-5.108	-48,8
Otros ingresos	119.777	16,5	152.559	20,9	-32.782	-21,5
Total operaciones recíprocas en los ingresos	725.227	100,0	730.280	100,0	-5.053	-0,7

Valores en millones de pesos

En los saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los ingresos a diciembre 31 de 2016 disminuyó a \$725.228 con respecto a 2015, presenta una variación neta negativa respecto al año anterior del 0.7% que equivale a \$5.053.

La subcuenta Venta de servicios, la cual participa con el 81.8% por valor de \$593.419, presenta un incremento del 5.9% respecto al año anterior, se destaca, la diferencia presentada de \$212.818, reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., por concepto del costo de servicios públicos con Emtelco S.A.S. y E.S.P. Electrificadora Santander S.A. con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. de \$107.496.

En la subcuenta otros ingresos, la cual participa con el 16.5%, por \$119.777, se presenta la mayor disminución con un saldo de \$32.782, que corresponde al 21.5%, se destaca, la diferencia presentada de \$27.551, reportado por el Sector Central Municipal por concepto de comisiones y honorarios con el Instituto Tecnológico Metropolitano y con la Institución Universitaria Pascual Bravo por valor de \$20.768; UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con Orbitel Servicios Internacionales S.A. por \$18.492 entre otras diferencias, como resultado, de la no reciprocidad en subcuentas de ingresos y costos.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en gastos
Comparativo 2016 - 2015**

Concepto	Año 2016		Año 2015		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Gastos originados en impuestos y contribuciones	10.304	1,1	11.800	1,1	-1.496	-12,7
Gastos originados por ingresos no tributarios, aportes y cotizaciones y rentas parafiscales	1.372	0,1	3.444	0,3	-2.072	-60,2
Gastos generales y por otros servicios	581.805	60,2	697.109	63,8	-115.304	-16,5
Transferencias	3.955	0,4	19.598	1,8	-15.643	-79,8
Otros gastos	368.788	38,2	360.376	33,0	8.412	2,3
Total operaciones recíprocas en gastos	966.224	100,0	1.092.327	100,0	-126.103	-11,5

Valores en millones de pesos

Y por último los Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los gastos a diciembre 31 de 2016, equivale a \$966.224, presenta una variación negativa respecto al año anterior del 11.5% equivalente a \$126.102.

En la subcuenta Gastos generales y por otros servicios, la cual participa con el 60.2% se observó una disminución del 16.5% por valor de \$115.304, el saldo está conformado por las diferencias en los valores reportados por la E.S.E. Metrosalud de \$152.832 con la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., la E.S.E. Hospital General de Medellín por \$100.447 con la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., y en la subcuenta de Otros gastos, Emtelco S.A.S. por valor de \$212.818 con UNE EPM Telecomunicaciones S.A., y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con Filiales Extranjeras EPM por valor de \$78.309, entre otros valores de menor cuantía.

INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS A DICIEMBRE 31 DE 2016

Indicadores a los estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2016				
Nombre del indicador	Fórmula del indicador	2016	2015	Interpretación
Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,4	1,3	El Conglomerado público del Municipio de Medellín, presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con \$1,4 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	3.301.462	2.959.619	El grupo de entidades consolidables cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de \$3.301.462. Esto quiere decir que cuenta con más activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	2,0	2,0	El Conglomerado Público cuenta con una solidez del 2,0. Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo, cuenta con \$2,0 de activos para cubrirlo.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	2016	2015	Interpretación
Razón de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	49,2	50,3	Por cada \$100 en activos que tienen las entidades consolidables, \$49,2 han sido financiados por terceros.
Apalancamiento total	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	99,1	104,6	El nivel de endeudamiento del grupo de entidades consolidables, muestra que 99,1% del Patrimonio está respaldando el total de las deudas.
Endeudamiento como porcentaje del total de activos	$\frac{\text{Operaciones de crédito público + intereses causados}}{\text{Activos totales - bienes de uso público e históricos y culturales}}$	38,0	38,4	El 38,0% del total de activos, sin incluir bienes de uso público, respaldan las operaciones de crédito público y de financiamiento existentes en la vigencia 2016. Los bienes de uso público no hacen parte del cálculo porque no se pueden transar en el mercado.
Endeudamiento como porcentaje del total de ingresos	$\frac{\text{Operaciones de crédito público + intereses por pagar}}{\text{Ingresos}}$	89,0	99,3	Indica que las Operaciones de crédito público y de financiamiento existentes a diciembre 31 de 2016, representan un 89,0% del total de recursos que percibieron las entidades consolidables.
Gasto de administración y de operación como porcentaje del total de gasto	$\frac{\text{Gastos de administración y de operación}}{\text{Gastos totales}}$	29,0	27,8	Del total de gastos generados en el Conglomerado Público, el 28,9% fueron destinados a cubrir gastos de administración y operación.
Ingresos por servicios	$\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Ingresos totales}}$	65,5	70,1	El 65,5% de los ingresos de las entidades consolidables es aportado por la venta de servicios.
Recursos que recibe el Municipio por ingresos fiscales como porcentaje del total de ingresos	$\frac{\text{Ingresos fiscales}}{\text{Ingresos totales}}$	8,5	9,1	El 8,5% del total de los ingresos consolidados corresponde a ingresos fiscales.
Valor del pasivo pensional como porcentaje del activo total	$\frac{\text{Cálculo actuarial de pensiones actuales + cálculo actuarial cuotas partes + cuotas partes bonos}}{\text{Activo total}}$	4,1	3,2	El pasivo pensional del consolidado municipal representa el 4,1% del total de activos.
Valor de reserva financiera actual como porcentaje del pasivo pensional	$\frac{\text{Reserva financiera actuarial}}{\text{Pasivo pensional}}$	46,7	44,7	El consolidado muestra que se tienen reservados el 46,7% del total del pasivo pensional.

ALCALDE DE MEDELLÍN
FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA
C.C. 71.751.933

SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA
C.C. 98.622.815

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FRA.
CATALINA NARANJO AGUIRRE
C.C. 43.181.348

CONTADORA
OLGA ROCÍO GIL QUINTERO
T.P. 33754-T